

Agenda Urbana de Santiago

PLAN DE ACCIÓN

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	3
2. DOCUMENTO ESTRATÉGICO PROPOSITIVO Y DE CONSENSO AGENDA URBANA 2030 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	5
GIS 1 ECONOMÍA	6
GIS 2. DIMENSIÓN CIUDADANA. BIENESTAR, SALUD, CIUDADANÍA	10
GIS 3. CIUDAD COMPACTA, TERRITORIO Y MOVILIDAD	13
GIS 4. INCLUSIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA SOCIAL	15
GIS 5. EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA	17
GIS 6. SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN VERDE	21
3. MARCO ESTRATÉGICO AGENDA URBANA 2030 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	24
3.1. Dimensiones estratégicas y objetivos de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela.	24
3.2. Líneas de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela	27
3.3. La agenda urbana 2030 de Santiago de Compostela como plan de acción local de la Agenda Urbana Española.	30
4. PLAN DE ACCIÓN DE LA AGENDA URBANA 2030 DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	37
5.MODELO DE GOBERNANZA: PROPUESTA METODOLÓGICA Y ORGANIZATIVA DEL SEGUIMIENTO E IMPULSO DE LAS ACTUACIONES.	182
5.1. Introducción	182
5.2. Modelo de gobernanza de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela	182

1. Introducción

Santiago de Compostela, como ciudad histórica y referente cultural de España y Europa, cuenta con una **amplia experiencia en planificación urbana y conservación de su patrimonio**, lo que le ha permitido obtener numerosos **reconocimientos internacionales** como la declaración de **Patrimonio Mundial por la UNESCO**, el **premio UN-Hábitat** de la ONU o ser la **Capital Europea de la Cultura**. Esta **planificación de su modelo urbano** y su patrimonio histórico se ha hecho bajo un **planteamiento de intervención integradora** desde una perspectiva **ambiental, social y económica**, abarcando diferentes ámbitos de interés de la ciudad, y garantizando su **habitabilidad y sostenibilidad**, convirtiendo a Santiago en un referente para otras ciudades.

Con la elaboración de su Agenda Urbana, Santiago de Compostela continúa a la **vanguardia de las ciudades españolas** al ser una de las **128 ciudades españolas** seleccionadas por el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la realización de su **Plan de Acción local de la Agenda Urbana española** como **proyecto piloto** en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

A lo largo del presente documento se formulan diferentes propuestas que surgen del **amplio trabajo participativo desarrollado a través de la dirección ejecutiva de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela**. Tomando como punto de partida el diagnóstico previo del municipio, el marco estratégico y plan de acción que se presentan a continuación arrancan **con un documento estratégico propositivo**, refrendado en el mes de julio de 2022 en el Consejo Económico y Social de Santiago de Compostela, erigido como el órgano principal de gobernanza durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela y garante futuro de su impulso y seguimiento. En dicho órgano están representados los grupos políticos municipales, además de la Universidad de Santiago, los principales sindicatos, Compostela Monumental, Área Empresarial do Tambre, Asociación Punto Compostela, Fundación Santiago Centro, Hostelería Compostela, Confederación de Empresarios de Galicia, Cámara de Comercio y Círculo Financiero.

Este **documento estratégico propositivo y de consenso** recoge el trabajo desarrollado en los **6 grupos específicos de participación y gobernanza** -denominados GIS- que se han puesto en marcha durante el proceso de elaboración de la Agenda Urbana de Santiago: GIS1 Economía, GIS2 Dimensión ciudadana, GIS3 Ciudad compacta, territorio y movilidad, GIS4 Inclusión, equidad, justicia social, GIS5 educación, arte y cultura, GIS6 Sostenibilidad y transición verde, con la digitalización, la perspectiva de género y la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y de la cultura gallegas de manera transversal.

El **marco estratégico de la Agenda Urbana 2030** de Santiago de Compostela (en adelante, AUS) se estructura en **6 dimensiones**, cada una de las cuales es el resultado del trabajo en el seno de cada uno de los GIS, **27 objetivos estratégicos propios y 44 líneas de acción**, concretados todos ellos con la colaboración del personal técnico municipal a partir de la información recogida en el **documento estratégico propositivo y de consenso que se presenta a continuación** y que es la base sobre la que se sustenta todo el **plan de acción de la AUS**.

Las **44 líneas de acción**, con sus respectivas actuaciones, que conforman el plan de acción de la AUS, **contribuyen a los 10 objetivos estratégicos y 30 objetivos específicos** de la **Agenda Urbana española (en adelante AUE)**, así como a los **objetivos**

de desarrollo sostenible de la **Agenda 2030 de Naciones Unidas**, tal y como se evidencia en cada una de las fichas informativas elaboradas por cada línea de acción.

Por último, la **AUS** incluye también la **definición de modelo de gobernanza específico** para la **fase de implementación**, que arranca una vez aprobado el plan de acción, en la cual los órganos de participación y gobernanza jugarán un importante papel para el impulso y seguimiento del desarrollo y ejecución de las distintas actuaciones.

2. Documento estratégico propositivo y de consenso AGENDA URBANA 2030 de Santiago de Compostela

La **dirección ejecutiva de la Agenda Urbana 2030** de Santiago de Compostela fue responsable de concebir y reunir a las comisiones técnicas y organizar diferentes actividades de exploración para recabar las propuestas que configuren el plan de acción de la AUS. Desde marzo hasta julio del año 2022, la dirección ejecutiva organizó 6 grupos de impulso y seguimiento (GIS), a los que reunió en múltiples ocasiones, de manera individual y después conjunta, para elaborar un documento de propuestas consensuado por las personas participantes, entre las que se encontraban **todos los grupos y formaciones políticas representadas en el Concello** y distintas entidades, asociaciones y grupos de interés. A lo largo del proceso se incluyeron también las reflexiones y propuestas llegadas por diferentes vías habilitadas al efecto.

El objetivo general de esta fase fue concebir, desde el mayor consenso posible, la Compostela del 2030 y elaborar un **documento propositivo** que alimente las acciones planteadas en el plan de acción de la AUS, dentro del marco de referencia estratégica de la Agenda Urbana Española. Con tal propósito, a partir de la diagnosis de la ciudad, se discutieron los aspectos fundamentales de la misma y se consensuaron las medidas y acciones específicas que deben formar parte del plan de acción local. Los **seis grupos de trabajo** constituidos al efecto abordaron los siguientes temas: base económica, dimensión ciudadana, movilidad y territorio, cohesión social, educación, patrimonio y arte, sostenibilidad y transición verde, con la digitalización, la igualdad de género y la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y de la cultura gallegas de manera transversal.

De forma paralela, la dirección ejecutiva de la Agenda Urbana 2030 se reunió con numerosos agentes sociales y otras partes interesadas en los ámbitos temáticos a abordar. Se habilitaron además otras vías de participación, a través de la página web creada al efecto www.axendaurbana2030santiago.gal, redes sociales -linkedin, twitter, Facebook, Instagram-, acciones informativas y de recogida de propuestas en centros socioculturales, educativos y otro tipo de eventos, como puede ser el Maker Faire Galicia, celebrado en la Cidade da Cultura de Santiago de Compostela.

A continuación, se presenta el documento estratégico, propositivo y de consenso, organizado en función de las aportaciones recogidas en cada uno de los GIS:

GIS 1 ECONOMÍA

1. La diversificación de la economía es un reto importante para la consecución de una estructura productiva más equilibrada y fuerte ante choques inesperados que afecten a alguno de los actuales motores económicos de la ciudad. Esa diversificación en la estructura productiva requiere, en primer lugar, de la apuesta por condiciones excelentes para la atracción e instalación de nuevas empresas, para el crecimiento de las empresas ya instaladas en el territorio municipal y que cuentan con un notable potencial de expansión futura. Lo anterior pasa por avances en tres vectores principales:
 - a. El primero es el que tiene que ver con el espacio físico en el que se desarrolla la actividad económica. Es fundamental garantizar la disponibilidad a muy corto plazo de parcelas para uso empresarial apropiadas en tamaño y precio a diferentes proyectos, y que tengan acceso no solo a los servicios básicos tradicionales, sino también a conexiones de fibra de alta capacidad, fuentes energéticas renovables, o infraestructuras que permitan una gestión óptima de los residuos. En segundo lugar, hay que referirse a los espacios ya construidos y susceptibles de uso inmediato para oficinas, hubs corporativos, etcétera. Hay que vigilar y anticiparse al efecto que puede tener la intensificación de tendencias que reducen la demanda de espacios comerciales (comercio electrónico) o de oficinas (teletrabajo) en el centro. Es necesario tenerlos identificados y, en su caso, adaptarlos a otros usos, respetando las pautas de convivencia armónica con el entorno.¹ Sin embargo, la responsabilidad municipal va más allá de la identificación y, junto con otros entes como puede ser el Consorcio, debe implicarse en el desarrollo de programas de compra y rehabilitación de bajos y viviendas vacías, sobre todo en la Ciudad histórica, con la finalidad de aprovecharlos para la dinamización de actividad económica de empresas, personas autónomas, comercio, etc.

Al mismo tiempo, hace falta garantizar que los polígonos para actividades económicas reserven el suelo necesario para las actividades industriales para no convertirse en polígonos exclusiva o mayoritariamente comerciales, que traen consigo una triple problemática: vaciado de la actividad comercial en el centro, incremento innecesario de la movilidad (que mayoritariamente se realiza con automóvil personal) y efecto expulsión de usos industriales. Es vital consolidar una base industrial para Compostela, que aporte resiliencia a la base económica, cohesión desde el punto de vista social y sostenibilidad desde una perspectiva económica y ambiental. El cambio debe producirse desde la comprensión de las lógicas y dinámicas con las que operan las personas usuarias finales de los espacios que acogen las actividades económicas y resolver viejas reivindicaciones y carencias para avanzar en la dirección correcta.

1

En este punto hay que referirse al proceso que afecta a un número creciente de bajos comerciales que son abandonados por cierre por jubilación, incluso tratándose de negocios especializados y rentables. Habría que pensar en soluciones de reposición de las personas titulares evitando el desierto de tiendas y comercios especializados, necesarios para la vida de la ciudadanía, y no incrementar la oferta de tiendas de recuerdos para atender a turistas y visitantes. Complementariamente, el caso de Barcelona es particularmente interesante en lo referido a iniciativas para combatir el monocultivo de la restauración y el turismo masivo. En particular, el programa Impulsem el que haces para abrir locales en los bajos que intentan hacer más amplio y diverso el tejido empresarial en el centro.

6

- b. El segundo vector es lo de la burocracia. La administración debe desarrollar los mecanismos necesarios y crear los equipos específicos para agilizar los procesos administrativos e implantar la administración digital local. La experiencia unificada y el impulso a la digitalización de la administración local integrada debe abarcar todo lo que suponga autorizaciones y permisos municipales, con el compromiso real y efectivo de períodos de resolución de expedientes cortos, situados en los mínimos que contemple la legislación. Este compromiso exige una auditoría externa de procesos, para detectar los problemas y realizar los cambios precisos que resulten de la misma, con la consiguiente amonestación o sanción en el caso de incumplimiento. Así mismo, en el caso de proyectos que superen un determinado umbral de inversión o generación de empleo, debe habilitarse un proceso específico, a través de una ventana única con una persona responsable que se encargue de tramitar, agilizar y supervisar el procedimiento en tiempo real y servir de interlocutora entre las potenciales actividades inversoras y la administración. La experiencia de los ayuntamientos portugueses en la última década es una referencia particularmente interesante por su éxito y por la proximidad geográfica, cultural e institucional, en el espacio de las ciudades del Eje Atlántico.
 - c. El tercer vector al que hay que referirse es el de las infraestructuras pendientes, la potenciación de la intermodalidad en el transporte y los servicios que aprovechan dichas infraestructuras. En particular, el sistema de transporte debe ganar en sostenibilidad y digitalización, pero también en eficiencia para las personas usuarias, lo que pasa por potenciar modos de transporte públicos como el tren, tanto para pasajeros como mercancías, y el autobús.
2. En todo caso, lo anterior no es suficiente. Sobre la base del dato de calidad y de una información en tiempo real, es necesaria una actuación más proactiva diseñada e implementada desde el ayuntamiento en colaboración con otros agentes públicos y personales que operan en la ciudad. Para ello, es fundamental contar con recursos humanos con el perfil adecuado para dinamizar inversiones y coordinar acciones que permitan hacer de Santiago de Compostela un lugar atractivo para la actividad empresarial, en general, e industrial, en particular. Herramientas ya existentes como CERSIA o UNINOVA pueden dar cobijo a esa nueva división de captación de inversiones e industrias con alto valor añadido. Pero es necesario hacer un marketing diferente, poner el foco en sus fortalezas y oportunidades. En definitiva, incluir el empresarial en la actual marca-ciudad en el campo universitario, cultural o turístico; sin perder de vista que el bienestar y la calidad de vida de una ciudad es un elemento importante también para atraer al capital humano necesario para la atracción de inversiones y la implantación de nuevas empresas.
3. Es particularmente relevante la apuesta por iniciativas que tengan un fuerte componente de conocimiento avanzado, tecnología y digitalización. Campos en los que la ciudad tiene ventajas comparativas por la presencia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC), con centros y grupos de investigación punteros en ámbitos y sectores industriales de futuro (salud y nuevos fármacos, biotecnología...). En el mismo sentido, el complejo hospitalario podría ejercer un importante efecto de arrastre sobre nuevas iniciativas empresariales. La apuesta por la nanotecnología, la biotecnología, la inteligencia artificial y otras como el tratamiento y transformación de la madera tienen un recorrido significativo. No se puede dejar pasar la oportunidad de crear en Compostela un ecosistema bio. Simultáneamente, es fundamental promover y acompañar el emprendimiento de base tecnológica, al tiempo que se garantiza un entorno en el que las personas

emprendedoras tengan oportunidades y atractivo para quedarse, dar soporte financiero a proyectos de start-ups de diversa naturaleza; en particular, en el campo de la biotecnología, la medicina, las TIC y la inteligencia artificial. Hay que romper completamente las barreras entre la USC, los sectores productivos de la ciudad y su sector público para impulsar actividades de base tecnológica. Políticas, servicios y estructuras adaptadas a las demandas de la población del siglo XXI, no solo para consumo interno sino sobre todo para ser referentes en este tipo de ofertas que favorecen la exportación de productos y la atracción de capital. En todo caso, el impulso a esas nuevas actividades es compatible con la recuperación y puesta en valor de los oficios tradicionales.

4. También es necesario avanzar en modelos económicos de alto valor añadido y creativo, basados en los nuevos modelos de negocio y emprendimiento y orientarlos a cubrir las necesidades y principales hitos sociales. En particular, hace falta mirar a la llamada “economía plateada” como una palanca de crecimiento económico. Turismo, tecnología, biomedicina, nanotecnología, inmobiliario adaptado, servicios *silver tech*, demótica, otras formas de movilidad, *connected health*, farmacia, productos agroalimentarios y de cercanías, biosaludables, abren un campo de posibilidades económicas dentro del cual pueden desarrollarse bienes y servicios relacionados con la economía plateada en los que Santiago de Compostela tiene ventajas comparativas importantes.
5. La ciudad tiene ante sí la oportunidad de redefinir la dialéctica entre su casco urbano y su extenso rural, recuperando una actividad económica hoy muy menor, pero que en el pasado fue relevante. Un proceso que debe hacerse al amparo de ideas-fuerza como la de “Quilómetro cero” e impulso de los circuitos cortos y desarrollo de la producción agraria sostenible y de calidad y la recuperación de tierras abandonadas. Santiago de Compostela podría convertirse en el espacio piloto en Galicia para una revitalización de la función hortícola, ganadera y en general de producción de alimentos de cercanías del anillo rural que envuelve las zonas más densamente pobladas del ayuntamiento. En colaboración con los ayuntamientos de la comarca, con el apoyo de la Consellería de Medio Rural para aprovechar financiación europea y la nueva ley de recuperación de tierras, y cumpliendo con lo que implica de por sí la adhesión de Compostela al llamado “Pacto de Milán”, hace falta reordenar el medio rural con la finalidad de sacar partido del mismo como despensa de referencia en productos diferenciados y de calidad para la población compostelana; para la Plaza de Abastos, que podría reforzar su rol de mercado de productos de cercanías de calidad; para el sector hostelero y, de ahí, todas las personas que visitan Santiago de Compostela; y para otros mercados. Mención especial merece el papel de los comedores escolares de la ciudad, que deben abogar por un modelo de alimentación sostenible y de cercanía, dándole un valor pedagógico añadido, así como de salud a través de la cocina de los hospitales. Esta estrategia de revalorización del entorno rural permitiría, simultáneamente, reequilibrar el territorio; dando impulso a la zona norte del ayuntamiento y diversificar el tejido productivo, con el desarrollo de nuevas actividades agroalimentarias en línea con el Pacto Verde Europeo y la estrategia “de la granja a la mesa” de la Unión Europea. Para asegurar su viabilidad económica, estas actividades podrían integrarse en estructuras cooperativas y de economía social o, en todo caso, en estrategias de transformación, comercialización y distribución conjuntas que respondan a las tendencias del mercado. La puesta en valor del territorio rural, hoy en dejadez, debe incluir también una ordenación, diversificación y mejora productiva y ambiental del amplio espacio forestal con el que cuenta el ayuntamiento. Reconociendo que se trata de un reto complejo, dada la estructura de la propiedad de la tierra, Santiago de Compostela debe aspirar a construir en el

entorno de la ciudad un nuevo paisaje, con dimensión constitutiva de derecho para la ciudadanía, sobre todo para las personas residentes y, de manera complementaria, también para las visitantes. Un paisaje más acorde con una ciudad Patrimonio de la Humanidad, que ayudaría además a la prevención del riesgo de incendios, alto hoy en algunas zonas del ayuntamiento y con tendencia a empeorar por los efectos del cambio climático. Esa nueva relación entre la ciudad y su entorno rural debería ir más allá de los límites del municipio de Santiago de Compostela y construirse de manera bidireccional.

6. Las “4-R” a tener en cuenta frente a los residuos: Reducir, Reutilizar, Reciclar y Recuperar deben marcar las políticas urbanas, comenzando por la reducción en la generación de residuos, así como fomentar el reciclaje y la reutilización de aquellos que se generen. Estos pueden incorporarse en la lógica de la economía circular como elementos de fertilización en la que pueden colaborar de manera activa las entidades públicas como colegios, universidad y centros de salud. Cabría pensar en una estrategia a escala comarcal o incluso gallega, aún por definir. En este sentido, la administración local debe servir como referente y lograr cero emisiones contaminantes, reducir al máximo sus residuos y sensibilizar al tiempo que formar a la población.
7. La transformación de la economía local y la promoción de la producción de cercanías implica la creación de cadenas de valor local, de oportunidades de inversión a través del fomento de iniciativas a las que la compra pública responsable y el fomento de la economía circular pueden ayudar de manera singular.
8. En el campo turístico, la ciudad debe incidir en los cambios necesarios para su gestión sostenible. El éxito en la atraktividad de la ciudad llevó a algunos problemas y desafíos apuntados en el diagnóstico de esta Agenda Urbana. Los flujos turísticos y de visitantes deben ir más allá del entorno de la catedral y del casco histórico, para integrar todos los recursos con los que cuenta el ayuntamiento y el entorno, con ricos circuitos culturales y patrimoniales, lo que permitiría abrir nuevos vectores y modalidades de turismo especializado (cultural y científico, termal, deportivo, verde, patrimonial...), la apuesta por eventos culturales de prestigio y contribuir así a su desestacionalización. Al mismo tiempo, es urgente encontrar un nuevo equilibrio del desarrollo turístico del casco histórico para evitar que transforme la ciudad en la dirección que no desea la mayoría de la ciudadanía, condicionando el uso de los espacios públicos y personales y, por tanto, dificultando la atención a otras necesidades para la población residente en Compostela y funciones básicas que garantizan la diversificación de la base productiva. Para hacer todo lo anterior, es necesario reforzar la capacidad de ordenación y planificación turística en el organigrama de la administración municipal.
9. Santiago, capital de la economía social en el año 2022, tiene constatada su apuesta por este tipo de modelo, con un peso específico superior al promedio gallego y español. Con poco menos del 4% de la población gallega y alrededor del 5% del PIB es sede del 7% de las cooperativas y del doble, alrededor del 15%, de sociedades laborales. Un modelo económico que es sinónimo de éxito, tradición y modernización al tiempo que de participación, horizontal e igualitario. Los actuales desafíos económicos y sociales tienen como hito atender las necesidades de este tipo de actividades, como puede ser el cambio de escala y la internacionalización, al tiempo que dotar a la economía social de visibilidad y prestigio. Crecimiento, innovación social y perspectiva de género es un trípode por el que Santiago debe apostar para potenciar este tipo de iniciativas, dándole el lugar que se merece entre el tejido productivo de la ciudad.
10. En el terreno de la digitalización entendida en sentido amplio, Santiago de Compostela tiene este hito como un activo y desafío estratégico, para el que puede

apostar por diferentes líneas en las que cuenta con elementos llave en el campo del conocimiento, pero también en el empresarial. En particular:

- Aprovechar las fuertes capacidades de la USC en el campo de la inteligencia artificial; ayudar a crecer y crear un escenario propicio para las spin-off. Simultáneamente, Santiago de Compostela debería ser líder en la candidatura de Galicia para la localización fuera de Madrid de la sede de la futura Agencia española de supervisión de la inteligencia artificial, articulando los recursos investigadores en los diferentes campus gallegos.
 - Desarrollar un hub o centro de operación en Santiago de Compostela y aprovechar el auge del sector Fintech -servicios financieros online -, de manera que se dé impulso a un ecosistema de empresas basado en la atracción de capital, desarrollo del talento y colaboración público-privada⁴.
 - Aprovechar el nodo gallego de ciberseguridad al amparo de la Estrategia de Digitalización de Galicia 2030 para atraer a empresas del sector y dar impulso a nuevas firmas.
11. La sociedad desempeña un papel impulsor del cambio y del avance de la ciudad hacia digitalización y el empoderamiento digital, lo que implica reconocer a la ciudadanía derechos digitales y fomentar el conocimiento en el uso de las tecnologías. El Ayuntamiento tiene el deber de apoyar a la ciudadanía en la digitalización y de ofrecerle alternativa para las gestiones administrativas a través de, por ejemplo, una oficina única de realización de trámites para atender y garantizar los derechos de todas las personas, sobre todo aquellas que tienen menos capacidad de acceso a estos procesos.
 12. Lo anterior debe ser compatible con el equilibrio de la economía local en un contexto global, lo que requiere de un plan específico de actuación y acción para la protección de los comercios y locales emblemáticos de la ciudad histórica por parte del Ayuntamiento.

GIS 2. DIMENSIÓN CIUDADANA. BIENESTAR, SALUD, CIUDADANÍA

13. La dimensión ciudadana es el eje fundamental alrededor del que giran las urbes. Promover un concepto integral de bienestar individual y colectivo, personal y social a lo largo de todo el ciclo vital de las personas es condición necesaria para el desarrollo de Compostela y su modelo de ciudad, como lugar de trabajo, de ocio, de residencia y vida. Activar a la ciudadanía, favorecer los hábitos de vida saludables, elaborar planes de ciudad pensando en los cuidados y en el bienestar, especialmente en las personas más vulnerables desde el punto de vista personal, consolidan la señal de identidad de una ciudad cosmopolita, abierta y acogedora como Santiago de Compostela. Una ciudad que es sede de las instituciones autonómicas, universitaria y símbolo de cultura universal debe apostar por un modelo que garantice los derechos sociales, políticos y económicos de la ciudadanía, que logre la integración efectiva de las personas en la vida comunitaria y la toma de decisiones corresponsables. En definitiva, el objetivo debe ser la mejora de la cohesión social y de la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral, cultural y socioeconómica.
14. La garantía de cohesión social, de construcción de una ciudad inclusiva y la práctica de políticas de solidaridad pasan por activar un conjunto de recursos municipales para personas mayores: el envejecimiento saludable, los espacios verdes, la promoción del ocio saludable, la humanización de las calles y demás

infraestructuras públicas, la seguridad peatonal, la accesibilidad a la vivienda atendida, redes comunitarias de participación cultural y ocio y la redefinición del servicio de transporte colectivo o la demanda. Simultáneamente, es fundamental situar las intervenciones estratégicas en el espacio domiciliario como eje del propio sistema de atención sociosanitario, primar la proximidad en los servicios de atención y pensar la localización de las dotaciones públicas acorde con las necesidades al tiempo que crear servicios sociosanitarios que acojan las personas en el proceso intermedio entre una estancia en el hospital y la vuelta a sus hogares. En paralelo, hay que atender las necesidades y demandas de la gente joven, con especial atención a las situaciones de riesgo.

15. En la búsqueda de una ciudad viva y de barrios habitables, el contacto humano y el sentido comunitario definen la calidad urbana y la fortaleza de la economía de proximidad. Dinamizar barrios consiste en conectarlos, también sus redes de equipamientos, de empresas, de familias, de administraciones y del tercer sector. Recuperar el pulso, apostar por la cohesión, acercar lo que es auténtico, requiere del cuidado de la forma urbana y del compromiso y alianza entre el vecindario, los sectores económicos y culturales comprometidos alrededor de una ciudad sostenible. Las relaciones que se puedan tejer entre la sociedad en su conjunto ayudan a sostener la identidad, multiplican el talento y la creatividad hasta dar cuerpo a la cultura común y al orgullo de pertenencia al grupo. Compostela debe apostar por ser una ciudad viva, que procure la regeneración urbana al tiempo que contenga el vaciado del casco histórico a través de una apuesta clara por la densificación de los centros poblacionales existentes, Santiago de Compostela apuesta por la recuperación y exaltación del orgullo de pertenencia.
16. Impulsar la realización de actividades de ocio saludables en conexión con la naturaleza, la comunicación y las artes, desarrollar prácticas y competencias de inteligencia emocional y bienestar al tiempo que fomentar las habilidades blandas, el pensamiento creativo y el bienestar emocional, adaptados todos ellos para cada grupo de edad.
17. Adaptar y diversificar el parque inmobiliario existente a las necesidades poblacionales y sociales. Existe un problema de acceso a la vivienda agravado por la insuficiencia de oferta en alquiler, viviendas vacías que no están integradas en el mercado, además de otros usos. Estos defectos en un elemento esencial y vital como es la vivienda expulsan a la población a otros ayuntamientos, lo que cambia la vida propia de la ciudad y altera la dinámica de la población universitaria, por lo que se hace preciso un rediseño e implantación de una política activa de vivienda que tenga como objetivos:
 - a. Retener a la gente joven que se independiza y recuperar la parte de las personas que se han marchado por falta de vivienda a precios asequibles, pero que siguen haciendo su vida diaria en Santiago de Compostela;
 - b. Planificar y controlar las viviendas turísticas, de manera que sean compatibles con la oferta de alquiler común y permitan pautas de convivencia armoniosa en barrios y edificios.
 - c. Resolver el problema de la bolsa de vivienda vacía, no siempre identificada, y dar prioridad a reformas que recuperen condiciones de habitabilidad. Movilización de viviendas vacías propiedad de particulares e instituciones, así como una apuesta clara por la política de apoyo a la rehabilitación, con especial incidencia en la rehabilitación energética.
 - d. De manera paralela, avanzar en las diversas fórmulas de uso y acceso a la vivienda, como el *cohousing*, vivienda colaborativa y otros sistemas que permitan a las personas vivir como desean, en su hogar o por lo menos en el entorno que decidan durante todo el tiempo que sea posible.

- e. Es necesario contar con un programa plurianual y a largo plazo de vivienda para personas y familias vulnerables, que evite la segregación espacial del territorio para actividades y personas residentes. En estas viviendas para colectivos vulnerables, se vigilará que se aproximen dentro de lo posible a consumo energético nulo y que cuenten con instalaciones de autoconsumo energético que faciliten la reducción de coste de habitabilidad.
18. El uso, fomento y construcción de tejidos y actividad innovadora que trasladen las políticas de I+D+i a todos los campos y realidades de ámbito local. Esto implica una apuesta por la incorporación de la tecnología urbana concebida como un medio y no como un fin, en la que puedan participar todos los actores implicados. Para que esto sea posible, resulta necesario avanzar en experiencias de trabajo intergeneracional y, sobre todo, de atención presencial y directa a las personas menos alfabetizadas en los procesos digitales, de manera que nadie se vea excluido de actividades o procesos por el mero hecho de ser digitales. Es fundamental el fomento y la participación de distintos agentes sociales, alianzas público-privadas e innovación basada en el desarrollo de iniciativas.
 19. El Biopolo proyectado en la Sionlla es solo un ejemplo del gran recorrido que tiene la participación de distintos agentes públicos y privados para desarrollar nuevas oportunidades económicas y también de bienestar para la ciudadanía. Santiago tiene todas las condiciones para reivindicarse en la ciudad de la salud de Galicia, en la que el Campus universitario sea también un espacio de convivencia para los ciudadanos y ciudadanas, en un intento de acercar y aproximar la universidad y su labor a la ciudadanía.
 20. Es importante dar impulso a los instrumentos de gobernanza existentes y contenido real dentro y fuera de los límites administrativos del ayuntamiento. Para apostar por ellos dentro del ayuntamiento es necesaria la reactivación de los Consejos de participación ciudadana, así como la puesta en funcionamiento de otro tipo de mecanismos de participación, actualizados y reformados para dar sentido a su finalidad: hacer partícipe a la ciudadanía en las decisiones de gobierno, avanzar codo a codo en el diagnóstico de los problemas, monitorizar la ejecución de las acciones y facilitar la rendición de cuentas de la acción del gobierno. Hacia fuera hace falta mejorar la gestión, agilidad y uso de la planificación urbana, con la activación de mecanismos de gestión y evaluación continua de los resultados, que permitan cambiar o corregir las políticas incorrectas.
 21. Santiago de Compostela cuenta con el Consorcio de la ciudad como órgano ejecutor del Real Patronato de Santiago, en el que se materializa la cooperación institucional entre el Gobierno de España, la Xunta de Galicia y el Ayuntamiento desde el año 1992. La entidad de derecho público de carácter interadministrativo es de titularidad municipal si bien cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, lo que le permitió durante años desarrollar políticas de recuperación y revitalización urbana, actuaciones en infraestructuras y equipamientos, así como de recuperación del espacio público, bajo la convicción de que la conservación y puesta en valor del patrimonio histórico puede ser parte esencial de la transformación de la ciudad. Esta labor, la recuperación de su papel de apoyo a la rehabilitación, junto con la gestión y promoción de producción de la acción cultural, de estudio e interpretación de la historia de la ciudad, el enlace con el carácter europeísta del fenómeno Xacobeo, hacen de este ente un pilar fundamental que debe recuperar su impulso, lo que inevitablemente pasa por reforzar de manera sustancial sus actividades y la correspondiente financiación.

GIS 3. CIUDAD COMPACTA, TERRITORIO Y MOVILIDAD

22. La designación de Santiago de Compostela como sede de las instituciones autonómicas por la Ley 1/1982, de 24 de junio, añadió a la tradicional dinámica de la ciudad a condición de capital de Galicia, lo que conlleva afrontar hitos particularmente importantes en relación con la prestación de servicios públicos, así como con la implantación y dotación de equipamientos directamente determinadas por las instituciones autonómicas en el término municipal. Esta realidad fue tenida en cuenta a la hora de aprobar el Estatuto de la Capitalidad de la ciudad de Santiago de Compostela, por ley 4/2002. Este reconocimiento explícito por parte de la administración autonómica requiere un marco estable de actuaciones, que deben evaluarse y actualizar el cálculo de los costes de capitalidad en cada mandato municipal, ejecutarse a través de un proceso de fijación de importes que compensen los costes de la capitalidad. Para ello es preciso un cálculo objetivo que realicen profesionales independientes dentro del primer trimestre de cada mandato municipal y actualizados conforme a la evolución de los precios.
23. Aunque la Agenda Urbana 2030 es una estrategia promovida desde el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, la ciudad real va más allá de los límites municipales². La realidad funcional desborda esos límites y pone encima de la mesa necesidades y oportunidades de gestión compartida a favor del aprovechamiento de las economías de escala y eficiencia en la planificación de los recursos públicos. La relación estrecha de Santiago con los ayuntamientos del entorno hace aconsejable avanzar en el aprovechamiento de las ventajas de escala que supondría la fusión selectiva de algunas funciones, una estrategia cooperativa para compartir servicios y estrategias. En este sentido, un primer paso a dar consiste en avanzar sobre las nuevas formas de transporte metropolitano digitalizado. Un transporte planificado de modo supramunicipal, compartido, con plataformas de movilidad, a demanda, dotado de vehículos limpios con caminos prioritarios y una consideración especial para las conexiones entre el aeropuerto y la estación intermodal, que debe avanzar sobre un medio lanzadera (tren o metro ligero), complementario al transporte urbano. En esta misma línea de incremento de eficiencia compartida, aparecen servicios como los de saneamiento o abastecimiento de agua, con grandes ventajas de escala y beneficios mutuos derivados de la planificación y provisión supramunicipal.
24. La estrategia contra el cambio climático y el avance hacia zonas de bajas emisiones dentro de la ciudad es un objetivo ambicioso que exige la implantación gradual de diferentes acciones entre las que se encuentran las siguientes metas. La humanización de la ciudad, la retirada paulatina de vehículos y la pacificación del tráfico con la potenciación de las modalidades blandas. Hace falta potenciar medios de transporte ecológicos, en detrimento de los intensivos en el consumo de combustibles fósiles, con el fin de diseñar una estructura urbana resistente al cambio climático, con la conexión y promoción de infraestructuras verdes. En este sentido es preciso avanzar en un conjunto de acciones:
- Reconectar la ciudad con su territorio implica también hacerlo con su entorno. Desde el punto de vista territorial, Compostela cuenta con dos anillos privilegiados sobre los que puede avanzar: el primero interior, que ensambla el espacio de la antigua muralla y un segundo anillo circundante

² A diario, la población de hecho es mayor que la de derecho, que consigue los 115.000 habitantes de promedio, según la estimación del IGE. Esto hace precisa la planificación y prestación de bienes y servicios con un carácter supramunicipal.

en torno al núcleo urbano. Su construcción puede avanzar sobre la configuración de una rehabilitación ambiental y social de las zonas más abandonadas y degradadas, al tiempo que empate con la ampliación de espacios naturales interconectados a través de un único corredor natural. Parques urbanos y periurbanos enlazados estratégicamente a través de sendas a simple vista eco-recreativas, pero que sirvan además de para crear una gran área natural también como un anillo económico para la ciudad. A través de actuaciones de recuperación paisajística y el acondicionamiento del espacio público existente, Santiago puede crear diversidad de ambientes ecológicos que aglutinen la riqueza natural y económica de la ciudad. De este modo, quedaría doblemente dimensionada y siempre interconectada.

- b. Esta reconexión implica también una conexión de la ciudad consigo misma, para lo cual se puede avanzar a través del nexo de más zonas peatonales en forma de un continuo sin rupturas artificiales que impidan vivir la ciudad. Las huertas, ríos, paseos, jardines, parques internos y del anillo externo antes diseñado conformarán un continuo urbano en paisaje y actividades que sirven para el ocio, la educación, la conservación y la economía. Es necesario romper con la línea divisoria que separa los espacios rurales del casco urbano y mejorar las infraestructuras para permitir la movilidad blanda entre todas las partes de la ciudad.
25. Lo anterior requiere reactivar las herramientas de planificación y proyección estratégica existentes, con un seguimiento, dotación de recursos y revisión continua, como órganos de vigilancia y control. El objetivo es avanzar hacia una ciudad para todos los perfiles en la que detenerse y no pasar, en la que vivir y trabajar, en la que estudiar y vivir durante algún tiempo y también la que se realizan actividades de ocio, compras y turismo.
 26. Esta visión de la ciudad debe contar, a su vez, con una mirada supramunicipal de la movilidad, en la que tener en cuenta también el diseño y organización del transporte público. Avanzar en intermodalidad, mejorar el transporte público, dotarse de una red de aparcamientos disuasorios de borde, una red de cargadores para vehículos eléctricos y transporte a demanda para lugares desconectados, especialmente en el ámbito rural, son solo algunas de las propuestas. Junto con esto es preciso contar con un plan de movilidad digitalizado y limpio, que permita ajustar la oferta de transporte público a la demanda real, que cubra todas aquellas zonas que hoy están deficientemente atendidas y, sobre todo, que le otorgue la fiabilidad necesaria para hacerlo compatible con la sustitución del uso del vehículo privado.³ Se imponen la progresiva sustitución de los autobuses propulsados por combustibles fósiles por otros basados en energías limpias, al tiempo que el casco histórico y zona monumental deben quedar libres de emisiones. En este sentido, la creación de una plataforma logística de ordenación de la distribución de “última milla” es el primer paso para conquistar zonas libres de emisiones.
 27. Atención especial merecen las zonas tensionadas en el tránsito y aparcamiento, nombradamente el entorno del Hospital Clínico de Santiago. La deshumanización del espacio, la convivencia no pacífica de las distintas fórmulas de movilidad y los

3

En este sentido, es fundamental pensar los servicios desde la óptica de las personas usuarias. Solo como ejemplo, las líneas de autobuses que van a Milladoiro y Bertamiráns habían podido integrarse con la línea 1 en determinados tramos horarios de manera que, sin trasbordo, hubiera acceso ordenado a los grandes centros laborales, desde el CHUS hasta el Polígono del Tambre a modo de lanzaderas. Lanzaderas ajustadas a los horarios de entrada y salida de los trabajadores y trabajadoras que podrían retirar un número no menor de vehículos privados de la circulación diaria; vehículos que además necesitan aparcamientos para estar parados durante muchas horas sucesivas.

problemas de aparcamiento requieren una solución ad hoc entre la administración local y la autonómica para atender un problema latente que desluce la labor del hospital de referencia de Galicia.

28. La política ambiental es también un vector económico y de generación de nuevas oportunidades de empleo, bienestar y salud, que implica a todos los agentes, públicos y personales, tejido social y ciudadano. Acoplar el modelo productivo con su territorio implica unir los tres vértices del triángulo: Producción-territorio-consumo, que puede dar el impulso que necesita la gran extensión rural con la que cuenta el Ayuntamiento de Santiago, como ya se avanzó en el GIS1. De este modo quedaría cumplida la necesidad de vivir en el rural y del rural.

GIS 4. INCLUSIÓN, EQUIDAD, JUSTICIA SOCIAL

29. La diversidad social que caracteriza a Compostela conforma un elemento básico de su identidad para la próxima década, lo que genera una gran riqueza en la que deben tener un papel primordial los factores culturales, de identidad, de origen, de edad, etcétera. El envejecimiento de la población tiene una repercusión inmediata sobre las preferencias y necesidades de las personas y Compostela tiene el compromiso de adaptar las políticas de la ciudad a un contexto de cambio demográfico que requiere de eliminación de barreras para las personas mayores y aquellas que tengan necesidades especiales, fomento y dotación de espacios para sus hábitos y necesidades, así como propiciar un urbanismo que sea integrador y seguro para las personas vulnerables. Crear hábitos de vida saludables para todas las personas y, en definitiva, promover actividades en la búsqueda del bienestar individual y social a lo largo del ciclo vital de las personas.
30. La promoción de una visión integral de bienestar personal, justicia, equidad e inclusión que acompañe la ciudadanía de Compostela es uno de los hitos fundamentales de cara al futuro inmediato. La administración pública local tiene un papel de llave para desarrollar servicios y nuevos modelos económicos adaptados a la gente de mayor edad, tanto desde el punto de vista de la demanda como de la oferta. Esto implica hacer pivotar las medidas sobre dos ejes:
 - a. Por una parte, el de los cuidados, donde se combinen los servicios de proximidad con la tecnología. La inteligencia artificial, el “big data”, la domótica..., ayudan y facilitan las condiciones de vida para las personas y las familias, siempre que se acompañen con servicios de atención presencial y personalizada, entre los que están los centros de día o los centros de transición entre las estancias hospitalarias y la recuperación total antes de volver a la casa.
 - b. El otro eje debe tener en cuenta el envejecimiento saludable de las personas, activas laboralmente, activas en el ocio, activas en la cultura, activas en el deporte y, en definitiva, en todos los campos de la vida.

Para poder combinar ambos ejes hace falta contemplar e invertir los recursos necesarios para adaptar los servicios a las necesidades de las personas, con un énfasis especial puesto en sus derechos, también en los digitales, que requieren de atención y asesoramiento particular, comenzando por los de la propia administración pública. La tecnología al servicio de las personas y de las relaciones sociales.

31. Santiago de Compostela apuesta por ser la ciudad líder y el espacio de referencia de un proyecto ambicioso y erigirse en el centro europeo en investigación y transferencia sobre envejecimiento y todas sus derivadas con valor social y

económico, lo que incluye todas las disciplinas, desde la medicina a la economía; desde la psicología social, la filosofía a la ingeniería informática o la inteligencia artificial. En perspectiva europea, hay muy pocas regiones con el grado de autonomía y capacidad en materia sanitaria y social; la USC concentra algunas y algunos de los mejores investigadores europeos en estas cuestiones, con grupos muy destacados. Además, el servicio público de salud cuenta con la capacidad de combinar asistencia sanitaria e investigación aplicada, lo que sitúa a la ciudad en posición preferente para convertirse en el laboratorio de Europa. Santiago cuenta con los elementos fundamentales para mudar el desafío del envejecimiento en un vector de avance y desarrollo de calidad de vida de las personas, basado en el conocimiento, que beneficie en primer lugar a la ciudadanía de Compostela, pero no solo.

32. La inclusión, la equidad y la justicia social requieren de transversalidad generacional. La gente joven necesita conectar con las personas mayores y viceversa, por lo que Compostela debe avanzar en este campo a través del diseño de políticas socioculturales con perspectiva intergeneracional, en las que la implicación sea mutua y bidireccional. El voluntariado juvenil, a través de la escuela y de la universidad, puede y debe ser un pilar fundamental de este nexo, que también convive en el espacio personal y en el público, con lugares comunes y no diferenciados, por ejemplo, en los parques y jardines públicos, o también a través de la revitalización de los actuales centros socioculturales de los barrios. El voluntariado sénior, por su parte, ayuda a dar sentido a la vida de las personas mayores en convivencia con las más jóvenes, mientras el voluntariado cultural puede convertirse en un elemento vertebrador de la ciudad. En definitiva, el voluntariado en general debe promoverse para avanzar en la inclusión social, un fenómeno multidimensional que pone a la persona en el centro, en el fondo al territorio y todo ello pivota sobre la calidad de vida, la renta y el acceso a los servicios y derechos básicos. Para eso es vital apostar por barrios integrados, que descarten la segregación social derivada de motivos sociales, económicos, edadistas o de otra índole, y dotarlos de infraestructuras que permitan la conciliación y amplíen la oferta, por ejemplo, de centros de día para mayores, para lo que se precisa de la implicación de otras administraciones. Apuesta que debe compatibilizarse con el refuerzo de los programas y recursos de proximidad: ayuda en el hogar, teleasistencia domiciliar avanzada o comida a domicilio, entre otros.
33. La ciudad ha de dotarse de los recursos necesarios para atender a los colectivos de gente joven, a los más vulnerables y apostar por un enfoque transversal de igualdad de oportunidades en la que se gestione la diversidad y la inclusión social como vector de construcción de la vida en comunidad. En este campo, requieren atención las personas con necesidades especiales, derivadas de factores relacionados con diversidad funcional, discapacidad o salud mental, más aún cuando alberga el único centro de salud mental singular de Galicia. El hospital psiquiátrico de Conxo tiene los mimbres para convertirse en el centro de referencia de un nuevo modelo de atención psiquiátrica, que trabaje para la eliminación de estigmas inherentes a estas enfermedades y concebirse como un centro especializado en tratamiento, desconexión, descanso y terapia, con un sentido amplio de salud y bienestar.
34. Repensar la oferta educativa y deportiva de la ciudad implica redistribuirla y adaptarla a la demanda y a los asentamientos de la población en edad escolar. En esa nueva concepción y rediseño hace falta ampliar la atención a las personas menores y acompañarla con nuevos servicios municipales y oferta de recursos como pueden ser los centros de día, que permitan mejorar la conciliación de la vida familiar y laboral, la dotación de servicios de atención a la salud física y mental,

programas de detección precoz y prevención de delitos sexuales, contra la salud pública, acoso escolar, etc. En este sentido, debe procurarse una política integral en cooperación con la administración autonómica y central para atender a las víctimas y colectivos minorizados y muchas veces discriminados, al tiempo que avanzar en el respeto de los derechos sexuales de las personas, que hagan de Compostela una ciudad respetuosa y libre de fobias.

35. La pobreza afecta mayoritariamente a más mujeres que hombres. Por lo tanto, es importante tratar de manera especial las bolsas de pobreza que afectan a las mujeres, familias monoparentales, hogares vulnerables y colectivos o etnias concretas para ayudar a que se desarrollen y mejorar sus condiciones de vida y que formen parte del tejido social, cultural y económico de la ciudad. Esto requiere de políticas educativas, pero también sociales y de vivienda, con especial atención a las personas sin hogar y hogares vulnerables muy feminizados. Una parte de la pobreza actual está vinculada a las necesidades energéticas, por lo que la ciudad tiene el deber de procurar soluciones para los colectivos que se encuentren bajo este paraguas, tales como la creación de comunidades energéticas, acompañadas de una formación ad hoc para su gestión e, incluso, promover estudios de FP dual para su activación y avance. Estas soluciones de generación de energía limpia deberán potenciarse para todos los colectivos y orientarse a través del Ayuntamiento, que debe no solo ayudar a canalizar las ayudas de los Fondos Europeos, sino también tutorizar, acompañar y aconsejar a empresas y particulares sobre las posibilidades que ofrecen las tecnologías renovables. La ciudad debe asimismo constituirse como un espacio libre de violencias machistas, atendiendo las necesidades de las mujeres, en especial a aquellas en riesgo por situaciones de violencia de género, continuando con el camino abierto por iniciativas como “Compostela Territorio das Mulleres”.
36. La digitalización abre oportunidades en diferentes campos que han sido recogidos a lo largo del documento, y debe verse cómo algo positivo y facilitador. Pero hay que garantizar que estos avances no se conviertan en exclusión para las personas y colectivos con más dificultad de acceso y uso, bien sea por edad, formación o recursos. En particular, la administración municipal debe garantizar los derechos del conjunto de la población y compatibilizar sistemas presenciales y no presenciales, para salvar la brecha digital.

GIS 5. EDUCACIÓN, ARTE Y CULTURA

37. Santiago de Compostela alberga uno de los legados de patrimonio histórico-artístico más importantes del mundo, así lo reconoció la UNESCO cuando en 1985 declaró la ciudad patrimonio cultural de la humanidad, hito que reforzó la declaración del Consejo de Europa en 1987 como primero itinerario cultural europeo y patrimonio de la Humanidad en 1993 y 2015 con sus diferentes rutas. Esta realidad, lleva implícitas unas necesidades de mantenimiento, conservación y potenciación patrimonial, que requieren de una implicación pública a todos los niveles, para lo cual cuenta con una herramienta específica, el Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela, una organización en la que confluyen las administración del Estado, de la Comunidad Autónoma y del Ayuntamiento. Un instrumento único y fundamental a potenciar para que continúe con la labor de preservación y rehabilitación del patrimonio, la creación de espacios e infraestructuras de referencia para hacer del patrimonio cultural de Compostela una palanca de crecimiento y una estrategia de desarrollo. El papel de “factoría de ideas” que le corresponde al Consorcio sigue siendo fundamental para la puesta en valor del patrimonio -histórico, cultural y verde- de la ciudad.

38. El municipio debe apostar por convertirse en el centro catalizador de la gestión y la producción cultural a nivel comarcal y gallego, aprovechando las potencialidades de ser capital de Galicia y de poseer un importante número de industrias culturales, con una especial voluntad de exhibir la potente creatividad artística del país. Por otra parte, Santiago tiene que trabajar para conseguir ser un centro de vanguardia y de referencia en el conjunto del Estado español y promover, de manera especial, las relaciones con Portugal. Para eso, hace falta dar pasos en las siguientes direcciones. Primero, intensificar la vida cultural propia diseñada desde el ámbito local y para el público local, que precisa recuperar la financiación y el rol tractor del Consorcio en este terreno. Segundo, aprovechar en mayor medida las instalaciones y la programación de la Ciudad de la Cultura que hoy es, también, “de la ciencia”. Tercero, trabajar para adaptar las políticas de empleo a las necesidades del sector cultural. Una programación de actividades de las que el Ayuntamiento, la Universidad y demás instituciones y empresas culturales deben ser coparticipes y actores proactivos para aprovechar sinergias, hacer economías de escala y conectar con la oferta cultural propia.
39. Junto con el Consorcio, es primordial la gestión cultural de la USC, su patrimonio histórico y cultural, material e inmaterial, que conforma una oferta susceptible de integrarse con la del resto de la ciudad. Se propone trabajar en un plan estratégico de la cultura que aglutine toda la oferta de manera coordinada, así como también un lugar en el que se recoja y visibilice todo el patrimonio escondido que tiene la ciudad. Este espacio debe ser, en todo caso, complementario al patrimonio natural, rupestre y etnográfico que conforman los tres ríos que bañan la ciudad: el Sar, el Sarela y el Tambre.
40. La oferta cultural¹ de la ciudad debe apostar por definir ampliaciones y extensiones, desde una perspectiva intergeneracional, integradora y en red internacional, para generar y aprovechar sinergias entre eventos e iniciativas, con una política de comunicación integrada y un sello distintivo propio. A día hoy coexisten múltiples actividades con diferentes gestores/as culturales y administraciones que trabajan sin coordinación, incluso en sus agendas. Es necesario combinar de manera inteligente los llamados “eventos faro” con la cultura más próxima para llegar a la vida cotidiana de la ciudadanía.
41. Simultáneamente, se considera necesario apostar por disciplinas artísticas con potencial y desarrollo, como puede ser la danza (con la implantación de una escuela de estudios superiores de danza), la música, el teatro o la magia. Poner en valor la oferta de museos de la ciudad³a través de acciones como la creación de un plan de comunicación conjunto, con la creación de un bono multimuseos y explorar la creación de otros nuevos y complementarios en espacios hoy infrutilizados, desconocidos o poco explotados, como por ejemplo:
- El Museo de la ciudad, una iniciativa que habría de concretar –con continente propio o contenido itinerante- una nueva perspectiva de Santiago de Compostela, intertemporal e histórica, pensada para la ciudadanía y los visitantes.
 - Propuesta de creación en la Cidade da Cultura del Museo Gallego de las Artes Plásticas (MUGAP), donde se recoja la obra de artistas de la pintura y escultura gallega. Museo permanente que aspire a ser el gran referente de las artes plásticas de Galicia en la Cidade da Cultura, que albergue las colecciones ya existentes en la ciudad y otras nuevas a negociar con otros museos e instituciones tales como el Parlamento de Galicia, Afundación, el Museo Carlos Maside de Sada, Museo Luis Seoane de A Coruña, mecenas particulares, galeristas y artistas, entre otros.

- La puesta en marcha del Jardín Botánico de Santiago, como espacio de investigación, educación medioambiental y de ocio, cuyos terrenos están adquiridos en el contorno del campus Sur de la ciudad, de fácil ejecución a través de un acuerdo entre las distintas administraciones públicas.
- Museo de la psiquiatría, medicina, y farmacia en los pabellones psiquiátricos de Conxo (a restaurar), que permitiría hacer un recorrido por la historia de la psiquiatría.
- Museo de fotografía, para acoger exposiciones y proyectos de artistas de la fotografía y trabajos relacionados con temas de artes visuales.
- El Museo de los Títeres, un espacio en el que se recoja el patrimonio material e inmaterial existente, acoja la producción y didáctica al tiempo que sirva para su exhibición.
- Creación de una red de museos virtuales que ponga en valor los fondos de los demás museos.

Todos ellos deberán tener cubierta la demanda, también en temporada baja, con un programa público de potenciación de visitas y aprendizaje dirigido a distintos colectivos entre los que destaca el alumnado de los colegios y universidades, las personas residentes y otros como el de los y las profesionales de la hostelería, que serán a la vez transmisores de la oferta cultural de Compostela.

42. En el campo cultural es importante propiciar sinergias entre artistas y las empresas culturales, potenciar la música y los espectáculos en vivo y, en definitiva, apostar por una ciudad que sea referente y vanguardia en la programación musical, de artes escénicas y visuales, con apoyo expreso para artistas locales y de Galicia, que deben dialogar con artistas de otras culturas desde una perspectiva multidisciplinar y de reconocimiento a los diferentes pueblos del mundo.
43. Es necesario recuperar y poner en valor el enorme patrimonio histórico de la ciudad en tres líneas complementarias. En primer lugar, dando a conocer espacios muy valiosos y escasamente conocidos incluso por la ciudadanía de Compostela (USC, conventos, monasterios...); desafío que afecta también al llamado patrimonio inmaterial y al “pequeño patrimonio” que gana valor una vez se contextualiza e interpreta, en la línea del que desde hace tiempo está proponiendo el Museo do Pobo Galego.⁴ En segundo lugar, abrir espacios hoy cerrados al público. En tercer lugar, recuperar los espacios vacíos de la ciudad, lo que supone en muchos casos realizar actuaciones de adaptación y rehabilitación.
44. La necesidad permanente de conservación y las amplias posibilidades de rehabilitación de espacios públicos y privados en el casco histórico son una oportunidad para desarrollar y expandir iniciativas de formación en oficios especializados (forja, madera, cantería, etc.), orientación para la creación de empresas de construcción especializada, con capacidad atender a un amplio mercado local, nacional e internacional.
45. La educación pública es un servicio básico del Estado de Bienestar y como tal debe garantizar que todos los niños y niñas tengan posibilidad de acceder a las actividades escolares y extraescolares, así como comedores escolares, de manera que ningún menor sea invisible. La infancia es un derecho a proteger por lo que es

- prioritario poner en funcionamiento un plan integral de conciliación del derecho a la Educación.
46. La ciudad debe intensificar su relación con la Universidad en todos los campos, dar respuesta a las necesidades de esta institución, apoyar sus proyectos, y aprovechar sus potencialidades. Especialmente relevante es la traslación del conocimiento al tejido productivo, como soporte de las empresas ya existentes o como semilla de nuevas actividades, en la línea del que ya se está haciendo con el proyecto bio-tech en la Sionlla. Resulta fundamental revitalizar el proyecto del Ciudad de la Salud dentro del servicio gallego de salud lo que incluiría también la formación profesional en el campo biosanitario.
 47. Lo anterior es compatible con la recuperación del Campus Vida como espacio de convivencia armoniosa entre la comunidad universitaria y la ciudadanía. La recuperación de las calles para la ciudadanía, la construcción de un aparcamiento que aglutine y retire a los coches del campus, así como un plan de actuación específico que mejore los espacios de tránsito de movilidad blanda (como la construcción de un carril-bici desde Vidán hasta la Alameda y, desde ahí, al campus norte), optimice la iluminación y recupere espacios hoy relegados. El Campus es el escenario ideal para el arranque de una estrategia pensada para la juventud, que realice en ese espacio su socialización y pueda hacer uso del mobiliario urbano dotado de tecnología (por ejemplo, tablas multifuncionales con wifi alimentado por energía solar). Este espacio puede acabar de completar la Compostela ciclable y caminable que se pretende.
 48. Adaptar y enfocar políticas en clave local hacia las personas más jóvenes. En las últimas décadas ha constatado una salida de población, mayoritariamente gente joven y bien preparada, en la búsqueda de mejores oportunidades de empleo y vida. El diagnóstico previo elaborado en la primera fase de la Agenda Urbana de Compostela constata este hecho. La vuelta de las personas que se fueron y la retención de las personas que permanecen pasa, necesariamente, por mejorar la situación de la vivienda, pero también por la existencia de salidas laborales y empleos de calidad a través de los que se puedan realizar laboral y personalmente. Formación, retención y atracción del talento como vectores de esta apuesta. En este campo, la política local junto con la autonómica y la de la Universidad de Santiago de Compostela, deben adaptar la oferta de las titulaciones a las necesidades, una apuesta por la dualidad tanto en la Universidad como en la Formación Profesional y una Universidad que persiga retener el talento y apostar por la investigación de la que esta gente joven es protagonista. De este modo, y en conexión con el tejido empresarial de la ciudad, será posible forjar un tejido productivo fuerte y de futuro que retenga y atraiga población a la ciudad. Estas políticas han de acompañarse con acciones innovadoras y de emprendimiento, que tengan en cuenta las especificidades del emprendimiento femenino, así como una protección especial para el comercio local.
 49. En lo relativo a la enseñanza en los niveles primario y secundario, es preciso mejorar el encaje entre oferta y demanda de puestos escolares. Para eso se necesita un mapa escolar actualizado y proyectarlo para las dos próximas décadas, de manera que la ampliación y construcción de los centros priorice los espacios de mayor demanda y menor oferta. Ajustar ambas permitirá una organización escolar acorde con una ciudad amable y accesible que limita los desplazamientos de los estudiantes y sus familias, con lo que eso implica en términos de elección del modo de transporte. La reducción de trayectos en autobuses escolares y vehículos individuales favorece la sostenibilidad ambiental y reduce la congestión al tiempo que da impulso a la movilidad blanda. Simultáneamente, la apuesta por el acercamiento favorece la articulación social y la utilización generalizada de los

- centros escolares como puntos de encuentro entre la gente joven que hoy carece de oferta suficiente y atractiva frente a otro tipo de ocio nocivo.
50. El aprovechamiento de infraestructuras para actividades complementarias en horario no lectivo permite rentabilizar al máximo equipamientos públicos que están cerrados muchos días al año y horas al día; y justificar una mejora de los propios centros para hacerlos más amables y amistosos también a los escolares de los propios centros. Así mismo, las actividades extraescolares deben someterse a una profunda revisión para suministrar contenidos educativos de todo tipo y apuntalar valores de convivencia. Las ANPAS deben ser los actores secundarios y de acompañamiento de una programación de actividades cuyo peso fundamental debe recaer sobre el Ayuntamiento. Las campañas de diverso tipo que se hacen desde las distintas concejalías, pero también las de las Consellerías, deberán integrarse en esta programación de manera coherente con el resto de actividades. Finalmente, el aprovechamiento del potencial formativo de los comedores escolares para extender la apuesta por la dieta atlántica desde la escuela y el aprovechamiento de la producción local y de proximidad aconseja repensar el modelo de comedores actuales en los que las cocinas propias en los centros son ya la excepción.
51. Es conveniente avanzar en la constitución del consejo escolar municipal como un espacio de decisión de los distintos sectores educativos que toman las decisiones fundamentales que afectan a la organización de los recursos y necesidades existentes.

GIS 6. SOSTENIBILIDAD Y TRANSICIÓN VERDE

52. El plan climático de la Compostela del 2030 se orienta hacia la mejora de la vida cotidiana de la ciudadanía, con la apuesta en el crecimiento y en la calidad de vida. Santiago tiene que anticiparse a retos en el campo de la sostenibilidad ambiental, de la transición energética, de la circularidad y del cambio climático. Comenzando por la energía, es obligado reducir el consumo y potenciar a autoproducción de energía renovable. Ambas cosas permiten reducir la huella ecológica y la emisión de GEI (Gases de efecto invernadero). En lo relativo a la reducción de consumos, es fundamental la mejora de la clasificación energética de edificios mediante actuaciones de diverso tipo, que van desde el cambio de ventanas hasta la sustitución de las viejas calderas por sistemas alternativos basados en bombas de calor, en la línea de la estrategia “REPOWER EU”, que insta a duplicar las bombas de calor existentes en el corto plazo y a sustituir la mayor parte de los sistemas de climatización existentes a largo. Una estrategia que debe hacerse en colaboración con las iniciativas autonómicas, estatales y europeas, de manera planificada y siguiendo un plan establecido, que rinda cuenta de su consecución a través de una batería amplia de indicadores medioambientales, identificando hitos y objetivos de largo plazo y también intermedios que sean vigilados cada poco tiempo para garantizar que se avance hacia su correcta consecución. Simultáneamente, el ayuntamiento debe aumentar sus exigencias en este campo en las obras de rehabilitación y nuevas.
53. La producción de energía renovable es una pieza clave del incentivo a la autoproducción con placas solares y, en su caso, aerogeneradores, lo que exige en muchos casos comunidades energéticas que tienen cierto grado de complejidad en su puesta en marcha. El Ayuntamiento tiene que acompañar y desarrollar una importante labor no solo de publicidad y promoción, sino también de asesoramiento, impulso y ayuda para hacer proyectos y crear este tipo de estructuras. La colaboración con el INEGA, IDAE y FAEPAC al amparo de proyectos piloto en Santiago de Compostela sería un recurso para aprovechar. El propio Ayuntamiento

debe de dar ejemplo y actuar como impulsor, con instalaciones de autoconsumo en los edificios municipales, y el uso del excedente que pueda generar como base para la creación de comunidades energéticas mixtas.

54. La Ley 7/2022, de 8 de abril, de residuos y suelos contaminados para la economía circular, sienta los principios en que deben basarse las políticas adoptadas en materia de residuos con el objetivo de reducir su impacto en el medio y en el cambio climático. El Ayuntamiento de Santiago de Compostela debe adoptar las medidas necesarias para garantizar que se logren los objetivos establecidos en la citada ley de hacia el 2030, entre las que se destacan las siguientes:
- a. Diagnóstico de la situación actual en materia de residuos. Elaboración de un Programa de gestión de residuos.
 - b. Apostar por instrumentos de prevención de residuos en que incluya las medidas para reducir la cantidad generada a través de, por ejemplo, promover la agricultura ecológica local, los modelos de consumo sostenibles y circulares. Fomento del comercio local, venta de productos a granel, apoyar actividades de reparación y reutilización, incidir en la educación para fomentar la sensibilización sobre la generación de residuos en los hogares y restaurantes, etc.
 - c. Dar cumplimiento al objetivo marcado para 2020, no conseguido, de destinar a la reutilización y reciclaje el 50% de los residuos generados, sin llegar a la cifra del 20% en la actualidad. Hace falta realizar un diagnóstico de la situación actual que permita definir la estrategia a seguir para cumplir los siguientes objetivos: 55% en el 2025 y 60% en el 2030.
 - d. Habida cuenta que la mitad de los residuos domésticos generados en la ciudad son materia orgánica, es recomendable incentivar la separación y el reciclaje en origen de los bio-residuos mediante su compostaje doméstico y comunitario. Para ello han de ponerse en marcha medidas económicas, financieras y fiscales para fomentar la prevención de la generación de residuos, así como la recogida selectiva de calidad. Existen muchas experiencias en otros territorios tanto en lo que se refiere a la recogida como al tratamiento que deben valorarse detenidamente antes de optar por una alternativa, o por una combinación de ellas adaptada a los diferentes espacios en el ayuntamiento (urbano, periurbano o rural). Lo importante en este punto de la estrategia es darle prioridad a esa revalorización de los residuos en la busca de la circularidad con el entorno rural. Una prioridad que debe ser complementada por una labor educativa y de concienciación incidiendo en la juventud a favor de la mejora en el reciclado en los hogares y en las empresas, de la reducción en la generación de residuos y de la reutilización; pero también de las huertas urbanas y escolares como herramienta de educación ambiental y sociabilidad, lo que vincula este GIS con otros.
55. Eficiencia energética de los edificios públicos. El estudio de eficiencia energética de los edificios públicos y la elaboración de un plan de mejora, dotándolos, en función de los consumos y necesidades, de placas solares para ACS (agua caliente sanitaria) en aquellos que lo necesitaran (piscinas, pabellones deportivos, centros de enseñanza), placas fotovoltaicas para autogeneración de electricidad, recambio de carpinterías con rotura de puente térmico, mejoras en los aislamientos exteriores... Simultáneamente, es importante evitar y corregir la contaminación lumínica a la hora de gestionar el alumbrado público.

56. Resulta preciso revisar el Plan del Casco Histórico y las ordenanzas locales para adaptarlas a las necesidades actuales y hacerlas compatibles con la rehabilitación de viviendas en materia de autoproducción de energías renovables; tales como placas solares para agua caliente sanitaria (ACS) y fotovoltaicas.
57. Teniendo en cuenta los efectos previsibles del cambio climático sobre las temperaturas y la frecuencia y volumen de las precipitaciones, es necesario repensar la gestión del ciclo del agua a escala municipal, lo que pone en el centro la nueva depuradora de Silvouta⁵. En particular: esponjar la ciudad y disminuir la superficie cementada; separar las aguas residuales de las pluviales; aplicar una auditoría del estado de las redes en evitación de los cientos de averías que se producen cada año y que significan pérdidas continuas del agua potable suministrada; y optimizar los consumos.⁶ En paralelo, se debe apostar por la extensión de la malla verde territorial en los cursos de los ríos, revitalizar áreas y espacios verdes al amparo de un plan director, y aumentar las zonas de sombra para paliar el incremento de la temperatura.
58. En lo relativo a emisiones de CO², el objetivo de Santiago de Compostela para 2030 debe ser conseguir emisiones netas nulas. Algo que pasa por el impulso de actuaciones ya apuntadas en el campo de la movilidad blanda, los medios colectivos de transporte y los automóviles libre de combustibles fósiles, que necesitan de una red de cargadores idóneos que hoy no existe; por el equipamiento de las zonas verdes como alcantarillas de CO²; y por una apuesta fuerte por instalaciones de ACS y fotovoltaicas que den servicio a hogares y empresas.
59. Debe apostarse por la consolidación de un modelo de sostenibilidad que fomente la peatonalización del espacio, la potenciación del uso de la bicicleta mediante el trazado y construcción de carriles-bici que acabe conformando un continuo de conexión urbana e interurbana, el fomento de infraestructuras que prioricen el uso de vehículos de bajas emisiones. Aprovechamiento del big data para gestionar la movilidad, favorecer los servicios personalizados y la adecuación del transporte público a las necesidades de la demanda. Este programa requiere el fomento de planes de movilidad sostenible y segura, con un vistazo especial al urbanismo e iluminación feminista, que garantice la seguridad de todas las personas. La cooperación entre distintas administraciones es necesaria para llevar a cabo este hito al tiempo que para integrar las diferentes modalidades de movilidad sostenible.
60. Al mismo tiempo, las infraestructuras municipales deben dotarse de sistemas sostenibles para su mantenimiento, y acompañar así el proceso de descarbonización de las viviendas, en el que el ayuntamiento se debe implicar a través de los incentivos y de la inspección.
61. Todo lo anterior requiere del desarrollo de programas de educación y sensibilización dirigidos y guiados a cambiar los hábitos de las personas y adaptarlos de manera paulatina a las nuevas metas.

5

¿Por qué no pensar en emplear agua regenerada proveniente de la noticia EDAR de la Silvouta? Existe legislación que permite estos usos y podría trasladarse a depósitos de almacenamiento en cada parque, disimulados entre la vegetación, en camiones cisterna una o dos veces a la semana. ¿Por qué no pensar en abonos recuperados de las aguas residuales que puedan venir de la EDAR de la Silvouta para mantener los parques y jardines?

6

Por ejemplo, el riego de los jardines y parques se hace de día, con el que eso implica en tener de evaporación y, por tanto, ineficiencia en el uso de los recursos hídricos.

23

3. Marco Estratégico Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela

El proceso impulsado con la AUS parte de las reflexiones realizadas en el marco estratégico internacional (Agenda 2030 de Naciones Unidas, Agenda Urbana europea y Nueva Agenda Urbana Internacional), en especial en lo relativo a la aplicación del ODS 11 de la Agenda 2030 de la ONU al ámbito local, pero también a los demás ODS, objetivos, metas y compromisos derivados de las agendas internacionales y toma como marco referencia la metodología de la Agenda Urbana Española, todo ello acompañado con una reflexión basada en la propia ciudad, el análisis del entorno circundante y en la búsqueda de soluciones propias a los principales retos del territorio compostelano.

La elaboración de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela partió de la asunción de que la ciudad es una construcción colectiva que trasciende los límites administrativos y donde intervienen diversos actores. Su papel es el marco desde el cual organizar esta acción conjunta para alcanzar una serie de objetivos compartidos. El proceso de diseño y redacción de la AUS ha sido paralelo al desarrollo del proceso de participación, específico para cada etapa, que ha permitido a cada agente e individuo participar en la forma que ha considerado, desde la obtención de información, hasta la consulta y la coproducción.

El marco estratégico y plan de acción de la Agenda Urbana 2030 de Santiago es el resultado de **un amplio proceso de análisis, diagnóstico y participación** que establece un **modelo de ciudad consensuado**, con finalidades y posicionamientos específicos en relación con los ámbitos que estructuran las dinámicas actuales y ofrece una respuesta integrada a los distintos retos identificados en el diagnóstico estratégico.

La estrategia AUS contempla **6 dimensiones estratégicas**, en cada una de las cuales se abordan una serie de **objetivos propios que se pretenden alcanzar a través de actuaciones concretas que se enmarcan en varias líneas de acción**.

3.1. Dimensiones estratégicas y objetivos de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela

DIMENSIÓN 1. Diversificación económica

Objetivo 1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, a través de la apuesta por la innovación, la tecnología, la cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB.

Objetivo 1.2. Impulsar el polo de innovación biotecnológico de Santiago.

DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía.

Objetivo 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Objetivo 2.2. Garantizar la calidad de vida, en especial de las **personas mayores**, garantizando el acceso a los servicios básicos y evitando la exclusión.

Objetivo 2.3. Favorecer la configuración del centro urbano como espacio de convivencia entre todas las personas.

Objetivo 2.4. Redefinir los espacios públicos de la ciudad para calmarlos y aquietarlos, de manera que puedan volver a recibir cómodamente la vida pública de la ciudadanía.

Objetivo 2.5. Fomentar la participación de la ciudadanía en la configuración de la ciudad que desean.

DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad

Objetivo 3.1. Contener la dispersión urbana y planificar conjuntamente el área urbana, más allá de los planes de escala municipal

Objetivo 3.2. Revitalizar el espacio rural a través de su reactivación productiva, su dinamización social y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural.

Objetivo 3.3. Favorecer la conectividad ambiental del conjunto del área urbana y la periferia

Objetivo 3.4. Reforzar el transporte público, para facilitar la conexión del núcleo urbano con el territorio rural.

Objetivo 3.5. Fomentar los desplazamientos sostenibles.

DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión.

Objetivo 4.1. Atender a la vulnerabilidad, evitar la discriminación y eliminar la exclusión social

Objetivo 4.2. Garantizar el apoyo a los colectivos más vulnerables a través del refuerzo de las políticas sociales.

Objetivo 4.3. Garantizar el acceso a la vivienda por parte de la población más vulnerable, así como del estudiantado.

Objetivo 4.4. Facilitar la convivencia con las viviendas turísticas y evitar que su proliferación acabe por expulsar a la población local del centro de la ciudad.

Objetivo 4.5. Fortalecer los ecosistemas sociales y culturales de Santiago

DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.

Objetivo 5.1. Potenciar la universidad y el conocimiento como vector estratégico de crecimiento del territorio, para facilitar la retención del talento.

Objetivo 5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana.

Objetivo 5.3. Generar nuevos atractores a través de la recuperación de patrimonio natural y cultural y la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural fuera de los puntos más saturados turísticamente.

Objetivo 5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y de la cultura gallega transversalmente.

DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde

Objetivo 6.1. Adaptar el espacio urbano, con la generación de espacios verdes, para disminuir los efectos de las olas de calor.

Objetivo 6.2 Reducir las emisiones de gases efecto invernadero

Objetivo 6.3. Conservar el patrimonio natural y mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Objetivo 6.4. Garantizar el saneamiento y abastecimiento de agua de calidad en todo el municipio.

Objetivo 6.5. Mejorar la eficiencia en el consumo e impulsar la producción de energía.

Objetivo 6.6. Reducir, reutilizar, reciclar y gestionar eficientemente los residuos.

Es importante destacar que tanto la **igualdad de género como la digitalización se incluyen como principios de manera transversal** en todos los objetivos anteriormente descritos.

3.2. Líneas de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela

Las 6 dimensiones en las que se estructura el marco estratégico contemplan un total de 39 líneas de actuación, cada una de las cuales contribuye a uno o varios objetivos de la Agenda urbana 2030 de Santiago de Compostela.

DIMENSIONES AUS	ACTUACIONES ESTRATEGICAS AUS	OBJETIVOS AUS
DIMENSIÓN 1. Diversificación económica	Desarrollo de nuevo suelo empresarial vinculado a los sectores estratégicos de la ciudad	OB.1.1/OB1.2
	Cidade da Saúde	OB.1.2
	Santiago Hub tecnológico	OB1.1 / OB1.2
	Impulso y revitalización comercial	OB1.1
	Santiago Digital-Smart City	OB1.1
	Santiago ciudad emprendedora y de economía social	OB1.1
	Santiago nodo logístico de mercancías	OB1.1
	Compostela emplea e impulsa talento	OB1.1 / OB1.2
DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía.	Ampliación y activación de espacios de convivencia ciudadana	OB2.3
	Desarrollo de espacios de oportunidad en el centro urbano de Santiago	OB2.1
	Mejora del medio ambiente urbano e incremento del espacio público para la ciudadanía	OB2.1
	Programa de accesibilidad municipal	OB2.1
	Reordenación de los espacios perimetrales a la almendra y acciones de conexión de los dos anillos de la ciudad	OB2.1
	Mejora y ampliación de la red de espacios deportivos	OB.2.1
	Implantación de ZBE en el núcleo urbano	OB2.4
	Observatorio urbano de Santiago de Compostela	OB2.5
	Programa de participación ciudadana-Agenda Urbana	OB2.5
Programa de formación en materia de AU	OB2.5	
	Infraestructura verde de Santiago	OB3.3.

DIMENSIONES AUS	ACTUACIONES ESTRATEGICAS AUS	OBJETIVOS AUS
DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad.	Plan territorial integrado	OB3.1
	Revisión de la normativa municipal y de los instrumentos de planificación	OB3.1
	Programa de reactivación del rural	OB 3.2
	Movilidad urbana sostenible	OB3.4 / OB3.5
DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión	Big Social Santiago	OB4.1
	Refuerzo y dinamización de la red de centros socioculturales y culturales	OB2.2./OB 4.2/OB 4.5/OB5.2/OB5.4
	Modernización de la atención social y promoción de la conciliación y de la educación social	OB2.2./OB 4.1/ OB 5.2
	Factoría Nova: centro de la juventud	OB2.2./OB 4.2/OB 4.5/OB5.4
	Plan municipal de salud	OB4.1/OB4.2
	Programa de acceso a la vivienda	OB4.3 / OB4.4
DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.	Centro de Cultura Gastronómica	OB5.1/OB5.2/OB5.4
	Desarrollo de nuevos productos turísticos vinculados con cultura: Museos Compostela	OB5.2 /OB5.3/OB5.4
	Recuperación de espacios patrimoniales para uso cultural	OB5.3
	Sostenibilidad de la estrategia turística	OB5.3
	Valorización del patrimonio natural y cultural de Santiago	OB5.3
	Recuperación y valorización de la memoria histórica local centrada en las mujeres	OB5.2/OB5.4
DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde	Programa piloto de comunidades energéticas	OB6.5
	Fomento de actividades de economía circular	OB 6.6
	Iluminación pública sostenible	OB6.2
	Estrategia de resiliencia urbana	OB6.1
	Adaptación de montes compostelanos al cambio climático	OB6.3
	Programa de sensibilización en materia economía circular y gestión de residuos	OB6.6
	Sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos	OB6.4
	Catálogo de patrimonio natural	OB6.3

DIMENSIONES AUS	ACTUACIONES ESTRATEGICAS AUS	OBJETIVOS AUS
	Plan de acción del paisaje de la comarca paisajística de Terra de Santiago-A Barcala	OB6.3
	Rehabilitación y eficiencia energética de edificios públicos	OB6.2

3.3. La agenda urbana 2030 de Santiago de Compostela como plan de acción local de la Agenda Urbana Española

La Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela ha sido concebida como una herramienta de planificación estratégica conjunta de los principales agentes del municipio que contribuye, a través de su plan de implementación, a la implementación de la Agenda Urbana Española, evidenciando así el compromiso municipal tanto con la propia AUE como con la Agenda Urbana Europea y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Así, en tanto que plan de acción local de la Agenda Urbana española (AUE), la AUS debe contribuir a alcanzar los objetivos de esta. En este sentido, cada una de las dimensiones de la AUS aborda uno o varios de los objetivos de la AUE, tal y como se muestra a continuación:

DIMENSIONES AUS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE
DIMENSIÓN 1. Diversificación económica	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

En consecuencia, todas las líneas de acción de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela contribuyen a uno o varios de los objetivos de la AUE. Para evidenciar esta correspondencia, se muestra a continuación una tabla por cada objetivo estratégico de la AUE en la que se recogen tanto los instrumentos de carácter estratégico y de planificación con los que ya cuenta el municipio y que contribuyen al objetivo de referencia como las líneas de acción que se pondrán en marcha para profundizar en esta contribución.

OE 1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	
OES 1.1	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
OES 1.2	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje
OES 1.3.	1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan sectorial de la red viaria de Santiago, Ames y Teo - Plan General de Ordenación Municipal (PXOM) - Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica - Plan de Gestión da Ciudad Histórica de Santiago de Compostela (Patrimonio de la Humanidad-UNESCO) - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) - Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela - Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan territorial integrado 2. Revisión de la normativa municipal y de los instrumentos de planificación 3. Infraestructura verde de Santiago de Compostela 4. Programa de reactivación del rural de Santiago de Compostela 5. Catálogo/plan de gestión del patrimonio natural 6. Plan de acción del paisaje de la comarca paisajística Terra de Santiago - A Barcala 7. Valorización del patrimonio natural y cultural 	

OE 2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	
OES 2.1	Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos
OES 2.2	Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
OES 2.3.	Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
OES 2.4	Mejorar el medioambiente urbano y reducir la contaminación
OES 2.5	Impulsar la regeneración urbana
OES 2.6	Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan General de Ordenación Municipal (PXOM) - Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica - Plan de Gestión da Ciudad Histórica de Santiago de Compostela (Patrimonio de la Humanidad-UNESCO) - Plan Director de zonas verdes y espacio público - Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) - Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliación y activación de espacios de convivencia ciudadana 2. Desarrollo de espacios de oportunidad en el centro urbano 3. Mejora del medio ambiente urbano e incremento del espacio público para la ciudadanía 4. Programa de accesibilidad municipal 5. Reordenación de los espacios perimetrales a la almendra y acciones de conexión de los dos anillos de la ciudad 6. Rehabilitación y eficiencia energética de edificios públicos 7. Mejora e ampliación de la red de espacios deportivos 	

OE 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	
OES 3.1	Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
OES 3.2	Reducir las emisiones de gases efecto invernadero
OES 3.3.	Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PTEGA) - Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela (PEMU) - Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES) - Plan de Acción para as Enerxías Sostibles (PAES) - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Adaptación de los montes compostelanos al cambio climático 2. Estrategia de resiliencia urbana 3. Implantación de zonas de bajas emisiones 	

OE 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	
OES 4.1	Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
OES 4.2	Optimizar y reducir el consumo de agua
OES 4.3.	Fomentar el ciclo de los materiales
OES 4.4.	Reducir los residuos y favorecer su reciclaje
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Acción para las Energías Sostenibles (PAES) - Plan de Acción por el clima y la Energía Sostenible (PACES). - Estrategia Local de Fomento de la Economía Circular en Santiago de Compostela - Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032 - Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa piloto de comunidades energéticas locales 2. Fomento de actividades de economía circular 3. Programa de sensibilización en materia economía circular y gestión de residuos 4. Iluminación pública sostenible 5. Sostenibilidad y eficiencia de los recursos hídricos 	

OE 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE.	
OES 5.1	Favorecer la ciudad de proximidad
OES 5.2	Potenciar modos de transporte sostenibles
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) del 2012 - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) - Plan de gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela - Plan de Acción por el clima y la Energía Sostenible (PACES). - Plan estratégico del comercio 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
1. Movilidad urbana sostenible	

OE 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	
OES 6.1	Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
OES 6.2	Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Empleo y Plan de Empleo de Santiago de Compostela 2015-2020 - V Plan de Igualdad de Santiago de Compostela - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Big Social Santiago 2. Refuerzo y dinamización de la red de centros socioculturales y culturales 3. Modernización de la atención social y promoción de la conciliación y de la educación social 4. Factoría Nova: centro de juventud 5. Plan municipal de la salud 6. Recuperación y valorización de la memoria histórica local centrada en las mujeres 	

OE 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	
OES 7.1	Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
OES 7.2	Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Empleo y Plan de Empleo - Plan estratégico del comercio - Acuerdo para la reindustrialización de Compostela (Acuerdo de la Sionlla) - Plan Estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022 - Plan de Sostenibilidad Turística - Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de nuevo suelo empresarial vinculado a los sectores estratégicos de la ciudad 2. Centro de cultura gastronómica 3. Cidade da Saúde 4. Santiago Hub Tecnológico 5. Impulso y revitalización comercial 6. Desarrollo de nuevos productos turísticos vinculados con la cultura: Museos Compostela 7. Recuperación de espacios patrimoniales para uso cultural 8. Sostenibilidad de la estrategia turística de Santiago 9. Santiago ciudad emprendedora de economía social 10. Santiago nodo logístico de mercancías 11. Compostela emplea e impulsa talento 	

OE 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	
OES 8.1	Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible
OES 8.2	Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos vulnerables
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Plan General de Ordenación Municipal - Plan AVIVA Compostela 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de acceso a la vivienda 	

OE 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	
OES 9.1	Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (smart cities)
OES 9.2	Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital
INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS Y DE PLANIFICACIÓN	
<ul style="list-style-type: none"> - Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI) - Plan estratégico de administración electrónica, transparencia y buen gobierno de Santiago de Compostela 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
1. Santiago Digital-Smart City	

OE 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	
OES 10.1	Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado, que mejore también la gestión
OES 10.2	Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel
OES 10.3	Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación
OES 10.4	Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de conocimiento
INSTRUMENTOS DE GOBERNANZA	
<ul style="list-style-type: none"> - Real Patronato de la Ciudad de Santiago de Compostela - Consello Económico e Social - Consello Municipal de Turismo e Cidade - Consello Municipal de Medio Ambiente - Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade - Consello de Relacións Veciñais - Consello Municipal da Mocidade - Consello Municipal de Saúde - Consello Municipal de Educación - Consello de Compostela Cultura - Consello Director de Compostela Rupestre 	
LÍNEAS DE ACCIÓN AUS	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Observatorio Urbano de Santiago de Compostela 2. Programa de participación ciudadana-Agenda Urbana 3. Plan de formación Agenda Urbana 	

4. Plan de Acción de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela

El plan de acción de la Agenda Urbana de Santiago se compone de 39 líneas de acción, cada una de las cuales cuenta con una serie de actuaciones cuya implementación contribuirá a alcanzar no solo los objetivos de la Agenda Urbana de Santiago, sino también los objetivos de la Agenda Urbana española, los ODS.

A continuación se presenta una ficha por cada una de las líneas de acción en la que se detalla la siguiente información:

- ✓ Alineación estratégica de la línea de acción, indicando los objetivos de la AUE, ODS y de la AUS a los que contribuye su implementación.
- ✓ Carácter; hace referencia a los ámbitos en los que se pueden incluir las actuaciones, clasificándolas en alguno de los ejes que identifican las Agendas Urbanas internacionales:
 - Normativo: acciones de las Administraciones Públicas, incluida la propia Administración local, cuyas Ordenanzas y demás normativa municipal puede resultar clave para abordar los objetivos de la AUE.
 - Planificación: se incluyen todas las acciones que provienen de un instrumento previo de planificación, o aquellas que implican la elaboración de los este.
 - Gobernanza: acciones que tienen que ver con la coordinación y colaboración multinivel, tanto de carácter horizontal como vertical. Caben también las acciones de cooperación público-privada y todas aquellas que tienen que ver con la transparencia y la participación.
 - Financiación: la mera identificación de todos los programas de ayudas existentes en relación con las acciones que permitan abordar cualquier objetivo de la AUE será ya, de por sí, relevante, con independencia de lo difícil o fácil que sea acceder a las mismas. Si, además, pueden identificarse recursos propios puestos específicamente a disposición de las actuaciones que se proyecten, mejor
 - Difusión Conocimientos: no sólo es posible reconocer las redes e instrumentos ya existentes y cuyo uso para el cumplimiento de los objetivos se mantenga o impulse, sino que deberían plantearse fórmulas para poner en valor casos de éxito que puedan servir para conocer ejemplos en los que se hayan resuelto problemas similares. Mediante la formación, difusión e intercambio de conocimientos en temas urbanos se contribuye a la mejora de la toma de conciencia y puesta en valor sobre lo urbano y una mayor participación de la población también.
- ✓ Descripción de la línea de acción, en la que se hace referencia a la justificación de la misma, sobre la base del diagnóstico estratégico de la ciudad, las necesidades a solventar y las actuaciones que se desarrollarán para dar cobertura a dichas necesidades
- ✓ Actuaciones. Se relacionan las actuaciones a desarrollar en el marco de la línea de actuación.
- ✓ Agentes implicados. Se incluyen aquí las entidades y organizaciones públicas y/o privadas que deberían participar de una u otra forma en la implementación de las actuaciones

- ✓ Planes / estrategias de referencia. Documentos de carácter estratégico en los que se enmarcan las actuaciones o que será necesario tener en cuenta para su implementación.
- ✓ Plazo de ejecución en el que se prevé que se desarrollen las actuaciones.
- ✓ Horquilla presupuestaria requerida
- ✓ Indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana española a los que contribuye la línea de actuación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo

1.1. PLAN TERRITORIAL INTEGRADO	
<u>Alineación estratégica</u>	
Objetivo Estratégico AUE	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	OES 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB3.1. Contener la dispersión urbana y planificar conjuntamente el área urbana, más allá de los planes de escala municipal
<u>Carácter</u>	
-Planificación	
<u>Descripción</u>	
<p>Según el último Atlas estadístico de las áreas urbanas de España (2020), el área urbana de Santiago se compone de los municipios de Santiago de Compostela, Ames y Teo. A nivel de tejidos urbanos, nos encontramos con un área urbana fuertemente polarizada sobre su núcleo central, la ciudad de Santiago de Compostela. En la periferia sur, aparecen tres polaridades urbanas en el borde exterior del límite municipal compostelano: Milladoiro y Bertamiráns, en el municipio de Ames, y Os Tilos en el municipio de Teo. Con una lógica similar, aunque a una distancia mayor, aparece el núcleo urbano de Sigüeiro (Oroso) pegado al límite norte del municipio de Santiago. En toda la periferia sur, que geográficamente viene a coincidir con el Val da Maía, se produce una fuerte dispersión urbana, al aparecer salpicadas por el territorio una serie de pequeñas urbanizaciones residenciales de vivienda unifamiliar, en localizaciones con buena accesibilidad, y un rosario de viviendas unifamiliares dispersas. El resto del territorio, con mucha menos densidad poblacional y edificatoria, está dominado por asentamientos rurales y viviendas unifamiliares dispersas. Por otra parte, cabe señalar que la localización de la industria se muestra muy concentrada en el municipio de Santiago, en el polígono del Tambre y otros anexos, aunque recientemente han ido apareciendo otros en localizaciones exteriores al mismo: Milladoiro, Sigüeiro, O Pino, etc.</p> <p>Tal y como se evidencia en el diagnóstico estratégico, la dispersión urbana produce un consumo insostenible de suelo, genera una mayor movilidad en vehículo privado y favorece la segmentación social del espacio, que se da con mayor intensidad en el</p>	

ámbito del Val da Maía, en los municipios de Ames y Teo. La necesidad de contener esta dispersión urbana pone de manifiesto la necesidad de una planificación conjunta del área urbana, más allá de los planes de escala municipal.

El área urbana de Santiago presenta unas dinámicas de localización de los grupos sociales en el territorio y de localización de las actividades económicas que favorecen el monocentrismo, a nivel funcional, y la total dependencia de las relaciones entre periferia y centro. La articulación de un área urbana policéntrica, reforzando los núcleos urbanos densos de la periferia y favoreciendo su complejización funcional, conllevaría la mayor autosuficiencia de estos núcleos y el funcionamiento en red del conjunto del área urbana, que resultaría menos dependiente de dinámicas pendulares centro-periferia.

En la actualidad no existe un instrumento de ordenación territorial que coordine la planificación del conjunto de municipios que conforman el área urbana, lo que supone una incapacidad para tomar decisiones de planificación que permitan resolver problemáticas comunes a varios municipios. Los únicos instrumentos de carácter supramunicipal son de carácter sectorial y no comprensivo. El desarrollo de una estrategia territorial integrada del área urbana de Santiago permitirá complejizar los núcleos urbanos más densos y poblados a nivel funcional, integrarlos a nivel de movilidad en transporte público y convertirlos en nodos de un modelo urbano policéntrico.

Actuaciones

- Plan territorial integrado del área urbana de Santiago de Compostela

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Ayuntamiento de Ames
- Ayuntamiento de Teo
- Xunta de Galicia
- Diputación de A Coruña
- Otros ayuntamientos del área de influencia: Brión, Oroso, O Pino, Boqueixón, Vedra, Val do Dubra o Trazo.

Planes / estrategias de referencia

- Directrices de Ordenación do Territorio de Galicia

Otros instrumentos de planificación que se deben tener en cuenta:

- Plan sectorial de Ordenación de Áreas Empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia
- Plan sectorial de implantación y desarrollo de las infraestructuras de la Xunta de Galicia gestionadas por RETEGAL
- Plan Sectorial de la Red Viaria de Santiago, Ames y Teo
- Plan sectorial hidroeléctrico de las cuencas hidrográficas de Galicia-Costa
- Cidade da Cultura
- Parque empresarial de Sionlla (Santiago de Compostela)

- Gasoducto Vilalba-Tui

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	x	Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.1.1 ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

1.2 REVISIÓN DE LA NORMATIVA MUNICIPAL Y DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	OES 1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial
Objetivos relacionados AUE	OE7, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB3.1. Contener la dispersión urbana y planificar conjuntamente el área urbana, más allá de los planes de escala municipal

Carácter

- ✓ Normativa
- ✓ Planificación

Descripción

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela cuenta con un conjunto de instrumentos de planificación urbanística que cubren los principales aspectos a ordenar, dentro de las competencias municipales. Se trata además de planes que han merecido diferentes reconocimientos por su solvencia técnica y que han contribuido al desarrollo de un modelo de ciudad equilibrado y respetuoso con el patrimonio heredado y con el medio ambiente.

Sin embargo, la aparición de nuevas realidades y problemáticas y la intensificación de otras tendencias ya conocidas (presión turística, terciarización, dinámicas metropolitanas, mercado de la vivienda, etc.) hacen necesario que la ciudad se dote de herramientas que le permitan ordenar y gestionar dichos procesos.

Debido a las dificultades que supone el proceso de revisión de los principales instrumentos de planificación, debido a sus importantes implicaciones legales y económicas, desde la Agenda Urbana Local se plantea trabajar con un doble horizonte temporal, que permita dotarse, a corto plazo, de una serie de instrumentos normativos que den una respuesta rápida, operativa y concreta a las problemáticas más acuciantes, y a lo largo del horizonte temporal de implementación de la propia Agenda, abordar una renovación integral de los planes.

Actuaciones

- Modificación del PXOM para ordenar y regular los pisos turísticos en todo el ámbito municipal.
- Revisión de las ordenanzas del Plan General de Ordenación Municipal y de los parámetros urbanísticos incluidos en los suelos urbanizables y en los suelos

urbanos no consolidados para favorecer la mezcla y diversidad de usos en la ciudad.

- Revisión del Plan General de Ordenación Municipal (PXOM)
- Revisión del Plan especial de protección y rehabilitación de la ciudad histórica de Santiago de Compostela.
- Plan de gestión de la ciudad histórica
- Realización del Plan estratégico social y cultural de la ciudad de Santiago

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan general de ordenación urbana de Santiago de Compostela (PXOM)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	x	Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AU

1.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación territorial y urbanística criterios para asegurar el uso racional del suelo que atienda al principio de desarrollo sostenible?

1.1.2 Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

2.1.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la compacidad y el equilibrio urbano en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

10.1.1. ¿Las ordenanzas municipales son plenamente compatibles y coherentes con la legislación estatal y autonómica?

10.1.2. ¿El plan urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

1.3. INFRAESTRUCTURA VERDE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE3
Objetivos relacionados ODS	ODS 11, ODS13, ODS15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB3.3. Favorecer la conectividad ambiental del conjunto del área urbana y la periferia

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

El diagnóstico estratégico de la AUS evidencia que los elementos que conforman el sistema ambiental del área urbana de Santiago de Compostela presentan una carencia de conectividad que permita configurar una verdadera malla verde territorial; sin embargo, sí es razonable pensar que estos elementos existentes en el territorio pueden llegar a constituir la base para el establecimiento de una infraestructura verde de escala territorial para el área urbana de Santiago de Compostela. En este sentido, cabe decir que la ciudad de Santiago podría jugar, a nivel de infraestructura verde, el papel de conector ambiental de los espacios de Red Natura 2000 de la cuenca del río Ulla, al sur, y del río Tambre, al norte. Actuando, en este caso el río Sar como gran conector ambiental y como columna vertebral que permita dotar de una estructura territorial bien articulada al área urbana de Santiago.

Con la implementación de esta línea de acción se pretende generar un modelo urbano sostenible que mejore la conectividad de la infraestructura verde en Santiago y favorezca una regeneración de las áreas ambientalmente más degradadas, renaturalizando parte del espacio urbano, recuperando el agua de las cuencas y su papel en el metabolismo urbano, y aumentando la resiliencia ante los efectos del cambio climático. Supone una oportunidad para vertebrar ambiental y territorialmente la ciudad con su periferia urbana y rural.

La línea de actuación comprende, por un lado, el desarrollo de un documento de estrategia de infraestructura verde para la ciudad -junto con sus respectivos planes de gobernanza y participación, comunicación y concienciación, y medición y seguimiento de indicadores- y por otro 5 actuaciones/ proyectos de ejecución física sobre el terreno orientados a restaurar, renaturalizar y conectar áreas de alto valor natural dentro del término municipal de Santiago de Compostela.

Se trata de un proyecto estratégico de renaturalización urbana y de mejora de la biodiversidad que, por un lado, permite plantear una estrategia transversal para mejorar la resiliencia del territorio frente al cambio climático y alcanzar una mejor provisión de

servicios ecosistémicos, y por otro contempla la ejecución de actuaciones concretas orientadas a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Santiago de Compostela y de sus visitantes.

En cuanto a las actuaciones concretas a desarrollar, por su importancia estratégica como parte del anillo verde de la ciudad, debemos destacar el espacio de las Brañas del Sar, un amplio espacio verde que discurre entre la estación intermodal, el Bosque del Gaias, conecta con el parte que Eugenio Granell y llega hasta los accesos a la Ciudad de la Cultura y el Multiusos del Sar. Este amplio espacio es posiblemente una de las áreas verdes más estratégicas, pero la confluencia de propiedad privada y pública en pequeñas parcelas y la fragilidad del ecosistema por su proximidad a la ciudad, hacen necesario comenzar con el diseño de un plan de usos específico del espacio, con el fin de acondicionarlo y recuperarlo para uso ciudadano en una futura puesta en valor.

Otra de las acciones contempladas es el llamado anillo verde perimetral, que forma parte de un proyecto más amplio denominado “doble anillo”, que también forma parte del plan de acción de la AUS. Santiago. La actuación pretende implementar una serie de mejoras en el anillo formado por los espacios verdes que circundan el centro de la ciudad, potenciando la red de senderos que vinculan todos estos espacios con los corredores fluviales del Sar y Sarela. Además de completar la red de sendas verdes ligadas al cinturón verde perimetral, permitiendo la continuidad ecológica, se pretende potenciar la revalorización de las áreas naturales del entorno urbano.

También se contempla la **restauración de la zona del Jardín Botánico**, que ocupa una superficie de 10,86 ha de titularidad pública perteneciente al Consorcio de la ciudad de Santiago. En la actualidad, el emplazamiento -a pesar de su buena ubicación y accesibilidad desde el centro de la ciudad- sufre los problemas asociados a su carencia de uso o función: abandono de las construcciones, parcelas asilvestradas y proliferación de especies invasoras, con el riesgo de incendio asociado al mismo. A través de esta actuación, se pretende mejorar su estado de conservación medioambiental, transformando el espacio, dotándolo de una función productiva, y generando un paisaje bioalimentario. La actuación permitirá además la futura puesta en marcha del jardín botánico de Santiago de Compostela como espacio de conservación y educación ambiental.

Se incluye la **restauración de la laguna del Auditorio de Galicia**, que se trata de una lámina de agua artificial de 4103 m² de superficie y unos 6200 m³ de volumen, construida como elemento ornamental del edificio y conformada a base de embalsar agua del río Corgo. Su impermeabilización se logró mediante elementos sintéticos, hoy en día deteriorados, y sus márgenes están protegidas por escollera de pequeño diámetro, lo cual impide el crecimiento de la vegetación de ribera. Por su diseño original, a lo largo de los años se ha ido acumulando grandes cantidades de materia orgánica y sedimentos, que han ido colmatando la laguna y reduciendo sensiblemente su calado, lo que evidencia la necesidad de efectuar su dragado y la corrección de sus elementos constructivos para evitar la necesidad de limpiezas periódicas.

Se incorpora el Plan de actuación para la renaturalización del ámbito del Hospital Clínico Universitario de Santiago, que integra acciones para ordenar y mejorar los accesos en el ámbito de dicho centro hospitalario.

Una última actuación que forma parte de esta línea es la recuperación del **bosque de Canteira da Pedra de Santiago**, en el mote das Santas Mariñas. El proyecto pretende sustituir los eucaliptales que actualmente copan el bosque por otras especies autóctonas, además de impulsar la regeneración de la propia cantera.

Actuaciones

- Desarrollo de la estrategia de infraestructura verde de Santiago de Compostela
- Elaboración del Plan director de la Alameda
- Consolidación del anillo verde de Santiago de Compostela a través de la restauración de la zona del jardín botánico, la laguna del Auditorio de Galicia y el impulso del Barrio Verde de Pontepedriña
- Plan de usos del espacio de As Brañas
- Recuperación del bosque de Canteira da Pedra
- Plan de actuación para la renaturalización del ámbito del Hospital Clínico Universitario de Santiago

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Consorcio de la ciudad de Santiago de Compostela
- Asociaciones y ONG de carácter ambiental
- Asociaciones vecinales

Planes / estrategias de referencia

- Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela
- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.3.1. ¿Se ha realizado una planificación del desarrollo en red y de la conectividad de las infraestructuras verdes y azules con el contexto natural?

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

2.4.1. ¿Se dispone de planes de mejora de la calidad del medio ambiente urbano orientados a la mejora de las zonas verdes urbanas y a la reducción de la contaminación?

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

1.4. PROGRAMA DE REACTIVACIÓN DEL RURAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.
Objetivos relacionados AUE	OE6, OE7
Objetivos relacionados ODS	ODS 2; ODS 5, ODS 11, ODS12
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB3.2. Revitalizar el espacio rural a través de su reactivación productiva, su dinamización social y la puesta en valor del patrimonio cultural y natural. OB4.1. Atender la vulnerabilidad, evitar la discriminación y eliminar la exclusión social

Carácter

- ✓ Gobernanza
- ✓ Financiación

Descripción

La mitad norte rural, y en especial el sector noroeste, del municipio de Santiago está muy poco integrado en las dinámicas del área urbana y presenta el perfil poblacional muy envejecido y con malas previsiones de evolución demográfica.

El entorno rural de la ciudad de Santiago de Compostela sufre el riesgo de despoblarse, de un incremento insostenible de la dependencia debido al envejecimiento de la población existente y de un abandono de las actividades productivas que produzca la pérdida de suelo agrícola y su sustitución por plantaciones forestales de bajo valor añadido.

Esta tendencia al abandono del rural que dificulta la puesta en valor del territorio y la renovación de las explotaciones agrícolas y ganaderas podría ser revertida si se aprovecha la oportunidad que ofrece el actual incremento de la valoración social de la producción local y de los productos Km0, que favorecerá la puesta producción de territorios en peligro de abandono. Además, la existencia de suelo agrícola procedente de la concentración parcelaria puede ser el soporte para generar un nuevo paisaje productivo y poner en valor el suelo periurbano, bien conectado con la ciudad.

Así, el mantenimiento de la actividad económica y el empleo en rural de Santiago de Compostela se convierte en una prioridad municipal. En este contexto, la agricultura local y la comercialización de productos ligados a la explotación agraria en circuitos cortos adquieren un papel muy relevante. Se trata de acercar la parte productora con la

consumidora eliminando barreras de intermediarios y ahorrando en gastos de transporte. La producción de alimentos se orienta a su consumo en una zona razonablemente próxima a la explotación productora y la venta directa es la clave. Son muchos los sistemas de comercialización directa que existen, pero en el marco de la AUS se pretende apostar por dos:

-La venta directa a la restauración, aprovechando el potencial que ofrece el elevado nivel de la gastronomía gallega y, más concretamente de Santiago de Compostela, ciudad que cuenta con la presencia de varios restaurantes con estrella Michelin.

-La venta directa a los gestores de los grandes centros de consumo colectivo garantizará a las explotaciones productoras una cierta constancia en la demanda, muy importante de cara a planificar su producción

Basándose también en el aprovechamiento de la producción local y de proximidad, se incorpora en esta línea de acción el **desarrollo de un nuevo modelo de comedores escolares** que tenga como referente la apuesta por el producto local y de kilómetro cero en los menús de los colegios y que se sustente en un verdadero plan pedagógico municipal. Esta actuación está alineada además con la dimensión 4 de la AUS, Diversidad, cohesión social e inclusión, y contribuye al objetivo 4.1. Atender la vulnerabilidad, evitar la discriminación y eliminar la exclusión social.

A modo de complemento de las actuaciones descritas, se prevé la puesta en marcha de un centro de transformación y de productos de la huerta que contribuirá a que los pequeños productores locales puedan elaborar productos con los excedentes de sus huertas, de manera que, una vez transformados, también puedan ser comercializados.

Además, teniendo en cuenta que las mujeres constituyen la columna vertebral de la economía rural, son precisamente ellas las que pueden convertirse en los agentes del cambio en el ámbito de la agricultura y el desarrollo del rural de Santiago.

Por último, está previsto el impulso y el desarrollo de diferentes acciones y programas orientados a poner en valor el rural de Santiago.

Actuaciones

- Diseño y desarrollo de un circuito corto de comercialización de alimentos entre productores locales y restauradores.
- Diseño y desarrollo de un circuito corto de comercialización de alimentos entre productores locales y gestores de los grandes centros de consumo.
- Desarrollo de un nuevo modelo de comedores escolares basado en el aprovechamiento de la producción local y de proximidad y que incorpore productos kilómetro cero a los menús de los colegios.
- Centro de transformación de productos de la huerta.
- Creación de entornos para el ocio y la práctica deportiva aprovechando recursos fluviales de las zonas rurales de nuestro municipio, como el entorno de Ponte Albar.
- Desarrollo de programas como "Faite Ver" para fomentar los desplazamientos a pie en el rural.
- Acondicionamiento de espacios de convivencia intergeneracional como parques, centros socioculturales o espacios multiusos.

- Diseño de rutas BTT para promocionar el ocio alternativo en el rural.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y cooperativas de productores locales
- Entidades gestoras de los grandes centros de consumo
- Grupo Nove
- Cocineras y Cocineros Sostenibles de Galicia
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos/as de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

-Estrategia “De la granja a la mesa”

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

1.5. CATÁLOGO / PLAN GESTIÓN DE PATRIMONIO NATURAL

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Objetivos relacionados AUE	OE7
Objetivos relacionados ODS	OE13, OE15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.3. Conservar el patrimonio natural y mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Carácter

-Planificación

Descripción

El patrimonio natural de Santiago de Compostela y su área urbana está fundamentalmente ligado a su red fluvial. El río Tambre, al norte del municipio, está protegido en una parte de su recorrido como espacio de Red Natura 2000. Los ríos Sar y Sarela son los principales soportes de zonas verdes y espacios de naturaleza en la ciudad y también enlazan con espacios de Red Natura 2000, al paso del río Sar por el núcleo de Bertamiráns y desde ahí hasta su desembocadura en el río Ulla. También es destacable a este respecto el conjunto de los montes que rodean la ciudad.

Aunque el Plan General de Ordenación Municipal cuenta con un Catálogo en el que se identifican los bienes naturales y paisajísticos, el Ayuntamiento adolece de un instrumento específico que garantice la adecuada conservación y puesta en valor de su patrimonio natural. En respuesta a esta carencia, en el marco de esta línea de acción se desarrollará un catálogo específico o plan de gestión del patrimonio natural a nivel municipal.

Actuaciones

- Elaboración de un catálogo de patrimonio natural de Santiago de Compostela
- Declaración de Espacio Natural de Interés Local (ENIL) de algunos espacios que se deben proteger

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y ONG de carácter ambiental

Planes / estrategias de referencia

- Catálogo del Plan General de Ordenación Municipal
- Compostela verde

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

X	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.6 PLAN DE ACCIÓN DEL PAISAJE DE LA COMARCA PAISAJÍSTICA DE TERRA DE SANTIAGO-A BARCALA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Objetivos relacionados AUE	OE10
Objetivos relacionados ODS	OE13, OE15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.3. Conservar el patrimonio natural y mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Carácter

- Planificación
- Gobernanza

Descripción

El Catálogo de los paisajes de Galicia enmarca el área de Santiago de Compostela dentro del Gran Área Paisajística Central, que, a su vez, a efectos de la catalogación, se subdivide en ocho comarcas paisajísticas. En la comarca paisajística de Terra de Santiago-A Barcala, no solo aparecen los municipios de carácter metropolitano como Santiago, Ames, Teo y Brión, sino también otros como: Vedra; partes de Boqueixón, Padrón, Rois e Negreira; o A Baña y Val do Dubra.

Las principales unidades de paisaje que configuran el territorio del área urbana de Santiago son las siguientes:

- Unidades con tipo de paisaje conjunto histórico,
- Unidades con tipo de paisaje urbano
- Unidades con tipo de paisaje rururbano (diseminado)
- Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (plantación forestal)
- Unidades con tipo de paisaje de agrosistema intensivo (mosaico agroforestal),
- Unidades con tipo de paisaje de agrosistema extensivo
- Unidades con tipo de paisaje de matorral y roquedo

Por lo que se refiere a las políticas de paisaje, el marco regulatorio gallego deriva del Convenio Europeo del Paisaje (CEP), que dio lugar a la aprobación de la Ley 7/2008, de 7 de julio, de protección del paisaje de Galicia. Esta ley establece los instrumentos para la protección, gestión y ordenación del paisaje en la Comunidad Autónoma gallega y su desarrollo se está articulando a través de la **Estrategia del Paisaje de Galicia** y de sus sucesivas revisiones. A raíz de estos trabajos se han ido aprobando diferentes instrumentos normativos y técnicos: Catálogo de los paisajes de Galicia, Mapa de las Grandes Áreas Paisajísticas de Galicia, Reglamento de la Ley de protección del paisaje

de Galicia y Directrices de paisaje de Galicia. La propia estrategia del paisaje de Galicia prevé la elaboración de planes de acción del paisaje comarcales o municipales.

Por el momento **no existe ningún instrumento específico de ordenación del paisaje de la ciudad de Santiago de Compostela ni de su área urbana**. En primer lugar, porque el PGOM de 2007 es anterior y, por tanto, no contempla las determinaciones de las Directrices de paisaje; pero tampoco se han desarrollado catálogos ni directrices locales, ni planes de acción del paisaje o pactos por el paisaje. Es por ello que en el marco de la AUS se propone como una actuación específica orientada a la elaboración de un plan de acción del paisaje de la comarca paisajística Terra de Santiago-A Barcala. Con carácter previo a la elaboración de este y para asegurar la participación de todas las partes interesadas, se formará una comisión específica en la que estarán representados todos los municipios que forman parte de la comarca paisajística, la Xunta de Galicia y como las principales asociaciones y ONG de carácter ambiental.

Actuaciones

- Creación de la comisión para la elaboración del plan de acción del paisaje de la comarca paisajística Terra de Santiago A Barcala.
- Elaboración de un plan de acción del paisaje de la comarca paisajística Terra de Santiago-A Barcala.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Ayuntamientos de la comarca paisajística de Terra de Santiago-A Barcala
- Xunta de Galicia
- Asociaciones y ONG de carácter ambiental

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia del Paisaje de Galicia
- Plan Especial de Protección y Rehabilitación de la Ciudad Histórica
- Plan de Gestión da Ciudad Histórica de Santiago de Compostela (Patrimonio de la Humanidad-UNESCO)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

X	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
---	------------------	--	----------------------------	--	-------------------------------

	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€	
--	------------------------------------	--	-------------------------	--

Indicadores de seguimiento AUE

1.2.1. ¿Se dispone de un plan de gestión municipal del patrimonio natural y cultural, o instrumento equivalente, para asegurar su adecuada conservación y puesta en valor?

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

1.7. VALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo
Objetivo específico AUE	1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE3, OE7, OE10
Objetivos relacionados ODS	OE11, OE13, OE15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB5.3. Generar nuevos atractores a través de la recuperación de patrimonio natural y cultural y la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural fuera de los puntos más saturados turísticamente

Carácter

- ✓ Financiación
- ✓ Gobernanza

Descripción

Santiago de Compostela se encuentra ubicada entre las cuencas del río Sar y Sarela, lo que le confiere unas características naturales y culturales singulares a la ciudad. Grandes espacios de bosque de ribera constituyen un excelente recurso natural con los que potenciar la renaturalización y resiliencia de Santiago. La proximidad del río a la ciudad y la progresiva humanización del entorno conlleva un riesgo asociado de vulnerabilidad a avenidas, pérdida de biodiversidad o fragmentación de hábitats.

Esta línea de acción pretende la valorización de los elementos patrimoniales de carácter natural y arqueológico de Santiago de Compostela mediante intervenciones de mejora y conservación.

Una de las zonas objeto de intervención será el Bosque do Banquete de Conxo, en la ribera del río Sar. Este elemento patrimonial se encontraba cerrada al público hasta la primavera de 2018 (pertenecía exclusivamente al psiquiátrico de Santiago). Se trata de un cofre botánico que careció de cualquier tipo de gestión y que actualmente se encuentra en estado de abandono (presencia de vegetación invasora, erosión de márgenes del río, drenajes de agua sin tratar desde la autopista, elementos de patrimonio cultural abandonados...)

Es una zona de un gran valor natural e histórico. Cuenta con ejemplares arbóreos de dimensiones excepcionales (plátanos, alisos, robles...) entre los que destaca la presencia de algunos robles centenarios, representantes del antiguo robledal que rodeaba toda la zona. El máximo exponente arbóreo es el Carballo de Conxo, roble de

250 años nominado a árbol Europeo del Año 2022. Entre ellos, conviven abundantes eucaliptos y otras especies que invaden su espacio vital.

Tal como se evidencia en el diagnóstico estratégico de la AUS, las cuencas del río Sar y Sarela, son consideradas espacios de oportunidad de la transformación de la ciudad. La actuación persigue no solo una **mejora ambiental de la zona, creando un espacio saludable para el uso de la ciudadanía sino también la restauración y puesta en valor de elementos de patrimonio natural, histórico y cultural**, únicos en el municipio como el antiguo robledal, el carballo de Conxo y el propio banquete de Conxo, patrimonio inmaterial que forma parte de la memoria colectiva de la ciudad.

Pero la riqueza natural y cultural del área urbana de Santiago abarca otros elementos de carácter tanto material como inmaterial que es necesario conservar y poner en valor para hacer de Santiago de Compostela una ciudad cada vez más atractiva para vivir y visitar.

Concretamente, la Tierra de Santiago es un área rica en todo tipo de manifestaciones rupestres. El parque Compostela Rupestre es un proyecto que une a los ayuntamientos de Santiago, Ames, Brión, Teo y Val do Dubra en torno al patrimonio cultural escrito en la piedra. La actuación se trata de una iniciativa, apoyada por la Diputación de A Coruña, orientada a poner en valor el parque “Compostela Rupestre” para acercar a la ciudadanía una de las áreas más importantes en arte rupestre que hay en Galicia.

También se actuará sobre el castillo de Rocha Forte, con la ampliación de la intervención arqueológica y mediante acciones para su divulgación y recuperación, y la valorización del paisaje tradicional y natural que lo rodea, así como la finalización de las conexiones de este pulmón verde con la ciudad a través del Castriño de Conxo y el nuevo barrio de Santa Marta.

Además, se seguirá trabajando en la puesta en valor del paisaje nocturno de la ciudad a través de actuaciones como el mirador de las estrellas en O Pedroso.

Por último, se elaborará el Plan especial director de ordenación y rehabilitación del camino Francés, cuya finalidad es la protección, la rehabilitación y la mejora del camino Francés en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela.

Actuaciones

- Valorización de los elementos patrimoniales de carácter natural y arqueológico
- Valorización de los elementos patrimoniales del Banquete de Conxo y del Carballo de Conxo a través de la creación del Bosque de la Salud
- Valorización del parque Compostela Rupestre, con la construcción del Centro de Interpretación del arte rupestre de Villestro
- Castillo de Rocha Forte: ampliación de la intervención arqueológica en el castillo y de su divulgación; la recuperación y la valorización del paisaje tradicional y natural que lo rodea; y la finalización de las conexiones de este pulmón verde con la ciudad a través del Castriño de Conxo y el nuevo barrio de Santa Marta
- Mirador de las estrellas en O Pedroso para la puesta en valor del paisaje nocturno de la ciudad

- Plan especial director de ordenación y rehabilitación del camino Francés

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y ONG de carácter social y cultural
- Universidad de Santiago de Compostela.
- Ayuntamientos de Ames, Brión, Teo y Val do Dubra
- Diputación de A Coruña

Planes / estrategias de referencia

- Estudio de las bases y el alcance de una Estrategia Verde para Santiago de Compostela
- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032
- Catálogo de Patrimonio Cultural de la Xunta de Galicia
- Catalogación de Yacimientos prerromanos del Ayuntamiento de Santiago

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

3.3.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevén realizar actuaciones de mejora o creación de zonas verdes y/o espacios abiertos basados en modelos autóctonos y criterios bioclimáticos.

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

2.1. AMPLIACIÓN Y ACTIVACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA CIUDADANA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
Objetivos relacionados AUE	OE6, OE7, OE10
Objetivos relacionados ODS	ODS2, ODS10, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB2.3. Favorecer la configuración del centro urbano como espacio de convivencia entre todas las personas.

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

Los espacios públicos que articulan la trama urbana son la calle, la plaza y las zonas verdes. Uno de los aspectos más destacados de la ciudad de Santiago de Compostela es la calidad y la monumentalidad de los espacios públicos de la Ciudad Histórica. El conjunto de plazas que rodean a la Catedral (Obradoiro, Praterías, Quintana e Inmaculada/Azabachería) forman un complejo sistema de espacio público y arquitectura monumental de calidad excepcional. El Casco Histórico cuenta con otras plazas de gran valor urbano y arquitectónico como Toural, Mazarelos o Cervantes, entre otras. Sin embargo, la presencia de zonas verdes en el casco histórico es muy baja.

En el Ensanche las pocas plazas existentes (Galicia, Vigo, Roxa, etc.) presentan un predominio de su uso como nudos viarios, frente al uso como espacios públicos. Así, el Ensanche carece de suficientes espacios públicos de convivencia e intercambio social y los que hay no se adaptan a las necesidades de todos los grupos de población.

En los barrios periféricos existe una buena dotación y distribución de espacios públicos, resultado de las cesiones urbanísticas previstas en el planeamiento, que permite hablar de un grado de servicio más que aceptable

Esta línea de acción nace para dar respuesta a las necesidades anteriormente identificadas a través de tres tipos de actuaciones: (1) Apertura de un pulmón verde en el casco histórico de Santiago de Compostela; (2) Adaptación de los espacios públicos de barrio existentes para crear una red de espacios públicos complementarios entre ellos y (3) Adaptación del mobiliario urbano de las para generar espacios de convivencia.

-Apertura de un pulmón verde en el casco histórico de la ciudad: parque de Belvís. Identificado como uno de los espacios de oportunidad para transformación de la ciudad, la intervención amplía en más de treinta mil metros cuadrados el actual parque de Belvís,

que actualmente se extiende desde las traseras de San Pedro hasta Sar, tocando también los bordes de Belvís y Os Pexigos. Para este último barrio, un dedalo de calles estrechas, el parque supone una importante bomba de oxígeno que contribuirá a revalorizar y recuperar la zona. Desde Os Pexigos hay dos accesos al nuevo jardín, uno de ellos una terraza de piedra amplia desde la que se contempla todo el gran parque.

-Adaptación de los espacios públicos de barrio existentes para crear una red de espacios públicos complementarios entre ellos. Creación de una red de espacios públicos con carácter y de pequeño tamaño vinculados a los barrios adaptando las actuales plazas y parques buscando dinamizar las calles y crear una interconexión entre barrios a través de usos complementarios. Estos espacios públicos tendrán usos diversos como deportivos, espacios para charlar, zonas de merenderos, zonas de juegos de mesa, etc. Para llevar a cabo esta actuación, en primer lugar, se localizarán las plazas o parques de barrio que actualmente se encuentran en situación de uso genérico o sin interés en cada uno de los barrios de Santiago de Compostela, con especial atención a los barrios más desfavorecidos y con peores condiciones de espacio público. En segundo lugar, se creará un programa de usos complementarios para las plazas en colaboración con la ciudadanía y los sectores más dependientes de estos espacios públicos como son las personas mayores y las más jóvenes y, por último, se emprenderá la rehabilitación de las plazas de una en una y contando, en el momento de diseño, con la ciudadanía como agente propositivo y de valoración de las propuestas. La intervención garantizará la accesibilidad universal a los espacios públicos objeto de la misma.

-Sustitución y adaptación del mobiliario urbano para generar espacios de convivencia. Los distintos elementos que integran el mobiliario urbano son objetos que resultan esenciales para la generación de espacios públicos, espacios de intercambio e interrelación. Un mismo objeto en diferentes contextos ofrece a las personas usuarias distintas posibilidades de uso. Por ejemplo, los bancos, cuando están dispuestos de modo lineal, ofrecen un punto de descanso, pero si se disponen agrupados en un rincón de una plaza, favorecen el encuentro e invitan a la socialización de las personas usuarias; si se disponen alrededor de un parque de juegos infantiles, constituyen un punto de observación de dicha zona. A través de esta actuación, se pretende desarrollar un piloto en la plaza Roja de Santiago de sustitución y adaptación del mobiliario urbano, con criterios de accesibilidad universal, para lograr que dicha plaza, ubicada en el centro del Ensanche se convierta en un espacio de socialización, convivencia e interrelación entre las personas usuarias.

Por último, se impulsará de la actividad musical y cultural en espacios públicos de la ciudad para fomentar la convivencia ciudadana no solo en las zonas más céntricas de la ciudad sino también en los barrios más periféricos, que así atraerán población de otras zonas, lo que contribuirá a su revitalización.

Actuaciones

- Apertura de un pulmón verde en el casco histórico de la ciudad: parque de Belvís
- Adaptación de los espacios públicos de barrio existentes para crear una red de espacios públicos complementarios entre ellos
- Sustitución y adaptación del mobiliario urbano para generar espacios de convivencia

- Impulsar la actividad musical y cultural en espacios públicos de la ciudad.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Consorcio de la ciudad de Santiago
- Ciudadanía, a través de los distintos órganos de participación de la ciudad.

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032
- Plan Director de zonas verdes y espacio públicos de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

*La inauguración del parque de Belvís está prevista para el último trimestre del año 2022.

*Las actuaciones de creación e la red de espacios públicos complementarios entre ellos y el proyecto piloto de adaptación y sustitución del mobiliario de la plaza Roja para generar un espacio de convivencia, se llevarán a cabo a medio plazo.

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.1.2. Porcentaje de población próxima a los principales servicios básicos

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas

2.4.2. Porcentaje de población próxima a zonas verdes urbanas o áreas de esparcimiento.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

2.2. DESARROLLO DE ESPACIOS DE OPORTUNIDAD EN EL CENTRO URBANO DE SANTIAGO

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
Objetivos relacionados AUE	OE10
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS17
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Carácter

- ✓ Gobernanza
- ✓ Planificación

Actuaciones

En el diagnóstico del modelo de ciudad de Santiago de Compostela se identifica como una debilidad la carencia de espacios públicos de convivencia e intercambio social en el Ensanche, que sin embargo es el espacio urbano que concentra más actividades. El Ensanche santiagués tiene una gran importancia tanto a nivel residencial, como de su capacidad para concentrar actividades terciarias, comerciales y de oficinas, por lo que la gestión urbanística de ámbitos de suelo urbano no consolidado en el interior de la ciudad debe ser una actuación prioritaria.

En este contexto se identifica como espacio de oportunidad para la transformación urbana la parcela del antiguo colegio Manuel Peleteiro (MP-OE-4/PERI-12) que, con una superficie de 0,53 ha, es uno de los últimos espacios en transformación disponibles en el ensanche y, por su posición y dimensiones, puede desempeñar un papel muy relevante en la introducción de nuevos usos o en la mejora de determinadas dotaciones en el centro urbano de Santiago.

La aprobación del plan especial permitirá desarrollar la propuesta presentada por la propiedad de la parcela, que cuenta actualmente con el acuerdo del vecindario y comerciantes, y que implica la mejora de los parámetros fundamentales incluidos en el plan general, que parten de un aprovechamiento de 23.500 m² edificables, con cesión de un espacio libre de uso público de 1.395 m² de suelo, y de un local para equipamiento comunitario acondicionado de uso público de 900 metros cuadrados. La modificación del Plan Xeral de Ordenación Municipal con los parámetros urbanísticos negociados con la propiedad (la Sareb y un fondo de inversión americano) reducen la edificabilidad actual y reconvierten el uso hotelero y parte del comercial en residencial, lo que aumentará el número de viviendas previstas. Así, en la parcela se podrán construir en torno a 150 viviendas, de las cuales al menos un 20 por ciento tendrán que ser destinadas a vivienda

social. Así se construirán viviendas en un espacio de 15.000 metros cuadrados y serán 3.234 metros cuadrados los que se destinen a uso comercial, que solo podrá estar en la planta baja. Además, el espacio contará con una gran plaza pública que contribuirá a incrementar el número de espacios públicos de convivencia en el ensanche de la ciudad.

Actuaciones

- Gestión urbanística de ámbitos de suelo urbano no consolidado en el interior de la ciudad
- Aprobación definitiva del plan parcial de la parcela del antiguo colegio Manuel Peleteiro (MP-OE-4/PERI-12)

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Comisión mixta: asociaciones vecinales y comerciantes de la zona, grupos políticos municipales, personal técnico municipal, propiedad de la parcela.

Planes / estrategias de referencia

- Plan general de ordenación municipal de Santiago de Compostela.

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

X	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.2.1. ¿Se han incorporado en los instrumentos de ordenación criterios que mejoren la complejidad funcional y la mezcla de usos en la ciudad consolidada y en los nuevos desarrollos?

2.2.2. Superficie de suelo urbano en el que se van a realizar actuaciones de mejora y readecuación de los usos, para favorecer la proximidad y la diversidad de usos en la ciudad.

10.1.2. ¿El Planeamiento Urbanístico vigente es acorde a la realidad urbana y las previsiones de crecimiento se corresponden con una demanda real y efectiva?

2.3. MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE URBANO E INCREMENTO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA LA CIUDADANÍA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.5. Impulsar la regeneración urbana
Objetivos relacionados AUE	OE4, OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS 10, ODS11, ODS13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Carácter

- ✓ Financiación
- ✓ Gobernanza

Descripción

Según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, en su informe de 2011, en Santiago existen dos áreas estadísticas vulnerables (AEV), presentando ambas unos bajos niveles de vulnerabilidad, vinculados únicamente al indicador de estado de las viviendas.

- El AEV 1507801 abarca gran parte del casco histórico prolongándose por el intercambiador de Xoán XXIII y su entorno. Tiene una superficie de 56,16 ha y una población de 3.645 personas y alberga 2905 viviendas, de lo que resulta una densidad de 51,72 viv./ha y 6490 hab./km². Presentaba en 2011 una vulnerabilidad baja tanto en el nivel de estudios de la población como en el nivel de paro y superaba levemente el índice de vulnerabilidad por el estado de las viviendas, con un 18,07 % frente al 17,50 % del valor de referencia.
- El AEV 1507802 ocupa el lado oeste de la Avenida de Lugo. Con 34,27 ha de superficie, 4595 habitantes y 2555 viviendas, de lo que resulta una densidad de 74,55 viv./ha y 13 407 hab./km². Presentaba en 2011 una vulnerabilidad baja tanto en el nivel de estudios de la población como en el nivel de paro y superaba levemente el índice de vulnerabilidad por el estado de las viviendas (17,50 %.), con un 18,98 %.

Según el Instituto Galego de Vivenda e Solo, en el municipio de Santiago se han detectado un total de cuatro ARI, con un total de 4.799 viviendas objeto de rehabilitación, destacando el Área de Rehabilitación del Casco Histórico de Santiago, que, con 2.407 viviendas, supone un 50% del total. En el resto de los ámbitos se trata de polígonos residenciales de bloque abierto de las décadas de 1960 y 1970 del siglo pasado: ARI Polígono de Vista Alegre, ARI Grupos de Viviendas “Compostela e Cardeal Quiroga Palacios” del Barrio de Pontepedriña, ARI Barrio de Vite (Área de Rehabilitación Integral

General) y ARI Casco Histórico de Santiago de Compostela (Área de Rehabilitación de Centro histórico).

En este contexto, el Ayuntamiento de Santiago procurará la ampliación del ámbito declarado (ERRP y/o ARI) como promociones públicas del Ministerio de Vivienda del século_XX, hasta la totalidad del ámbito cualificado dentro de la Ordenanza 9 del Plan General de Ordenación Municipal, con el objetivo de poder incluirlas en futuros planes y programas de fomento de la rehabilitación edilicia de estos ámbitos y, por tanto, de la mejora de la calidad de vida de sus residentes y de la eficiencia energética de los edificios.

Por otro lado, en colaboración con Instituto Gallego de Vivienda y Suelo (IGVS), se pondrá en marcha un programa de mejora y rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial con criterio de eficiencia energética. Este programa se podría complementar con actuaciones orientadas a la optimización y la mejora del aprovechamiento del parque inmobiliario existente, así como con un programa específico de viviendas vacías y rehabilitación de bajos en el casco histórico, con el fin de aprovecharlos para la dinamización de la actividad económica de empresas, personas autónomas, comercio, etc.

Además, se avanzará en la mejora de la calidad urbana de los espacios públicos mediante actuaciones como rehabilitaciones de calles y el incremento del espacio público para la ciudadanía. De forma específica, se abordará la regeneración de las calles Restollal y Cruceiro da Coruña y de su entorno.

Otro de los aspectos que deben contribuir al desarrollo de una ciudad amable, cohesionada y accesible es mejorar el encaje entre oferta y demanda de puestos escolares. Para eso se necesita un mapa escolar actualizado y proyectarlo para las dos próximas décadas, de manera que la ampliación y la construcción de los centros priorice los espacios de mayor demanda y menor oferta. Ajustar ambas permitirá una organización escolar acorde con una ciudad cohesionada y accesible que limita los desplazamientos de los estudiantes y sus familias, con lo que ello implica en términos de elección del modo de transporte. La reducción de trayectos en autobuses escolares y vehículos individuales favorece la sostenibilidad ambiental y reduce la congestión, al tiempo que impulsa la movilidad blanda. simultáneamente, la apuesta por la proximidad favorece la articulación social y la utilización generalizada de los centros escolares como puntos de encuentro entre la gente joven que hoy carece de oferta suficiente y atractiva frente a otro tipo de ocio nocivo.

Actuaciones

- Mejora o rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial con criterios de eficiencia energética
- Optimización y mejora del aprovechamiento del parque inmobiliario existente
- Programa de rehabilitación de bajos y viviendas vacías en la ciudad histórica
- Ampliación del ámbito declarado (ERRP y/o ARI) como promociones públicas del Ministerio de Vivienda del siglo_XX, hasta la totalidad del ámbito cualificado dentro de la Ordenanza 9 del Plan General de Ordenación Municipal, con el objeto de poder incluirlas en futuros planes y programas de fomento de la rehabilitación edilicia de estos ámbitos y, por lo tanto, de la mejora de la calidad de vida de sus residentes y de la eficiencia energética de los edificios.

- Mejora de la calidad urbana de los espacios públicos
- Reconfiguración de la sección y renaturalización de calles y avenidas sobredimensionadas de la ciudad
- Rehabilitación de calles e incremento del espacio público para la ciudadanía
- Regeneración de la calle Restollal y de su entorno
- Actualización del mapa escolar

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia: Instituto Galego da Vivenda e Solo
- Personas promotoras interesadas en llevar a cabo la rehabilitación de edificios de uso predominantemente residencial con criterios de eficiencia energética
- Centros escolares

Planes / estrategias de referencia

- ARI Polígono de Vista Alegre
- ARI Grupos de Viviendas “Compostela e Cardeal Quiroga Palacios” del Barrio de Pontepedriña
- ARI Barrio de Vite (Área de Rehabilitación Integral General)
- ARI Casco Histórico de Santiago de Compostela (Área de Rehabilitación de Centro histórico)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.5.2. Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

2.6.3. Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

2.4. PROGRAMA DE ACCESIBILIDAD MUNICIPAL

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS10, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

El Plan de Gestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela considera que es preciso diseñar un nuevo esquema de movilidad y accesibilidad, específico para la Ciudad Histórica, tanto para su espacio libre como para edificios, apropiado para la sensibilidad del entorno del patrimonio y las condiciones particulares de las personas residentes en general. Este nuevo esquema debe tomar la forma de Plan y comprometer a los diversos agentes involucrados para adoptar las medidas necesarias para hacer compatible la accesibilidad para residentes con movilidad reducida y para todo tipo de residentes, la accesibilidad de personas usuarias a las funciones centrales urbanas y de capitalidad gallega, personas usuarias de sus actividades culturales y creativas y, al mismo tiempo establecer unas condiciones de uso del espacio público transitable donde prevalezca el derecho del peatón y las condiciones de estancia confortable.

En este sentido, el programa de accesibilidad municipal de la AUS comprende tres tipos de actuaciones. En primer lugar, la elaboración de un plan de accesibilidad universal, que tendrá como objetivo principal hacer accesible gradualmente el entorno existente, con el fin de que todas las personas lo puedan utilizar libre y autónomamente y contribuir así a la mejora de la calidad ambiental y calidad de vida de todas las personas. En segundo lugar, dos intervenciones concretas, la mejora de la accesibilidad en la Plaza de Galicia y la creación de un itinerario accesible de entrada al Pazo de Xelmírez

- Mejora de la accesibilidad en la Plaza de Galicia. Aunque la Plaza de Galicia no está incluida dentro del ámbito de la ciudad histórica, se encuentra en contacto con su límite sur y se utiliza como punto de partida para la línea de autobuses que conecta el centro de la ciudad con el aeropuerto internacional de Lavacolla (además de albergar otras paradas de autobuses utilizadas por numerosas líneas urbanas). La situación actual de

desequilibrio existente entre las zonas peatonales y las destinadas al tráfico de vehículos en el ámbito de la Plaza de Galicia provoca numerosos problemas de utilización y de movilidad para los y las transeúntes. El funcionamiento de la plaza a nivel de tráfico es similar al de una gran rotonda, en la que uno de los carriles destinados a vehículos (concretamente lo más próximo al centro de la plaza) se destina casi exclusivamente al tráfico de entrada y salida del aparcamiento público situado en el subsuelo del espacio público. Las disfunciones actuales en el funcionamiento del entorno de la Plaza de Galicia harían necesaria una intervención más amplia de reorganización de la totalidad de su espacio de forma conjunta con las vías urbanas de su entorno, actuación que se abordará a más largo plazo y que forma parte de la línea de acción 2.5 del presente plan de acción de la AUS. La intervención a llevar a cabo ya en una primera fase, por motivos de urgencia, se reduce a la ampliación de aceras y la remodelación de carriles de circulación y pasos de cebra en localizaciones concretas donde sea imprescindible **mejorar las condiciones de accesibilidad y seguridad de utilización de las zonas peatonales, con especial atención a las zonas de paradas de los autobuses urbanos**. Así, la actuación permitirá renovar el paisaje urbano en esta zona neurálgica de la ciudad, reducir la contaminación atmosférica y los niveles de ruido, fomentar el nivel de socialización ciudadana y aumentar la actividad peatonal, humanizar el centro de la ciudad y mejorar la accesibilidad en la ciudad histórica.

-Creación de itinerario accesible de entrada al Pazo de Xelmírez. El acceso al Pazo de Xelmírez, uno de los principales recursos turísticos de la ciudad, ubicado en el casco histórico, se realiza actualmente a través de una entrada dispuesta en la fachada oeste que da hacia la Plaza del Obradoiro y que no reúne las condiciones de accesibilidad y seguridad de utilización, ya que la diferencia de altura entre la rasante de la plaza y el nivel interior del suelo se resuelve actualmente a través de unas escaleras con gran número de escalones. La Fundación Catedral de Santiago promueve actualmente la redacción del plan director del Pazo de Xelmírez y tiene tomada la decisión de centralizar el acceso al Museo de la Catedral y a las visitas al Pórtico de la Gloria y a las Cubiertas de la catedral a través de una única entrada, concretamente la puerta existente bajo el Arco de Xelmírez, que comunica directamente con el salón de la planta baja del pazo medieval. Esta decisión implica la necesidad de redactar un proyecto de reforma del espacio público en la calle del Arco de Xelmírez, que permita disponer de un itinerario accesible para el Pazo de Xelmírez desde la plaza del Obradoiro.

Por último, el programa de accesibilidad municipal incorporará otras actuaciones como son la mejora de la accesibilidad en los cruces del Ensanche, especialmente en el cruce Xeneral Pardiñas – República do Salvador; la mejora de la accesibilidad en viviendas en ámbitos ERRP y/o ARI; y la mejora de la conexión de distintas zonas de la ciudad a través de soluciones de movilidad y accesibilidad que combinen funcionalidad, tecnología y diseño.

De manera transversal, deberá promoverse la accesibilidad universal, no solo física, en todos los eventos y espectáculos que se programen desde el Ayuntamiento de Santiago.

Actuaciones

- Elaboración de un plan de accesibilidad universal
- Mejora de la accesibilidad en la plaza de Galicia
- Creación de itinerario accesible de entrada al Pazo de Xelmírez

- Mejora de la accesibilidad en el cruce Xeneral Pardiñas-República do Salvador y en otros cruces del Ensanche
- Pilotos de ejecución de obra para la mejora de la accesibilidad en viviendas en ámbitos ERRP y/o ARI
- Mejora de la conexión de distintas zonas de la ciudad a través de soluciones de movilidad y accesibilidad que combinen funcionalidad, tecnología y diseño
- Promoción de la accesibilidad universal (no solo física) en todos los eventos y espectáculos que se programen desde el Ayuntamiento de Santiago

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- COGAMI
- Consello Municipal de Accesibilidade
- Plan de Gestión de la Ciudad Histórica de Santiago de Compostela
- Fundación Catedral de Santiago
- Consorcio de la Ciudad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan de gestión de la ciudad histórica de Santiago de Compostela
- Plan de sostenibilidad turística para la ciudad de Santiago de Compostela
- Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	X	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.3.1. ¿Se dispone de un plan de mejora del espacio público, que identifique los problemas y programe actuaciones para garantizar la accesibilidad universal y la reducción del ruido?

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

2.5. REORDENACIÓN DE LOS ESPACIOS PERIMETRALES A LA ALMENDRA y ACCIONES DE CONEXIÓN DE LOS DOS ANILLOS DE LA CIUDAD

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.3. Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos
Objetivos relacionados AUE	OE5
Objetivos relacionados ODS	ODS10, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Carácter

-Financiación

Descripción

La Estrategia plurianual del Consorcio de la ciudad de Santiago 2021-2027-2032 aborda la creación de un “doble anillo” en la ciudad. El proyecto de DOBLE ANILLO propone aplicar los valores de la ciudad histórica a sus espacios periféricos, a su territorio, como una forma de entender sus eternos valores asociados -permanencia, sostenibilidad, resiliencia demostrada a lo largo de siglos, interdependencia como los que en el futuro puedan regir a toda la trama territorial urbana, y que constituirá la mejor forma de preservar su carácter patrimonial.

El doble anillo podría equipararse a esa doble muralla como la de aquellos castillos y monasterios que permitían frenar los ataques destructivos del enemigo, pero que actúa, al mismo tiempo, como el foco de desarrollo y cultura para sus territorios. Así se propagarían hacia el resto de los ámbitos, los valores positivos residentes en la ciudad histórica. Una primera muralla -anillo- la forman los espacios colindantes con la ciudad histórica, a los que esta les va prestando sus atributos que, hace no mucho, parecían caducos y ahora son esenciales para garantizar la sostenibilidad de cualquier entramado urbano.

Una segunda muralla -anillo-, lozana y exuberante, de parques, jardines y espacios verdes concatenados, algunos imbricados en la propia ciudad histórica y todos permeados del espíritu patrimonial, que ejerza de dique de contención de actuaciones o actividades que en un futuro pudiesen degradar la zona que protegen y, al mismo tiempo, como membrana de propagación de los nuevos principios de sostenibilidad

patrimonial. Esta segunda muralla constituye, además, la base del ocio activo y el disfrute de vecinas, vecinos y visitantes.

El proyecto de doble anillo comprende las siguientes actuaciones y ámbitos:

-Reordenación de los espacios perimetrales a la almendra, con la transformación del conector central de la ciudad (San Clemente – San Caetano) como foco principal. Este sería el primer anillo de permeación de la ciudad histórica que rebasaría esos límites marcados por su vieja muralla defensiva, como símbolo de que los valores que dieron lugar a la ciudad son las guías que regirán la intervención en los espacios próximos: Rodrigo de Padrón, Figueroa, Campo da Estrela, a Senra, plaza de Galicia, Fuente de Santo Antonio, Castrón Douro, Patio de Madres, calle das Trompas, Virxe da Cerca, Aller Ulloa, Matadoiro, Porta do Camiño, Rodas y San Roque.

- **Consolidar el anillo de espacios verdes**, que permitirá a la ciudad reinventarse sabiendo que su “muralla verde” la protegerá de nuevas agresiones a sus líneas de desarrollo y permitirá, al mismo tiempo, llevar sus principios funcionales al territorio limítrofe, con actuaciones previstas en esta década en la Alameda, el Campus Sur, los terrenos del Jardín Botánico y Brañas de Sar. De nuevo cabe señalar la importancia de recuperar y poner en valor para uso ciudadano el espacio de las Brañas del Sar, manteniendo la importancia natural de este espacio, pero facilitando una mayor diversidad de usos.

- **Potenciar la red de senderos que vinculan todos los espacios del anillo verde** junto con los corredores fluviales que definen el territorio natural más próximo a la ciudad.

- **Actuaciones en los dos corredores que conectan ambos anillos:** la Rúa do Hórreo y la Rúa do Sar. Ambos ejes lineales fundamentales para la ciudad se convierten, ahora, en vías de importantes trasvases de flujos. La Rúa do Hórreo permite conectar la intermodal con la Plaza de Galicia y, por ende, con toda la ciudad histórica. La Rúa do Sar, es un corredor que vincula la ciudad histórica con el anillo de espacios verdes y con la Ciudad de la Cultura, lo que permite ofrecer nuevos atractivos turísticos que puedan reducir la presión en el centro, e integrar un conjunto patrimonial del nivel de la Colegiata de Sar con su entorno. Ésta serviría, a su vez, como rótula de conexión entre la ciudad histórica y la Ciudad de la Cultura.

En el marco de esta línea de **actuación se abordará la intervención de reordenación de los espacios perimetrales a la almendra, con la transformación del conector central de la ciudad (San Clemente-San Caetano) como foco principal y las actuaciones en los dos corredores que conectan ambos anillos.** La intervención, de humanización y calmado de tráfico, pretende mejorar la calidad y la accesibilidad de estos espacios públicos, creando en ellos un entorno propicio para garantizar una vida saludable a toda la ciudadanía. Se liberará en esta zona espacio ocupado actualmente por el automóvil para favorecer en él lo usos peatonales y el comercio local. Se eliminarán las barreras arquitectónicas, se reducirá el nivel de ruido y de contaminación del aire y se incrementará la seguridad frente a los accidentes.

Las actuaciones de consolidación del anillo de espacios verdes y la potenciación de la red de senderos y las actuaciones en los corredores que conectan ambos anillos son

objeto de intervención en el marco de la línea de acción 1.3 Infraestructura verde de Santiago” del presente plan de acción de la AUS.

Actuaciones

- Reordenación de los espacios perimetrales a la almendra, con la transformación del conector central de la ciudad (San Clemente - San Caetano) como foco principal.
- Actuaciones en los corredores que conectan el primer y el segundo anillo: calle do Hórreo y calle do Sar.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Consorcio de la Ciudad de Santiago

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago de Compostela 2021-2027-2032
- Plan general de ordenación municipal de Santiago de Compostela
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora e interconexión para su funcionamiento en red.

2.3.2. Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

2.6. REHABILITACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS PÚBLICOS

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.6. Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios
Objetivos relacionados AUE	OE3
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.2 Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

Según el inventario de emisiones de referencia del PAES de Santiago de Compostela (2016), durante el año 2015 se emitieron a la atmósfera 588.329 tCO₂e, desde el municipio, lo que equivale a 6,2 tCO₂e por habitante. Por sectores, la industria y el transporte son responsables del 37 % y el 28,6 % del total de las emisiones y la iluminación pública y los edificios municipales representan el 1 % y el 0,4 % respectivamente. Por fuente de energía, el consumo eléctrico era en 2015 el responsable del 48 % de las emisiones atmosféricas producidas en Santiago de Compostela. El consumo eléctrico se reparte fundamentalmente entre la industria, el sector residencial y los servicios. La parte que es competencia directa de la Administración municipal (iluminación pública, edificios municipales y residuos) representa un 5 % sobre el total de emisiones.

En el seguimiento de emisiones realizado para el ejercicio 2019 en el Inventario de Emisiones de Referencia (IER) del PACES de 2020, se detectó una reducción de emisiones totales del 26,5 % en cuatro años, entre el 2015 y el 2019. Esta reducción se imputa, en primer lugar, al sector de la industria y, en segundo, al transporte, y en menor medida al sector residencial, servicios, residuos e iluminación pública. El sector de los edificios, equipos e instalaciones municipales aumentó ligeramente, por lo que en el marco de esta línea de acción se proponen actuaciones orientadas a reducir las emisiones procedentes de estos.

Para ello, se pondrá en marcha un programa de rehabilitación y eficiencia energética de edificios públicos que incluirá acciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética, a la mejora de la sostenibilidad ambiental y a la mejora de la accesibilidad, la habitabilidad y la conservación.

Aunque se prevé la elaboración de un plan director de edificios públicos que permitirá identificar y priorizar las intervenciones en función de los usos, están previstas acciones

para la rehabilitación y la mejora de la eficiencia energética de los siguientes edificios públicos: Auditorio de Galicia, Pabellón Polideportivo de Santa Isabel, Estadio Municipal Verónica Boquete de San Lázaro y Pabellón Polideportivo de Vite, así como otras instalaciones deportivas municipales. También se prevé la rehabilitación funcional y energética del Auditorio de la USC, situado en el Campus Sur, y contribuir a la reforma del refugio de animales de Bando.

Actuaciones

- Elaboración de un plan director de edificios públicos
- Rehabilitación energética y funcional de los edificios públicos de Santiago de Compostela, incluyendo la reforma de instalaciones deportivas municipales y la del refugio de animales de Bando.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela
- Refugio de Bando

Planes / estrategias de referencia

- Plan de acción por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Plan de acción para la energía sostenible (PAES)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos

2. 7. MEJORA Y AMPLIACIÓN DE LA RED DE ESPACIOS DEPORTIVOS

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente
Objetivo específico AUE	OES 2.2. Garantizar la complejidad funcional y la diversidad de usos
Objetivos relacionados AUE	OE10
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS17
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.1. Apostar por una ciudad compacta, cohesionada, conectada y accesible, con la creación de entornos urbanos de calidad, con densidades ajustadas y la proximidad necesaria de bienes y servicios demandados por la ciudadanía.

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

Esta línea de actuación plantea un enfoque integral para fortalecer y dinamizar el deporte en Santiago, como pilar fundamental para el desarrollo social y el bienestar de la ciudadanía. La práctica deportiva y la actividad física se conciben como herramientas esenciales para mejorar la calidad de vida y responder a las necesidades de la comunidad, con una oferta variada de actividades a través de las escuelas deportivas municipales y la red de clubs deportivos del municipio. Asimismo, se pone en valor el potencial de profesionalización existente en la ciudad que se evidencia en la calidad y la competitividad de sus clubs deportivos.

El objetivo de esta línea de actuación es modernizar y reforzar la red de espacios deportivos del municipio para garantizar unas infraestructuras adecuadas y acordes a la calidad y diversidad de la oferta deportiva que se busca promover. Se atenderán las necesidades del deporte social, escolar y federado, con el objetivo de asegurar el acceso y su desarrollo en condiciones óptimas.

Por tanto, se mejorará y se ampliará la red de espacios deportivos del municipio que, además de mejorar las infraestructuras esenciales, incorporará nuevos servicios e instalaciones adaptados a las necesidades del municipio. Esta actuación no solo responderá a las demandas actuales de la ciudadanía, sino que también establecerá las bases para fomentar el deporte como eje estratégico para promover un municipio más activo, saludable y cohesionado.

Actuaciones

- Rehabilitación y mejora de la eficiencia energética de las instalaciones deportivas municipales, como la reforma de las cubiertas del Pabellón Polideportivo de O Restollal, la rehabilitación integral del pabellón del CEIP Lamas de Abade y otras infraestructuras.

- Digitalización de las instalaciones deportivas municipales con la inclusión de una herramienta informática de gestión.
- Renovación y modernización del equipamiento deportivo municipal, como la rehabilitación del pavimento de pabellones y pistas deportivas, material deportivo como canastas o porterías, y la renovación del césped artificial de los campos de fútbol.
- Plan Integral de Rehabilitación del Estadio Verónica Boquete y su entorno.
- Mejora de la eficiencia energética del Estadio Verónica Boquete de San Lázaro y del Campo de Fútbol de Santa Isabel mediante la modernización del sistema de iluminación.
- Instalación de un nuevo sistema de seguridad y vigilancia en el Estadio Verónica Boquete de San Lázaro.
- Ampliación y diversificación de la red de pistas deportivas de acceso libre del municipio.
- Obras de mejora y adaptación de las pistas deportivas exteriores de acceso libre del municipio, incluyendo el acondicionamiento de las pistas de tenis de la avenida Rodríguez de Viguri, así como la instalación de cubiertas en diversas pistas existentes para favorecer la práctica deportiva a lo largo de todo el año y la instalación de sistemas programables de control de la iluminación.
- Ampliación y mejora de las instalaciones para la práctica de deporte acuático, incluyendo la ampliación de la piscina de Santa Isabel.
- Recuperación de espacios deportivos del rural para la práctica deportiva.
- Creación de nuevas instalaciones deportivas en los barrios de la ciudad donde se perciba un déficit de espacios e infraestructuras deportivas.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Clubs y escuelas deportivos
- Asociaciones deportivas
- Federaciones deportivas
- Asociaciones vecinales
- Universidad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan especial del sistema general de equipamiento deportivo

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000 €		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00 €		

Indicadores de seguimiento AUE

2.1.3. Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

3.1. ADAPTACIÓN DE LOS MONTES COMPOSTELANOS AL CAMBIO CLIMÁTICO

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
Objetivo específico AUE	OES 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención
Objetivos relacionados AUE	OE2
Objetivos relacionados ODS	OE11, OE13, OE15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OE 6.3. Conservar el patrimonio natural y mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Gobernanza
- ✓ Financiación

Descripción

En el diagnóstico estratégico de la AUS se pone de manifiesto que el efecto combinado del aumento de las temperaturas máximas, el incremento de la duración de las olas de calor y de los días y noches cálidos, así como la mayor recurrencia de los eventos de sequía suponen unos riesgos muy considerables en relación a los incendios forestales.

Tanto el Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA), como el Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela, evidencian que la aparición de incendios forestales es el principal riesgo climático existente en el municipio, lo cual además de la evidente pérdida de masa forestal y de biodiversidad que generan, suponen un elevado riesgo para la población, especialmente en las áreas de asentamiento disperso. La mayor dispersión del asentamiento en el ámbito suroeste del municipio, unida a la presencia de masas forestales no gestionadas, hace de esta una zona más vulnerable.

Por otra parte, la superficie forestal de Santiago ha aumentado en los últimos años fundamentalmente a través del incremento de la superficie que ocupan especies exóticas y de carácter pirófito (eucalipto, mimosas, acacia, etc.), a través de plantaciones y también como consecuencia de los incendios forestales. Este hecho, unido a una escasa planificación y gestión forestal, incide negativamente en la biodiversidad local e

incrementa el riesgo del territorio, tanto desde el punto de vista ambiental como social, ante los incendios forestales, que se ven agravados por el efecto del cambio climático.

Por consiguiente, es necesario el impulso de la planificación y ordenación forestal de los montes compostelanos, lo que permitirá hacer compatible la producción forestal sostenible, con la mejora de la biodiversidad, el aumento de la resiliencia y la prevención del riesgo de incendios forestales, teniendo en cuenta los enfoques basados en los ecosistemas y en la prevención forestal en el nuevo contexto de cambio climático.

Para ello en el marco de esta línea de acción se pondrán en marcha acciones orientadas a:

-Impulsar la planificación y ordenación de las superficies forestales, incluyendo el impulso de la gestión agrupada del monte privado particular.

-Reforzar e incrementar la red de parques forestales periurbanos, con un plan de mejora de biodiversidad, y reducir el riesgo de incendios forestales mediante soluciones basadas en la naturaleza.

-Mejorar la resiliencia del territorio forestal ante los incendios forestales mediante acciones de fragmentación de masas continuas de especies forestales pirófitas y exóticas mediante la creación de mallas de bosque autóctono.

-Favorecer la restauración ambiental de los espacios naturales de alto valor ambiental (corredores fluviales principalmente) mediante la eliminación de especies exóticas invasoras (eucalipto, mimosa, acacia).

Actuaciones

- Elaboración de un plan de ordenación y gestión forestal del área urbana de Santiago de Compostela.
- Plan de mejora de la biodiversidad que permita reforzar e incrementar la red de parques forestales periurbanos y reducir el riesgo de incendios mediante soluciones basadas en la naturaleza.
- Programa local de apoyo a la conversión de masas forestales pirófitas y exóticas por masas autóctonas dirigido a propietarios particulares, así como de compensación de los servicios ecosistémicos que proporciona el bosque autóctono, para mejorar la resiliencia del territorio forestal ante los incendios.
- Programa local para la restauración ambiental de espacios naturales de alto valor ambiental, mediante la eliminación de especies exóticas invasoras (eucalipto, mimosa, acacia).

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y ONG de carácter ambiental
- Universidad de Santiago de Compostela
- Comunidades de Montes de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA)
- Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela
- Plan de Acción por el clima y la energía sostenible

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.1.3. Presupuesto de las actuaciones previstas de fomento de la actividad agrícola, ganadera y de desarrollo rural sostenible en el suelo preservado de la transformación urbanística.

1.3.2. Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

3.1.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la adaptación al cambio climático de ámbito local?

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones y prevención frente a los riegos naturales.

2.4.3. Superficie de suelo urbano sujeta a actuaciones de recuperación, rehabilitación o mejora.

3.2. ESTRATEGIA DE RESILIENCIA URBANA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
Objetivo específico AUE	OES 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
Objetivos relacionados AUE	OE10
Objetivos relacionados ODS	OE11, OE13, OE15
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.3. Conservar el patrimonio natural y mejorar la resiliencia frente al cambio climático

Carácter

- ✓ Planificación

Descripción

El principal riesgo climático existente en el municipio de Santiago de Compostela es el de la aparición de incendios forestales que, además de la evidente pérdida de masa forestal y de biodiversidad que generan, suponen un elevado riesgo para la población, especialmente en las áreas de asentamiento disperso. Pero este no es el único, sino que tanto en el PLATERGA como en el PACES se han identificado también una serie de riesgos ligados a la gestión del ciclo del agua: sequías, inundaciones y precipitaciones extremas; todas ellas con riesgo medio, pero con tendencia a incrementarse. Esta circunstancia obligará a mejorar la capacidad del municipio para gestionar y limitar el impacto de dichos riesgos. Por otra parte, las variables referidas a calor extremo y frío extremo presentan un nivel de riesgo bajo, aunque es conveniente tenerlas en cuenta, en especial de cara a la gestión de la salud urbana, con especial énfasis en aquellas áreas del municipio con población más envejecida, que en el caso de Santiago de Compostela se trata de amplias áreas de su territorio. En este sentido, el documento del PACES de Santiago señala que la ciudad parte de una buena base para afrontar los retos derivados del cambio climático, ya que se trata de una urbe de tamaño contenido, rodeada de un perímetro agrario y forestal y con una dotación de zonas verdes y de árboles en relación a la población muy superiores a las recomendadas por organismos internacionales como la OMS.

Si bien es cierto que el modelo de ciudad de Santiago de Compostela, por la relativa compacidad del núcleo urbano y su buena dotación de zonas verdes, presenta buenas capacidades de adaptación a los cambios, la situación es distinta en la periferia de la ciudad, dónde la progresiva consolidación de un modelo urbano disperso compromete las posibilidades de responder a las exigencias derivadas del cambio climático.

La necesidad de mejorar la capacidad de respuesta frente a los incendios forestales y sus impactos y de garantizar una gestión del ciclo integral del agua, para reducir la vulnerabilidad frente a sequías e inundaciones, suponen los principales obstáculos para un incremento de la resiliencia, junto con un modelo energético todavía muy basado en el consumo de combustibles fósiles y con escasas capacidades de autoconsumo.

Planificar la resiliencia frente al cambio climático supone, más que el establecimiento de instrumentos específicos, la aplicación de criterios climáticos transversales a los instrumentos de planificación territorial, urbanística y sectorial, de manera que se consiga un abordaje integral de las problemáticas derivadas del cambio climático. Se trata de reducir las vulnerabilidades de la ciudad con acciones preventivas que minimicen el impacto de las tensiones que se pueden dar, de manera que la ciudad sea capaz de resistirlas manteniendo sus funciones esenciales.

El Ayuntamiento de Santiago carece de un instrumento que establezca este tipo de criterios transversales, sin embargo, el Plan de acción por el clima y las energías sostenibles (PACES) de 2020, en la medida en que integra en un mismo marco acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, es el que presenta una contribución más clara en este sentido. También se deben señalar las aportaciones de otros planes que, abordando diferentes temáticas (PMUS, Estrategia Verde, etc.), ayudan a mejorar de manera parcial la resiliencia frente al cambio climático.

Actuaciones

- Elaborar un plan de resiliencia urbana en el que se establezcan una serie de criterios climáticos transversales orientados a reducir las vulnerabilidades de la ciudad estableciendo acciones preventivas frente a los principales riesgos.
- Elaborar una instrucción municipal bioclimática que facilite la introducción de criterios bioclimáticos en la elaboración de los planes y proyectos municipales.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y ONG de carácter ambiental
- Universidad de Santiago de Compostela

-

Planes / estrategias de referencia

- Plan Territorial de Emergencias de Galicia (PLATERGA)
- Plan de Emergencia Municipal de Santiago de Compostela
- Plan de Acción por el clima y la energía sostenible (PACES)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	X	Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
--	------------------	---	----------------------------	--	-------------------------------

	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€	
--	------------------------------------	--	-------------------------	--

Indicadores de seguimiento AUE

3.3.1. ¿Se dispone de algún plan o estrategia para la mejora de la resiliencia de las ciudades ante situaciones adversas y la reducción de daños?

3.3. IMPLANTACIÓN DE ZONAS DE BAJAS EMISIONES EN EL NÚCLEO URBANO

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia
Objetivo específico AUE	OES 3.3. Mejorar la resiliencia frente al cambio climático
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE5
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.4. Redefinir los espacios públicos de la ciudad para calmarlos y aquietarlos, de manera que puedan volver recibir cómodamente la vida pública de la ciudadanía

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

En Santiago de Compostela el transporte supone un 28,6% del total de emisiones del municipio y, concretamente, las que más afectan a la calidad del aire.

Siguiendo lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, “se entiende por zona de baja emisión el ámbito delimitado por una Administración pública, en ejercicio de sus competencias, dentro de su territorio, de carácter continuo, y en el que se aplican restricciones de acceso, circulación y estacionamiento de vehículos para mejorar la calidad del aire y mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero, conforme a la clasificación de los vehículos por su nivel de emisiones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento General de Vehículos vigente”.

El establecimiento de zonas de bajas emisiones (ZBE), en las que se prevé la limitación del acceso a los vehículos más emisores y contaminantes, es un instrumento que contribuye no solo a la mejora de la calidad del aire y la salud de la ciudadanía, reduciendo las emisiones de los contaminantes atmosféricos y el ruido generado por los vehículos, sino también a la mitigación del cambio climático, al cambio modal en los desplazamientos y a impulsar la eficiencia energética en el uso de los medios de transporte.

En el marco de esta línea de acción, se propone declarar la ciudad histórica como ZBE del núcleo urbano.

El casco histórico de Santiago de Compostela, declarado patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en 1985, a pesar de estar actualmente restringido al tráfico excepto para la fusión logística de entrega de mercancías y carga y descarga de residentes,

determinados problemas específicos de una ciudad monumental, muy turística y receptora de millones de peregrinos/as y visitantes cada año.

En la zona monumental se ha desarrollado el sector de la hostelería de manera notable, lo que implica un flujo de mercancías muy elevado (y de recogida de residuos también), caótico, descontrolado y con importantes efectos negativos:

- ✓ Espacio público peatonal en el que confluyen y coinciden los vehículos distribuidores con los centros de interés turístico, los centros de estudio de la Universidad de Santiago de Compostela o el comercio, poniendo en riesgo a los viandantes, ya sean peregrinos/as, turistas, estudiantes o a los/as propios residentes.
- ✓ Número elevado de vehículos contaminantes que entran en el casco histórico a realizar entregas o recogidas de la mínima entidad.
- ✓ Afectación del patrimonio monumental, especialmente del enlosado tradicional (la quinta fachada de la ciudad) por el peso y el sobrepeso, en ocasiones, de los vehículos de reparto.
- ✓ También se han visto destruidos o muy dañados elementos patrimoniales como las fuentes de las plazas, los balcones o los soportales.

Para hacer frente a estos problemas, el Ayuntamiento de Santiago pondrá en marcha en la Ciudad histórica una estrategia global de logística urbana sostenible que implicará su declaración como ZBE.

Actuaciones

- Implantación de una zona de bajas emisiones en la ciudad histórica.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Consorcio da la Ciudad de Santiago
- Clúster de la Función Logística de Galicia

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago de Compostela 2021-2027-2032
- Plan general de ordenación municipal de Santiago de Compostela
- Plan de movilidad urbana sostenible (PMUS) de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€	

Indicadores de seguimiento AUE

2.3.3. Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GED y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

5.1.3. Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

4.1. PROGRAMA PILOTO DE COMUNIDADES ENERGÉTICAS LOCALES

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivo específico AUE	OES 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
Objetivos relacionados AUE	OE3, OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS7, ODS10, ODS11, ODS13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.5. Mejorar la eficiencia en el consumo e impulsar la producción de energía.

Carácter

- ✓ Gobernanza
- ✓ Financiación

Descripción

Las comunidades energéticas son entidades participativas que producen y gestionan renovables que pueden llevar a cabo múltiples actividades como producir, consumir, almacenar, compartir o vender energía. La Federación europea de cooperativas energéticas, de energía renovable- define la comunidad energética de la siguiente manera: *“Una Comunidad de Energía es una entidad legal donde los ciudadanos, las PYMES y las autoridades locales se unen, como usuarios finales de energía, para cooperar en la generación, la distribución del consumo, el almacenamiento, el suministro, la agregación de energía de fuentes renovables u ofrecer eficiencia energética y/o servicio de gestión de la demanda”*.

Las comunidades energéticas se constituyen para impulsar y facilitar la participación activa de las personas o entidades consumidoras en el sistema energético y mejorar la gestión de la energía mediante una gobernanza basada en la participación abierta y voluntaria de sus miembros, más que priorizar la rentabilidad financiera. Las personas que forman parte de ellas son productoras y consumidoras de su propia energía limpia, lo que redundará en una mayor democratización del sistema energético y un importante ahorro en el consumo final. Su impacto va más allá del sector energético, pues ayudan en la lucha contra el cambio climático y la pobreza energética y promueven mejoras sociales en la comunidad.

Desde el Ayuntamiento de Santiago se impulsará la creación de una comunidad energética local a modo de experiencia piloto, para desarrollar proyectos de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible y/o gestión de la demanda. El Ayuntamiento de Santiago proporcionará ayuda y apoyo para la conformación de una experiencia piloto de comunidad energética local en el municipio. El Ayuntamiento facilitará la constitución de la comunidad energética (información, contacto con una persona tutora especializada, soporte legal y administrativo para formalizar la comunidad

energética), la identificación de soluciones energéticas adecuadas al caso concreto y proporcionar soporte técnico en la redacción del proyecto, y facilitará el acceso a la financiación para la puesta en marcha de la comunidad energética local.

El proyecto piloto buscará abordar la pobreza energética a través de la inclusión de consumidoras/es vulnerables entre sus socias/os.

La puesta en marcha de la comunidad energética local contribuirá a reducir el consumo total de energía en el municipio, que entre los años 2015 y 2019 ya redujo el consumo en un 32,5%.

Actuaciones

- Proyecto piloto de comunidad energética local orientado a abordar la pobreza energética.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Instituto Energético de Galicia (INEGA)
- Consumidores/as, personas físicas o jurídicas.
- Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE)

Planes / estrategias de referencia

- Plan de Acción para las Energías Sostenibles (PAES)
- Plan de Acción por el clima y la Energía Sostenible (PACES).

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	x	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

4.2. FOMENTO DE ACTIVIDADES DE ECONOMÍA CIRCULAR

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivo específico AUE	OES 4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje.
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS10, ODS11, ODS12
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.6. Reducir, reutilizar, reciclar y gestionar eficientemente los residuos.

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

En el diagnóstico estratégico de la AUS se identifica como reto la necesidad de impulsar el reciclaje y la reutilización de los “residuos”. La dificultad para reciclar y reutilizar, unido a la ausencia de una gestión específica de la fracción orgánica, provoca que el 85 %-90 % de los residuos acaben en la fracción resto, que es la que tiene peores posibilidades de tratamiento. Por otra parte, también se evidencia la necesidad de actuar en la reducción de los residuos sólidos urbanos, cuyo aumento es progresivo y moderado.

En este sentido y para contribuir a los retos anteriormente descritos, en el marco de esta línea de acciones se prevé la puesta en marcha de, entre otras, las siguientes actuaciones concretas:

-Laboratorios de reparación. El objeto de la actuación es promover iniciativas sociales y de participación comunitaria que pongan en valor la experiencia y conocimientos prácticos de las personas para prolongar la vida útil de los productos. El fenómeno de la obsolescencia en sus múltiples dimensiones (tecnológica, programada, estética, etc.) tiene como consecuencia desechar productos antes de que se les consiga extraer su valor máximo de uso durante el máximo tiempo posible. Muchas actividades de reparación han ido desapareciendo a la vez que lo hicieron los procesos de aprendizaje de estas que se daban antiguamente en talleres. La pérdida de estos conocimientos puede limitar el alcance de algunas acciones de economía circular orientadas a maximizar la vida útil de los productos. En este sentido, los laboratorios de reparación pretenden que personas con conocimientos de reparación presten de manera voluntaria sus conocimientos para la prolongación de la vida útil de productos, transfiriendo valiosas habilidades prácticas. Estas actividades no implican necesariamente una competencia desleal para los servicios de reparación profesionales, pues procuran hacer hincapié en las posibilidades de reparación y con frecuencia remiten a las personas visitantes a los servicios de reparación profesionales que existen. Las personas que visitan los laboratorios de reparación generalmente no son clientes de reparadores profesionales, o suelen tirar productos porque no encuentran un servicio de reparación profesional o

porque es demasiado caro hacerlos reparar profesionalmente. Se podría utilizar la red de centros sociales de la ciudad para poner en marcha esta iniciativa.

-Impulso de mercadillos de segunda mano en el municipio, con el fin de poder dotar de nueva vida a aquellos productos que ya no tienen posibilidad de uso para su propietario/a.

-Red de centros de reutilización. El Ayuntamiento habilitará una red de puntos en todo el ámbito municipal en los que la ciudadanía podrá depositar diversos elementos en perfecto estado para que otras personas los recojan y les den un nuevo uso. De manera complementaria, se incrementará el número de puntos de recogida en la ciudad para reciclar materiales.

-Fomento de los procesos de biotransformación “in situ” de los residuos del sector alimentario. A través de esta actuación se pretende incentivar el desarrollo de instalaciones de compostaje para el aprovechamiento del residuo alimentario producido en la restauración y el ámbito doméstico.

- Impulso de un proyecto colaborativo de biogestión y compostaje de residuos locales, fundamentalmente de la hostelería, para la producción de biogás

Asimismo, en colaboración con los demás municipios de la comarca, se estudiará la posibilidad de tener una planta de compostaje a nivel comarcal, que permita reciclar los residuos orgánicos para su conversión en abono natural.

Actuaciones

- Puesta en marcha de laboratorios de reparación.
- Impulso de los mercadillos de segunda mano.
- Red de centros de reuso
- Fomento de los procesos de biotransformación “in situ” de los residuos del sector alimentario.
- Incremento del número de puntos de recogida en la ciudad para reciclar materiales.
- Proyecto colaborativo de biogestión y compostaje de residuos locales, fundamentalmente de la hostelería, para la producción de biogás
- Estudio de viabilidad de la puesta en marcha de una planta de compostaje comarcal.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Ayuntamientos de la comarca de Santiago
- Personas consumidoras
- Asociaciones vecinales
- Asociaciones de restauración
- Personas con experiencia en tareas de reparación

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia local de fomento de la economía circular

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	X	Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

4.3 2. Presupuesto invertido en actuaciones que emplean materiales locales y fácilmente reciclables.

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

4.3. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA ECONOMÍA CIRCULAR Y GESTIÓN DE RESIDUOS

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivo específico AUE	OES 4.4. Reducir los residuos y fomentar su reciclaje.
Objetivos relacionados AUE	OE10
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS12
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.6. Reducir, reutilizar, reciclar y gestionar eficientemente los residuos.

Carácter

- ✓ Difusión / comunicación

Descripción

Como complemento a las actuaciones de fomento de la economía circular que se pondrán en marcha en la línea de actuación 4.2 y con el objetivo de contribuir a impulsar el reciclaje y la reutilización de objetos y mejorar la gestión de los residuos, se pondrá en marcha un programa de sensibilización en materia de economía circular que incluirá las siguientes actuaciones:

- Planes de sensibilización en la gestión de residuos, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje.
- Campaña de concienciación social para fomentar el consumo de productos que incorporen material reciclado o sean reutilizables
- Plan de sensibilización sobre la economía circular y el cambio climático para favorecer un consumo más responsable entre la ciudadanía y el turismo.

Las actividades de educación y sensibilización son un instrumento fundamental para implicar en mayor medida a la sociedad en la economía circular y promover un cambio social cara un mejor uso de los recursos y protección del medio ambiente.

Actuaciones

- Planes de sensibilización en la gestión de residuos, con el objetivo de aumentar el porcentaje de recogida selectiva y reciclaje.
- Campaña de concienciación social para fomentar el consumo de productos que incorporen material reciclado o sean reutilizables
- Plan de sensibilización sobre la economía circular y el cambio climático para favorecer un consumo más responsable.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Unión de Consumidores de Galicia
- Asociaciones vecinales
- Asociaciones de hostelería y restauración

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia local de fomento de la economía circular
- Plan de sostenibilidad turística para la ciudad de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	X	Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

4.4.2. Generación de residuos por habitante.

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

4.4. ILUMINACIÓN PÚBLICA SOSTENIBLE

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivo específico AUE	OES 4.1 Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía
Objetivos relacionados AUE	OE3
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS12, ODS13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.2 Reducir las emisiones de gases efecto invernadero

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

El Ayuntamiento y sus sectores dependientes tienen un peso muy pequeño en el **consumo energético global del municipio**, según los datos elaborados para el PAES de 2016. Concretamente su consumo supone poco más del 1% del total de energía consumida en el término municipal.

Por fuentes de energía, el Ayuntamiento es **responsable de un 2,8% del consumo eléctrico**, que presenta un reparto muy protagonizado por el **alumbrado público**, que supone un 75% del consumo eléctrico del Ayuntamiento.

Como complemento al programa de mejora de la eficiencia energética en edificios públicos que se recoge en la línea de acción 3.3. y con la finalidad de reducir el consumo energético y contribuir a la reducción de emisiones procedentes del consumo eléctrico dependiente del Ayuntamiento, se pondrá en marcha una actuación orientada a la mejora de la eficiencia energética del alumbrado público, que implicará continuar con la política de sustitución de luminarias por otras de bajo consumo puesta ya en marcha por el Ayuntamiento, hasta alcanzar el 100 %.

Esta línea de acción también incorpora el desarrollo de un proyecto de iluminación ornamental, artística y sostenible del entorno monumental de la catedral de Santiago de Compostela: plaza das Praterías, plaza do Obradoiro, plaza da Inmaculada y plaza da Quintana.

Actuaciones

- Implantación de luminarias de bajo consumo en todo el alumbrado municipal.
- Iluminación ornamental, artística y sostenible del entorno monumental de la catedral de Santiago de Compostela: plaza das Praterías, plaza do Obradoiro, plaza da Inmaculada y plaza da Quintana.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan de Acción por el clima y la energía sostenible (PACES)
- Plan de Acción para la Energía sostenible (PAES)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	X	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

4.1.2. Consumo de energía por la edificación en infraestructuras y servicios públicos.

4.5. SOSTENIBILIDAD Y EFICIENCIA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular
Objetivo específico AUE	OES 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua
Objetivos relacionados AUE	OE9, OE10
Objetivos relacionados ODS	ODS6, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB6.4. Garantizar el saneamiento y abastecimiento de agua de calidad en todo el municipio.

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

En relación con el abastecimiento de agua en el municipio de Santiago, la captación y depuración de aguas se realiza **en la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Chaián**, situada en el margen izquierdo del río Tambre. Esta planta asegura un abastecimiento para 156.000 habitantes con una dotación de 500 litros/habitante/día. Además del Tambre, **existen otras fuentes secundarias procedentes de los manantiales de Vrins y O Pedroso**. El conjunto de la red de abastecimiento de Santiago de Compostela tiene una longitud superior a 620 km. El término municipal santiagués se sirve íntegramente a través de su sistema de abastecimiento propio, que además aporta más del 50% del agua que se consume en los municipios de Ames y Brión.

En el diagnóstico estratégico de la AUS se reconoce como una debilidad la **dependencia de un único punto de captación de agua (ETAP de Chaián)** para todo el municipio de Santiago y una parte importante de la periferia sur del área urbana. La ampliación y mayor recurrencia de los períodos de sequía incrementan el **riesgo de insuficiencia de la captación de agua**.

La **infraestructura de saneamiento es mayoritariamente unitaria**, salvo en algunas áreas de urbanización reciente, en las que existe red separativa. El conjunto de esta red, junto con la de Milladoiro (Ames) se conecta a la **estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Silvouta**. El colector unitario reúne las aguas residuales domésticas, industriales y pluviales, y las conduce hasta la depuradora, donde son tratadas y devueltas al río Sar.

En cuanto al **estado de la red y las problemáticas detectadas**, existe **constancia**, a través de la observación de la red mediante **cámaras de TV de numerosas infiltraciones del terreno, manantiales incorporados a la red de entrada de aguas procedentes de achiques de sótanos**.

Al tratarse de un sistema mayoritariamente de tipo unitario, en época de lluvias se vierten en los ríos, a través de los aliviadores, las aguas que por su volumen no pueden ser

transportadas a la depuradora de aguas residuales de Silvouta. Así, un elevado volumen de agua con cierta carga contaminante se está vertiendo durante estos sucesos de lluvia con el subsiguiente deterioro de los ríos.

Asimismo, el efecto combinado del elevado nivel freático del terreno en que se asienta la ciudad y de la deficiente impermeabilidad de la red de sumideros, provoca que días después de producirse las lluvias siga entrando un elevado caudal en dicha red, y por lo tanto sea conducido hasta la depuradora conjuntamente con las aguas fecales. **Se estima que hasta un 45% de las aguas generadas en la cuenca urbana se corresponde con aguas parásitas** (14,80 Hm³).

Se debe también señalar que **la depuradora de Silvouta se encuentra a menudo al borde del colapso, puesto que los caudales máximos que es capaz de tratar son en ocasiones superados incluso en tiempo seco**. Las dificultades de operar la planta en esta situación, que debería ser excepcional y no ordinaria, hacen que tanto la línea de agua como la de fangos puedan desequilibrarse y, por tanto, la calidad del río Sar aguas abajo de la depuradora empeore considerablemente.

En el diagnóstico estratégico de la AUS se evidencia la necesidad de avanzar en el diseño del sistema de saneamiento empleando modernas técnicas enfocadas a preservar la calidad del agua en el medio receptor (el río Sar), además de proyectar la ampliación de la actual EDAR. El Plan de saneamiento de Galicia contempla esta ampliación como obra de interés general, por lo que será financiada en un 75% por el Ministerio de Medio Ambiente y en un 15% por la propia Xunta de Galicia.

De modo complementario, y con el objetivo de **contribuir a** aumentar la disponibilidad de redes separativas, de cara a una gestión posterior del agua de lluvia, que permita su aprovechamiento para otros usos y a aumentar la capacidad de retención de agua en la red, en el marco de esta línea de acción de la AUS se desarrollarán las siguientes actuaciones:

En primer lugar, se pondrá en marcha un órgano específico de gobernanza sobre el recurso del agua que reunirá a todas las partes interesadas, de manera que la problemática, los objetivos y las soluciones en torno al abastecimiento y el saneamiento sean propuestos y tratados de forma conjunta. Este órgano de gobernanza abordará, por un lado, el desarrollo de un proyecto de ciclo integral del agua, incluido en la estrategia del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032 y, por otro, la propuesta de soluciones concretas a abordar en el corto medio plazo, tales como:

-Auditoría del estado de las redes con el fin de solventar las averías e irregularidades que impliquen pérdidas de agua.

-Proyecto específico de separación de aguas residuales y pluviales.

- Utilizar las TIC para la modelización, sensorización y monitorización de las redes de abastecimiento y saneamiento, con el fin de obtener información en tiempo real en relación al estado de las redes, lo que permitirá solventar cualquier incidencia de forma rápida.

El proyecto de ciclo integral del agua incluido en la estrategia del Consorcio de Santiago pretende abordar la problemática del agua de manera integral. Se trata de un proyecto en dos fases que arrancaría con el estudio y la descripción del modelo hídrico actual de

Santiago de Compostela para, una vez analizado y teniendo en cuenta los recursos disponibles, en una segunda fase, abordar la propuesta del modelo hídrico futuro que implicará la racionalización de la red de saneamiento y el redimensionamiento de todo el sistema de depuración, además de la gestión de la escorrentía. La segunda fase incluye acciones orientadas ya a la propia implementación del modelo:

- ✓ Estudios del trazado, sobre el tejido urbano, de la traída histórica del agua de boca.
- ✓ Estudios para la definición y acotación de las cuencas de captación de las fuentes de la Ciudad histórica.
- ✓ Estudios para realización de pilotos de regulación de escorrentía, en viario urbano y zonas verdes.
- ✓ Implementación de sistemas de depuración natural y control de las escorrentías en zonas verdes.
- ✓ Recuperación del sistema de evacuación de aguas superficiales hacia las cuencas de Sar y Sarela. Escorrentías. Pavimentaciones permeables.
- ✓ Programas de divulgación; implicación de la ciudadanía

Actuaciones

- Conformación de un órgano de gobernanza específico en torno al recurso del agua: MESA del Agua.
- Proyecto de ciclo integral del agua
- Auditoría del estado de las redes para evitar averías que impliquen pérdidas de agua potable
- Proyecto de separación de aguas residuales de pluviales
- Modelización, sensorización y monitorización de las redes de abastecimiento y saneamiento.
- Diagnóstico y medidas para paliar los efectos de las inundaciones en varios puntos de la ciudad

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Empresa encargada de la gestión municipal del agua
- Centro Tecnológico del Agua
- Augas de Galicia
- Consorcio de la Ciudad de Santiago

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia Local de fomento de la economía circular
- Estrategia Plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€	

Indicadores de seguimiento AUE

3.1.2. Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.

4.2.2. Porcentaje de autosuficiencia hídrica.

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

5.1 MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
Objetivo específico AUE	OES 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad OES 5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles
Objetivos relacionados AUE	OE3, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 11, ODS 13, ODS17
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB3.4. Reforzar el transporte público, facilitando la conexión del núcleo urbano con el territorio rural. OB3.5. Fomentar los desplazamientos sostenibles.

Carácter

- Planificación
- Financiación

Descripción

En el diagnóstico estratégico de la AUS se identifican varios retos en materia de movilidad, que confluyen todos ellos en dos objetivos fundamentales, favorecer una ciudad próxima y potenciar los modos de transporte sostenibles para continuar impulsando un cambio modal en los desplazamientos que permita reducir al máximo el uso del vehículo privado.

El primero de estos retos apunta a la necesidad de avanzar en la configuración de un centro urbano peatonal. En el núcleo urbano se ha apostado en las últimas décadas por la peatonalización de la Ciudad Histórica y por la prioridad peatonal en el Ensanche. La ampliación de la superficie peatonal en el Ensanche es, por tanto, una prioridad. De manera complementaria, se deberían establecer nuevas conexiones entre el centro y la periferia, a través de la creación de una red ciclista. Es muy importante tener en cuenta la necesidad de dotar de conexión a estos grandes atractores de desplazamientos, como son los campus, el hospital, los polígonos industriales y la estación intermodal.

Para abordar este primer reto se proponen, en el marco de esta línea de acción, dos actuaciones:

- ✓ Generación de **rutas de movilidad peatonal** que conecten la estación intermodal con diversos puntos estratégicos de la ciudad, tales como los dos campus universitarios, el hospital clínico y los polígonos industriales.

- ✓ Desarrollo de una red ciclista que conecte la zona de Vidán, el hospital, los campus, la Alameda, la estación intermodal, el Sar y los polígonos empresariales.
- ✓ Creación de una red de aparcamientos disuasorios en la periferia del núcleo urbano que favorezca que las personas que visitan la ciudad opten por usar modos de desplazamiento más sostenibles por el centro de la ciudad.
- ✓ Ampliación de Caminos Escolares seguros: Colecamiños.
- ✓ Incorporación a lo largo de la ciudad de señales informativas inteligentes para mejorar la gestión de flujos.

El segundo reto apunta a la necesidad de consolidar la intermodalidad, extendiéndola a todos los modos de transporte, para multiplicar las alternativas al vehículo privado ya sea en viajes completos o en parte de ellos. Se ha hecho un gran esfuerzo para conectar las conexiones ferroviarias y de autobús a través de la Estación Intermodal. Sin embargo, las conexiones con el Aeropuerto de Lavacolla todavía no están siendo suficientemente atendidas. En este sentido, se propone la siguiente actuación:

- ✓ Mejorar las conexiones entre la estación intermodal y el aeropuerto a través de la puesta en marcha de un autobús lanzadera, complementario al transporte urbano.

El uso del vehículo privado es absolutamente predominante en los desplazamientos que involucran a los municipios periféricos. Un tercer reto plantea la necesidad de reforzar el transporte público y de intensificar las relaciones con los núcleos urbanos densos de la periferia. La existencia de núcleos urbanos densos en los municipios periféricos (Milladoiro, Bertamirás, Sigüeiro, Os Tilos, etc.) puede suponer una oportunidad para generar una red de transporte público que le reste muchos viajes al coche en las conexiones centro-periferia y periferia-periferia.

Del mismo modo, los núcleos rurales del Ayuntamiento de Santiago también dependen excesivamente del vehículo privado para hacer sus desplazamientos al núcleo urbano. Este factor, unido al envejecimiento de la población del municipio, más acentuado todavía en los núcleos rurales, favorece el progresivo aislamiento de la población.

En este sentido, se incorporan a la línea de acción las siguientes actuaciones:

- ✓ Impulso de un sistema de transporte público de carácter metropolitano, que permita conectar el núcleo urbano de Santiago con los municipios más poblados de la periferia sur.
- ✓ Puesta en marcha de un sistema de transporte a la demanda o a través de *líneas alimentadoras* que permita conectar los núcleos rurales del municipio con el núcleo urbano, atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor.

Impulsar el transporte público de Santiago pasa por mejorar la calidad del mismo y modernizarlo, para lo que se pondrán en marcha actuaciones diferentes:

- ✓ Renovación de la flota de autobuses, apostando por vehículos eléctricos, y mejora de líneas y frecuencias del transporte urbano de la ciudad de Santiago
- ✓ Digitalización del transporte público para ganar en eficiencia

- ✓ Promoción de un sistema de alquiler de coches y bicicletas eléctricas y refuerzo de los puntos de cargadores eléctricos.

Para mejorar la movilidad entre distintas zonas de la ciudad, se integran también en esta línea de acción soluciones de movilidad y accesibilidad que combinen funcionalidad, tecnología y diseño (ascensores, rampas mecánicas, etc.).

En lo relativo a la mejora de la logística urbana de mercancías, fundamentalmente en la ciudad histórica, se pondrá en marcha una plataforma logística para la distribución de última milla que tendrá un impacto directo en la movilidad local.

Por último, se ha identificado la necesidad de actualizar los instrumentos de planificación, introduciendo procesos continuos de evaluación, control y seguimiento de las políticas implementadas y de incorporar una gobernanza más activa que permita la toma de decisiones a largo plazo. Incorporando la participación pública y el diálogo con los municipios del área urbana. El Ayuntamiento dispone en la actualidad de un PMUS del año 2012 que es necesario actualizar, pero no ha desarrollado mecanismos de evaluación, control y seguimiento. Por otra parte, el hecho de disponer de un instrumento de intervención como la empresa pública de transporte y de un instrumento de gobernanza como el Pacto Local deberían facilitar la planificación y toma de decisiones en materia de movilidad. En este sentido, se incorporan dos actuaciones más:

- ✓ Elaboración de un nuevo PMUS de Santiago de Compostela, que sería recomendable que incorporará la perspectiva metropolitana y que proporcionará el marco estratégico necesario para la implantación de las acciones en materia de movilidad. os proyectos de movilidad. El PMUS debería contemplar la elaboración de planes de transporte al trabajo a los principales centros de actividad económica del municipio.
- ✓ Dotar de continuidad al “Pacto pola Mobilidade Sustentable” como marco de gobernanza para el diseño y la implantación de proyectos que den solución a los problemas identificados en materia de movilidad.

Actuaciones

- Elaboración de un nuevo plan de movilidad urbana sostenible de Santiago adaptado a las necesidades actuales.
- Generación de rutas de movilidad peatonal que conecten la intermodal con diversos puntos estratégicos de la ciudad.
- Desarrollo de una red ciclista que conecte la zona de Vidán, el hospital, los campus, la Alameda, la estación intermodal, el Sar y los polígonos empresariales.
- Creación de una red de aparcamientos disuasorios
- Ampliación de Caminos Escolares seguros: Colecamiños
- Mejorar las conexiones entre la estación intermodal y el aeropuerto a través de la puesta en marcha de un autobús lanzadera, complementario al transporte urbano.
- Impulso de un sistema de transporte público de carácter metropolitano, que permita conectar el núcleo urbano de Santiago con los municipios más poblados de la periferia sur.

- Puesta en marcha de un sistema de transporte a la demanda que permita conectar los núcleos rurales del municipio con el núcleo urbano, atendiendo principalmente a las necesidades de la población mayor.
- Renovación de la flota de autobuses, apostando por vehículos eléctricos, y mejora de líneas y frecuencias del transporte urbano de la ciudad de Santiago.
- Digitalización del transporte público para ganar en eficiencia.
- Elaboración de un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Santiago adaptado a las necesidades actuales.
- Reactivación e impulso del “Pacto pola Mobilidade Sustentable”
- Sistema de señalización inteligente.
- Sistema de alquiler de coches y bicicletas eléctricas y refuerzo de los puntos de cargadores eléctricos
- Mejora de la conexión de distintas zonas de la ciudad a través de soluciones de movilidad y accesibilidad (ascensores, rampas mecánicas, etc.).
- Impulso de una plataforma logística para la distribución de última milla/distribución urbana de mercancías.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Pacto Local pola Mobilidade Sustentable
- Transporte Urbano de Santiago Sociedad Anónima (TUSSA).
- Clúster da Función Loxística de Galicia
- Asociaciones de taxis del municipio.

Planes / estrategias de referencia

- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)
- Plan de Xestión da Cidade Histórica de Santiago de Compostela
- Estrategia de logística urbana sostenible en Santiago de Compostela

Otros documentos de referencia: Acuerdo del “Pacto Local pola Mobilidade Sustentable”

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

5.2.2. Flota de autobuses de bajas emisiones o con combustibles "limpios" dedicados al transporte público urbano.

5.2.3. Número de viajes en transporte público.

OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

6.1. BIG SOCIAL SANTIAGO	
<u>Alineación estratégica</u>	
Objetivo Estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 1, ODS 10, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB4.2. Garantizar el apoyo a los colectivos más vulnerables a través del refuerzo de las políticas sociales.
<u>Carácter</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernanza ✓ Financiación 	
<u>Descripción</u>	
<p>Según la Memoria de gestión de los servicios sociales del Ayuntamiento de Santiago, en 2020 fueron atendidas en algún momento 23.376 personas (el 24% de la población de Santiago) por los servicios sociales del Ayuntamiento, esta cifra, propiciada por la COVID-19, más que duplica a la del año anterior (11.478 personas) y supone el número más alto desde 2015, si bien es cierto que estas cifras venían aumentando de manera constante entre 2015 y 2018, con un leve descenso en 2019. La atención se ha focalizado especialmente en apoyo económico para cubrir gastos básicos, atención a personas mayores que viven solas, personas que pernoctan en la calle y las que se encuentran en situaciones graves relacionadas con la vivienda. En estas singulares circunstancias también se ha atendido a personas afectadas por ERTE, personas mayores afectadas por cierres de centros de días o autónomos/as que habían perdido su empleo.</p> <p>Las tendencias demográficas, en lo relativo a envejecimiento, tamaño medio del hogar e índices de dependencia, pueden llevar a un aumento de las vulnerabilidades que supongan un problema para su gestión desde los servicios sociales.</p> <p>Con la puesta en marcha y desarrollo del proyecto Big Social Santiago se pretende dotar a los servicios sociales del municipio de una herramienta que les permitirá mejorar en la toma de decisiones en el ámbito social, definir actuaciones de intervención social con mayor impacto, cambiar el modelo de ayuda social de reactivo a preventivo y proactivo.</p> <p>El proyecto Big Social Santiago tiene como objetivo conocer mejor la estructura social de Santiago de Compostela y su distribución territorial, resaltando las vulnerabilidades</p>	

más presentes en el territorio y las zonas con más necesidades de acción social para conseguir así una mayor eficacia de las políticas y programas sociales. Se trata de un proyecto de Big Data orientado a la detección de las vulnerabilidades o desigualdades sociales, que se representarán en un visor gráfico, incluyendo mapas dinámicos que se actualizarán periódicamente. Los trabajos se desarrollarán con un enfoque colaborativo que implica la organización de talleres con los agentes implicados para poner en común objetivos, herramientas y prioridades.

Actuaciones

- Big Social Santiago. Programa de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Cruz Roja
- CETAQUA
- Viaqua
- Universidad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

-

Plazo de ejecución

X	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	X	Entre 50.000 € y 200.000 €	x	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

6.2 REFUERZO Y DINAMIZACIÓN DE LA RED DE CENTROS SOCIOCULTURALES Y CULTURALES

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 1, ODS 10, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	<p>OB2.2. Garantizar la calidad de vida, en especial de las personas mayores, y el acceso a los servicios básicos, y evitar la exclusión.</p> <p>OB4.2. Garantizar el apoyo a los colectivos más vulnerables a través del refuerzo de las políticas sociales.</p> <p>OB4.5. Fortalecer los ecosistemas sociales y culturales de Santiago</p> <p>OB5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana</p> <p>OB5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y la cultura gallegas de manera transversal</p>

Carácter

- ✓ Planificación
- ✓ Financiación

Descripción

Santiago cuenta con un total de **45 centros socioculturales**, lo que la convierte en la ciudad de España con más centros socioculturales por habitante. Estos centros están distribuidos por todo el territorio municipal, tanto de carácter urbano, como rural, por lo que por su proximidad son los lugares de encuentro ideales para las personas mayores, que normalmente tienen mayores dificultades de desplazamiento. A través de esta línea de acción se pretende poner en marcha una serie de actuaciones orientadas a hacer de los centros socioculturales espacios de referencia para toda la ciudadanía y, especialmente, para las personas mayores, que podrán encontrar en ellos lugares

adaptados a sus necesidades y con una oferta de actividades y ocio que den cobertura a sus demandas.

A nivel de infraestructuras, se llevará a cabo de manera gradual la **rehabilitación y reforma energética y de condiciones de accesibilidad** de aquellos centros que se encuentren en peores condiciones. Además, se habilitarán los bajos del Auditorio de Galicia para usos culturales abiertos a la ciudadanía, lo que reforzará la red de centros socioculturales existente.

A nivel de actividad, se pondrá en marcha un **proyecto de alfabetización digital**, orientado a paliar las necesidades de las personas mayores en su relación con las nuevas tecnologías y, en especial con la administración electrónica.

De manera complementaria, los **centros más grandes y más próximos a los barrios vulnerables podrán dotarse de un aula TIC**, con equipos de robótica, impresión 3D, etc., de manera que las personas con menos recursos podrán tener acceso a estos recursos tecnológicos en igualdad de condiciones.

Tal y como ya se ha puesto de manifiesto en la línea de acción 4.2., algunos de estos centros socioculturales podrán albergar los denominados “**laboratorios de reparación**”, donde las personas con conocimientos en la materia podrán dotar de nueva vida a aquellos productos susceptibles de ser reutilizados. Se fomentará que esta actividad sea desarrollada principalmente por personas mayores, que podrán además ayudar y enseñar a jóvenes interesados en aprender esta actividad a la vez que prestan un servicio a la comunidad.

En los centros sociales se pondrá también en marcha un amplio programa de ocio activo de carácter intergeneracional, dirigido especialmente a personas mayores y con diversidad funcional, niños y niñas, así como un programa de hábitos de vida saludable. En ambos casos se tendrá muy en cuenta la perspectiva de género ya que las mujeres, al tener una esperanza de vida mayor que los hombres, presenta un mayor índice de envejecimiento.

Además, en los centros socioculturales que cuentan con una mayor superficie se habilitarán espacios destinados a la ciudadanía, con el fin de fomentar el asociacionismo. También se fomentarán las labores de voluntariado juvenil, orientado a desarrollar labores de carácter social, cultural, educativo, etc. dirigidas principalmente al colectivo de personas mayores.

Esta línea de actuación incorporará también diferentes acciones culturales y sociales para dinamizar la red de centros, orientadas a garantizar y favorecer la participación cultural de toda la ciudadanía desde una perspectiva no elitista y transversal a la acción municipal.

Por último, se ha identificado la necesidad de promover instrumentos para el diagnóstico y la planificación de usos y funciones de los equipamientos socioculturales y culturales como parte de un sistema público general, mediante la introducción de procesos continuos de evaluación, control y seguimiento de las actuaciones implementadas, y de incorporar mecanismos que favorezcan la transversalidad en la acción social y cultural entre los diferentes departamentos municipales.

En definitiva, se pretende dinamizar la amplia red de centros socio culturales con que cuenta la ciudad, dotándolos de nuevos usos adaptados a las necesidades de la sociedad actual, con especial atención a las necesidades de las personas mayores.

Actuaciones

- Rehabilitación y reforma energética, funcional y de las condiciones de accesibilidad de los centros socioculturales.
- Rehabilitación y reforma de los bajos del Auditorio de Galicia para usos culturales y sociales.
- Proyecto de alfabetización digital dirigido a personas mayores.
- Puesta en marcha de los “laboratorios de reparación” (línea de acción 4.2)
- Creación de aulas TIC en los centros socioculturales más próximos a los barrios vulnerables.
- Programa de ocio activo de carácter intergeneracional y programa de hábitos de vida saludable.
- Generación de nuevos espacios para uso de la ciudadanía, en aras de favorecer el asociacionismo.
- Fomento de los programas de voluntariado juvenil de carácter social, educativo, cultural, etc.
- Desarrollo de instrumentos de diagnóstico y planificación de usos y funciones de los equipamientos socioculturales y culturales como parte de un sistema de público general.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones culturales
- Asociaciones vecinales y otras asociaciones ciudadanas

Planes / estrategias de referencia

- V Plan de Igualdad de Santiago de Compostela, 2017-2020

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

6.3. MODERNIZACIÓN DE LA ATENCIÓN SOCIAL Y PROMOCIÓN DE LA CONCILIACIÓN Y DE LA EDUCACIÓN SOCIAL

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 1, ODS 10
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB 2.2. Garantizar la calidad de vida, en especial de las personas mayores, a través del acceso a los servicios básicos y evitando la exclusión OB4.1. Atender a la vulnerabilidad, evitar la discriminación y eliminar la exclusión social OB 5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

Esta línea de acción está orientada a fortalecer los servicios sociales de Santiago de Compostela, imprescindibles para el desarrollo de la vida diaria de las personas, y a promover la conciliación y la educación social. Se pondrá especial atención al asistencialismo orientado a cubrir las necesidades más básicas de la población y a atender a los colectivos poblacionales en los que más concurren factores de vulnerabilidad (personas menores de edad; personas mayores, especialmente las que viven solas; personas en situación de dependencia; personas afectadas por factores de exclusión, etc.).

En lo relativo a la modernización de la atención social, las actuaciones que se incorporan en esta línea están estructuradas en diferentes programas que incluyen instrumentos y actividades para mejorar y modernizar la atención social:

Primeramente, se identifica el programa de teleasistencia en el hogar de carácter preventivo, que permitirá conocer de manera temprana las alteraciones en la conducta de las personas. Este programa podría incorporar elementos como las agendas individuales de atención, la instalación de teleasistencia avanzada a través de dispositivos en el domicilio de detención de movimientos, humos, gases, encendido y apagado de electrodomésticos; la teleasistencia GPS móvil; video asistencia

sociosanitaria con un sistema de contacto con servicios sociales y de salud de referencia para poder realizar seguimiento y control en remoto, etc.

Complementario al programa de teleasistencia en el hogar está el programa de mejora en la prestación del servicio de atención a domicilio de las personas mayores. Consiste en abordar un proceso de digitalización del servicio de atención a domicilio, mejorando la coordinación y el desempeño en la prestación de sus funciones del personal de los servicios sociales.

Se pondrán en marcha también nuevos programas de intervención social con el fin de atender las necesidades de las personas mayores de forma integral y desarrollar acciones de lucha contra la soledad no deseada (Xantar na casa, Casa das persoas maiores, Centro de día, etc.).

Además, se desarrollarán programas y recursos para menguar los factores de riesgo social que afectan a las personas menores de edad del municipio, para evitar el agravamiento o la cronificación de las situaciones intrafamiliares conflictivas o de carencia social (centro de día para personas menores en situación de riesgo, espacios de preservación, etc.).

Por último, se incorporan en esta línea de acción actividades y recursos para atender a las personas en situación de *sinhogarismo* (recursos de alojamiento y/o habitacionales, itinerarios de inclusión social), así como el desarrollo de iniciativas orientadas a facilitar la incorporación y la adaptación de las personas extrajeras en la comunidad local.

En cuanto a la promoción de la conciliación y de la educación social, se pondrán en marcha diferentes programas educativos orientados, entre otros temas de interés social, a la promoción de la igualdad y la prevención de las violencias machistas. Además, se impulsará un programa de conciliación de la vida laboral y familiar en períodos lectivos y no lectivos.

Actuaciones

- ✓ Programa de teleasistencia en el hogar a personas mayores
- ✓ Programa de mejora en la prestación del servicio de atención a domicilio
- ✓ Programas y recursos para atender las necesidades de las personas mayores de forma integral y desarrollo de acciones de lucha contra la soledad no deseada (Xantar na casa, Casa das persoas maiores, centro de día, etc.)
- ✓ Programas y recursos para menguar los factores de riesgo social que afectan a las personas menores de edad del municipio (centro de día para personas menores en situación de riesgo, espacios de preservación, etc.)
- ✓ Programas y recursos para atender a las personas en situación de *sinhogarismo* (recursos de alojamiento y/o habitacionales, itinerarios de inclusión social)
- ✓ Programa de conciliación de la vida laboral y familiar en períodos lectivos y no lectivos
- ✓ Programa de promoción de la igualdad y prevención de las violencias machistas

- ✓ Actuaciones orientadas a facilitar la incorporación y adaptación de las personas extranjeras en la comunidad local.

Agentes implicados

- ✓ Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- ✓ Cruz Roja
- ✓ Cáritas
- ✓ Asociaciones de madres y padres de alumnos/as
- ✓ Centros escolares
- ✓ Otras entidades sociales
- ✓ Centros tecnológicos y empresas y especializadas en teleasistencia

Planes / estrategias de referencia

- Plan de inclusión social

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de *smart cities*

6.4. FACTORÍA NOVA: CENTRO DE LA JUVENTUD

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.2. Buscar a igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 1, ODS 10, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	<p>OB2.2. Garantizar la calidad de vida, especialmente de las personas mayores, y el acceso a los servicios básicos, y evitar la exclusión.</p> <p>OB4.2. Garantizar el apoyo a los colectivos más vulnerables mediante el refuerzo de las políticas sociales.</p> <p>OB4.5. Fortalecimiento de los ecosistemas sociales y culturales de Santiago.</p> <p>OB5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y la cultura gallega de manera transversal.</p>

Carácter

- ✓ **Financiación**
- ✓ Formación, difusión, intercambio de conocimiento

Descripción

Los últimos datos del Instituto Gallego de Estadística relativos a la población en el año 2023 reflejan que las personas de Santiago de Compostela con edades comprendidas entre 15 y 35 años suman 19 233. Este dato evidencia un importante crecimiento en este grupo de edad respecto al año anterior (2022), con casi 1000 personas más, y que ya representa un 19,48 % de la población compostelana.

Garantizar la cohesión social y la construcción de una ciudad inclusiva y solidaria pasa por una integración efectiva de su juventud en la vida comunitaria desde una perspectiva de inclusión laboral, cultural y socioeconómica. En este sentido, Santiago de Compostela necesita incrementar la oferta de actividades y la creación de nuevos espacios para la juventud, así como fomentar un ocio saludable e inclusivo en el municipio.

Desde esta acción, en lo relativo a actividades, se propone consolidar una programación cultural y de ocio con una mirada local y global, de carácter educativo, abierta al diálogo y dirigida a diferentes comunidades de público entre 14 y 35 años. Un programa capaz de crear conexiones entre las personas y la ciudad para influir en su contexto y contribuir a la construcción de una sociedad santiagouesa más creativa, igualitaria y diversa. Se prestará especial atención a la creación actual en gallego y a las perspectivas feministas en la cultura, utilizando la mediación y la educación como vía para generar conocimiento.

Se trabajará con personas y comunidades culturales locales (artistas, agentes, formadores/as, etc.), con modelos de programación multilaterales que permitan llegar a jóvenes de diferentes edades y con diversidad de intereses, y generar conocimiento crítico y transformador a través de la cultura y el ocio. A modo indicativo, se incluyen las siguientes actividades:

- Actividades de ocio y cultura (fotografía, cocina, realización de murales, club de lectura, rutas guiadas, etc.)
- Actividades para la integración profesional
- Participación en programas europeos para la juventud (Erasmus+)
- Programa de atención a la salud mental de menores
- Programa de prevención de la adicción a las pantallas (adicción sin sustancias)
- Programa de teatro foro para la educación en valores en institutos de educación secundaria
- Programa Boas Noites de ocio alternativo
- Programas de enseñanza musical (para bandas, técnica vocal e instrumental)
- Servicio de ludoteca y librerías

Con el objetivo de generar nuevos espacios para la juventud, se creará un centro de referencia destinado a diferentes usos: culturales, de ocio, formativos, educativos o sociales, entre otros. Este centro para la juventud se proyecta como un espacio público diverso y un referente en cultura y ocio, tanto a nivel local como internacional. Un centro creativo y transformador, equipado para promover múltiples actividades vinculadas a la educación y a las industrias culturales y creativas: artes plásticas y visuales, artes escénicas, videojuegos, creación literaria, musical y teatral, diseño gráfico, etc.

De manera complementaria, se coordinará la acción para la juventud a través de otros espacios que el Ayuntamiento de Santiago de Compostela dispone para la dinamización de actividades dirigidas a la gente joven. Esta línea de actuación prevé la adecuación y mejora de estos espacios para este grupo de edad.

Actuaciones

- Creación de un centro de referencia dirigido a la juventud para diferentes usos
- Mejora y mantenimiento de otros espacios para la juventud
- Actividades de ocio y cultura (fotografía, cocina, realización de murales, club de lectura, rutas guiadas, etc.)
- Actividades para la integración profesional
- Participación en programas europeos para la juventud (Erasmus+)
- Programa de teatro foro para la educación en valores en institutos de educación secundaria
- Programa Boas Noites de ocio alternativo
- Programas de enseñanza musical (para bandas, técnica vocal e instrumental)
- Servicio de ludoteca y librerías

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones juveniles
- Asociaciones vecinales
- Asociaciones culturales y de artes escénicas

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI)
- V Plan de igualdad de Santiago de Compostela, 2017-2020
- Agenda 2030

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50 000 €		Entre 50 000 € y 200 000 €		Entre 200 000 € y 1 000 000 €
	Entre 1 000 000 € y 3 000 000 €	X	Más de 3 000 000,00 €		

Indicadores de seguimiento AUE

6.1.2. Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

6.5. PLAN MUNICIPAL DE SALUD	
<u>Alineación estratégica</u>	
Objetivo estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS 1, ODS 10, ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB4.1. Atender la vulnerabilidad, evitar la discriminación y eliminar a exclusión social OB4.2. Garantizar el apoyo a los colectivos más vulnerables a través del refuerzo de las políticas sociales
<u>Carácter</u>	
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gobernanza ✓ Financiación 	
<u>Descripción</u>	
<p>Los servicios sociales comunitarios constituyen uno de los pilares fundamentales del bienestar, ya que resultan imprescindibles para el desarrollo de la vida diaria de las personas. Su proximidad a la ciudadanía es clave para detectar, conocer, analizar e intervenir en sus necesidades sociales.</p> <p>En Santiago de Compostela, el sistema municipal de servicios sociales comunitarios se estructura a través del Área de Acción Social, que gestiona las diferentes prestaciones, programas y equipamientos destinados a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a la calidad de vida y la participación social de toda la población. Esta área se configura a través de los servicios sociales comunitarios básicos, la Unidad Municipal de Atención a las Drogodependencias (UMAD) y el Centro de Información a la Mujer (CIM), estos dos últimos pertenecientes a los servicios sociales específicos.</p> <p>Según la Memoria de gestión de los servicios sociales del Ayuntamiento de Santiago, en 2023 fueron atendidas en algún momento 15 228 personas (el 15,42 % de la población de Santiago) por los servicios sociales municipales. Esta es la segunda cifra más alta desde 2015, solo superada por la del año 2022, que ascendió a 17 227 personas, sin contar el año 2020, cuando se atendieron 23 376 personas como consecuencia de la COVID-19. La población que acude a los servicios sociales no se compone tanto de personas demandantes de prestaciones económicas, sino de personas con situaciones complejas que requieren intervención social y técnica.</p> <p>En este contexto, el Departamento municipal de Servicios Sociales está detectando nuevas necesidades vinculadas a la atención sociosanitaria, lo que hace necesario el desarrollo de un plan municipal de salud. Este plan deberá integrar los diferentes servicios en el ámbito sociosanitario que ya se están prestando e impulsar nuevos</p>	

recursos y prestaciones que den respuesta a las necesidades emergentes. Concretamente, están previstas las siguientes:

- 1. Creación de un centro de atención sociosanitaria** que se convierta en un “recurso puente” entre la atención sanitaria de agudos, prestada a las personas en un centro hospitalario, y su plena incorporación al domicilio y al barrio. Esta actuación se justifica en que las personas, generalmente mayores, que reciben el alta de un centro hospitalario pasan directamente a su domicilio, lo que limita su acceso a cuidados sociosanitarios, ya que estos son insuficientes o no adecuados para su situación.

El centro de atención sociosanitaria prestará atención especializada dirigida a la recuperación de la salud que permita a corto o medio plazo la reincorporación a su entorno habitual. El objetivo de este centro será mejorar la calidad de vida de las personas que necesitan reforzar algunos aspectos de su **independencia y autonomía**: personas mayores, con discapacidad, con enfermedades crónicas o con patologías relacionadas con su salud mental.

Dada la envergadura de este centro, necesario no solo para prestar atención al municipio de Santiago de Compostela, sino también a su entorno, resulta imprescindible que la gestión sea autonómica, pero que incluya una dimensión de intervención social en estrecha coordinación con los recursos de atención social de proximidad municipales, para que existan valoraciones continuas y el paso del centro al domicilio habitual se realice en condiciones de seguridad y protección.

Como servicio complementario a este centro, se considera necesario establecer un programa novedoso y pionero que combine la atención sanitaria de primer nivel (Atención Primaria de Salud) con la atención social (tanto del propio sistema sanitario como de los servicios sociales). Es preciso unir esfuerzos para establecer estrategias de intervención coordinadas y en red, que repercutan favorablemente en el bienestar de las vecinas y vecinos de Compostela y, en especial, de los colectivos sociales más vulnerables, entre los que se encuentran las personas en situación de dependencia, las personas con discapacidad o, incluso, las personas mayores que viven en una situación de soledad no deseada.

- 2. Impulso de un programa de atención a la salud mental.** Alineado con el enfoque global de la UE en esta materia, se promoverán acciones encaminadas a mejorar la salud mental de la población en todos los niveles y ámbitos sociales. La aplicación de este enfoque se basa en acciones concretas promovidas por el Ayuntamiento de Santiago y coordinadas y apoyadas por el sistema sanitario gallego, así como por organizaciones sociales con capacidad de respuesta en este ámbito.

Se busca, por lo tanto, promover un modelo de atención integral y comunitario que favorezca la recuperación y la inclusión social, pero poniendo también el foco en la prevención. Estas acciones estarán alineadas con las áreas de trabajo identificadas en la Estrategia de Salud Mental 2022-2026 del Ministerio de Sanidad:

- i. Atención integral a la salud mental

- ii. Sensibilización y lucha contra la estigmatización de las personas con problemas de salud mental
- iii. Divulgación de acciones preventivas en el ámbito de la salud mental
- iv. Prevención, detección precoz y atención a la conducta suicida
- v. Tratamiento de problemas de salud mental en contextos de mayor vulnerabilidad

El Plan municipal de salud tiene como objetivo coordinar y reforzar los servicios en el ámbito sociosanitario para así mejorar la estructura social de Santiago de Compostela y dar respuesta a las nuevas necesidades y realidades existentes que requieren nuevas acciones sociales.

Actuaciones

- Centro de atención sociosanitaria
- Programa de atención a la salud mental
- Programa de recursos, actuaciones y servicios en el ámbito sociosanitario
- Actuaciones para combatir el sedentarismo y la obesidad a través del fomento de la actividad físico-deportiva
- Actuaciones para a prevención de condutas adictivas a través de un modelo de ocio saludable y la prevención de adicciones con y sin sustancia.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Deputación Provincial de A Coruña
- Cruz Roja
- Organizaciones del ámbito de la salud
- Universidad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Enfoque global de la UE en materia de salud mental
- Estrategia de Salud Mental del SNS

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	x	Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50 000 €		Entre 50 000 € y 200.000 €	x	Entre 200 000 € y 1 000 000 €
	Entre 1 000 000 € y 3 000 000 €	x	Más de 3 000 000,00 €		

Indicadores de seguimiento AUE

6.1.1. ¿Se encuentran adecuadamente identificados los entornos urbanos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental?

6.2.2. ¿Se dispone de un Plan o Estrategia que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad y/o exclusión social?

6.6. RECUPERACIÓN Y VALORIZACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA LOCAL CENTRADA EN LAS MUJERES

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad
Objetivo específico AUE	OES 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS 5
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana OB5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y la cultura gallegas de manera transversal

Carácter

- ✓ Formación, difusión, intercambio de conocimiento
- ✓ Gobernanza

Descripción

El **Programa de Memoria Histórica Centrado en las Mujeres** tiene como objetivo recuperar, visibilizar y poner en valor el papel crucial de las mujeres en la **construcción de la historia local de Compostela**. Este programa busca corregir el tradicional sesgo de género en la narrativa histórica y ofrecer una perspectiva más inclusiva y completa del pasado colectivo de la ciudadanía compostelana. A través de diversas acciones, como la **investigación documental, la recopilación de testimonios orales, la creación de un archivo digital y la organización de exposiciones temáticas**, se pretende rescatar las experiencias, contribuciones y luchas de las mujeres que han sido sistemáticamente silenciadas o minimizadas en los relatos oficiales.

La implementación de este programa no solo enriquecerá el patrimonio cultural e histórico del municipio, sino que también servirá como herramienta de concienciación y educación para las generaciones presentes y futuras, contribuyendo así a la **construcción de una conciencia comunitaria**. Se llevarán a cabo **talleres en centros educativos**, se creará una **red de rutas histórico-culturales con una perspectiva de género** y se fomentará la **participación ciudadana en la recuperación de la memoria colectiva**. La **memoria histórica** se incorporará al modelo de ciudad a través de la nomenclatura urbana y el arte público.

Por un lado, se utilizarán los nombres de calles, plazas, edificios y equipamientos públicos para honrar a figuras históricas femeninas locales o, en su caso, gallegas. Por otro lado, el arte público servirá como medio para expresar la memoria histórica en el espacio urbano mediante

monumentos, esculturas, murales u otras intervenciones artísticas que doten de significado histórico a plazas, parques y otros espacios públicos.

Además, se establecerán **colaboraciones con instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil** para garantizar el rigor histórico y la relevancia social del programa.

Si bien esta línea de actuación se centra principalmente en poner en valor el papel crucial de las mujeres en la construcción de la historia local de Compostela, también contemplará acciones orientadas a destacar la memoria histórica local de la ciudad, así como el desarrollo de iniciativas que contribuyan a la recuperación de la memoria LGTBI.

Actuaciones

- ✓ Creación de un archivo digital de la memoria histórica de Compostela centrado en las mujeres
- ✓ Desarrollo de iniciativas que pongan en valor la contribución de las mujeres a la historia y la cultura locales: exposiciones, charlas, eventos, rutas culturales, etc.
- ✓ Implementación de la nomenclatura urbana destacando figuras femeninas relevantes en la historia local
- ✓ Inclusión en los espacios públicos del municipio de intervenciones artísticas que reconozcan la relevancia de las mujeres en la historia local
- ✓ Actuaciones orientadas a la puesta en valor de la memoria histórica local de la ciudad
- ✓ Iniciativas que contribuyan a la recuperación de la memoria LGTBI

Agentes implicados

- ✓ Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- ✓ Universidad de Santiago de Compostela y centros escolares
- ✓ Asociaciones de mujeres
- ✓ Colectivos de memoria histórica de la ciudad
- ✓ Museos y centros culturales
- ✓ Asociaciones vecinales

Planes / Estrategias de referencia

- V Plan de Igualdad de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50 000 €		Entre 50 000 € y 200 000 €	x	Entre 200 000 € y 1 000 000 €
--	-------------------	--	----------------------------	---	-------------------------------

	Entre 1 000 000 € y 3 000 000 €		Más de 3 000.000,00 €	
--	------------------------------------	--	-----------------------	--

Indicadores de seguimiento AUE

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

7.1. DESARROLLO DE NUEVO SUELO EMPRESARIAL VINCULADO A LOS SECTORES ESTRATÉGICOS DE LA CIUDAD

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, a través de la apuesta por la innovación, la tecnología, la cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB OB1.2. Impulsar el polo de innovación biotecnológico de Santiago

Carácter

- ✓ Financiación
- ✓ Planificación

Descripción

Los datos del Instituto Gallego de Estadística (IGE) recogidos en el Diagnóstico estratégico de la AUS (datos 2019) señalan que el 84% de las empresas de Santiago de Compostela encuadraban su actividad dentro del sector servicios. Además el propio Diagnóstico, basándose en el Informe Ardán (Informe económico y de competitividad de Galicia elaborado por el Consorcio de Zona Franca de Vigo), identificaba que una de cada cinco empresas de servicios de Santiago pertenece a actividades relacionadas con el turismo (11% del VAB del sector servicios local).

En este contexto la transformación de la economía de Santiago de Compostela y de la imagen proyectada, muy ligada al turismo y a la administración, es una de las prioridades de la ciudad. Actualmente existe una apuesta decidida por el impulso de actividades que favorezcan la reindustrialización y atracción de pymes de servicios innovadores alrededor de los sectores estratégicos de la ciudad, apoyándose en el potencial endógeno de Compostela y su entorno, y aprovechando el potencial de conocimiento y la especialización de la Universidad de Santiago de Compostela. De esta forma se pretende la diversificación de la base económica de la ciudad y una transformación de la estructura de servicios muy marcada por el turismo. Un ejemplo que responde a este reto es el **“Acordo da Sionlla”**, un proyecto de cooperación público-privado para la reindustrialización empresarial, la promoción de asentamiento empresarial y la captación de proyectos de inversión en los sectores biotecnológicos y de la madera.

Esta línea de actuación trata de favorecer la atracción, impulso y asentamiento de pymes innovadoras de servicios mediante la generación y desarrollo de nuevo suelo

empresarial equipado vinculado a otros sectores estratégicos para la ciudad no asociados al turismo, como por ejemplo el sector Biotecnológico, Madera, TIC, Salud, Industrias Culturales y creativas, Fintech, entre otros.

Actuaciones

- Proyecto de ampliación y promoción del suelo empresarial de pequeño tamaño para pymes innovadoras de pequeño tamaño que permitan diversificar la estructura de servicios, muy marcada por el turismo. Este proyecto tiene como objetivo la atracción y asentamiento de pymes innovadoras de servicios mediante el desarrollo de parcelas de pequeño tamaño con acceso a servicios básicos, 5G, fuentes de energías renovables, así como conectadas e integradas con la ciudad.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Clústeres empresariales
- Cámara de Comercio
- Parques empresariales
- Asociaciones empresariales

Planes / estrategias de referencia

- Acuerdo para la reindustrialización de Compostela (Acordo da Sionlla)
- Estrategia de Empleo y Plan de Empleo
- Plan General de Ordenamiento Municipal
- Plan Sectorial de Ordenación de Áreas Empresariales en la Comunidad Autónoma de Galicia

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
x	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
x	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.1.2. Correlación entre urbanización de suelo, dinámica demográfica, empleo y actividades económicas.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2. CENTRO DE CULTURA GASTRONÓMICA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	<p>OB5.1 Potenciar la universidad y el conocimiento como vector estratégico de crecimiento del territorio, para facilitar la retención del talento.</p> <p>OB5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana</p> <p>OB5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y la cultura gallegas de manera transversal</p>

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

Santiago de Compostela es uno de los principales destinos culturales de España y de Europa y una referencia mundial por el Camino de Santiago. Se trata de una ciudad con una gran y exitosa experiencia en la planificación urbana, la conservación de la ciudad histórica y el sector turístico, que ha recibido importantes reconocimientos internacionales como la declaración de Patrimonio Mundial por la UNESCO, el premio UN-Hábitat o la Capital Cultural de Europa.

Sin embargo, en los últimos años se percibe una pérdida de vitalidad de Santiago de Compostela en los foros nacionales e internacionales del sector turístico y se ha diluido la imagen de la ciudad como destino urbano, cultural, gastronómico o de reuniones y congresos.

En este sentido el Plan de Sostenibilidad Turística de Santiago de Compostela (2020) recoge en uno de sus ejes (eje 5) la necesidad de crear nuevos productos turísticos y experiencias sostenibles clave en el posicionamiento del destino aprovechando mejor su potencial como destino de turismo cultural y gastronómico.

Con esta línea de actuación el Ayuntamiento de Santiago se propone impulsar la imagen de la ciudad como destino gastronómico a través de la creación de un centro de referencia para la puesta en valor y la divulgación de la cultura gastronómica de Galicia (diplomacia gastronómica). Un espacio con una agenda estable de actividades, eventos

y exposiciones, situada en un lugar emblemático de la ciudad, para situar a Santiago de Compostela como una referencia en este ámbito.

Actuaciones

Creación del Centro de Cultura Gastronómica que tendrá, entre otras, las siguientes funciones:

- Protección y puesta en valor de la cultura gastronómica de Galicia
- Crear un corpus de la cocina gallega (patrimonio culinario)
- Centro de Documentación de la Gastronomía de Galicia
- Laboratorio de innovación de la gastronomía de Galicia
- Centro formador gastronómico
- Creación de un espacio de difusión de la cultura enogastronómica de Galicia

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Agentes de la cadena de valor de la gastronomía de Galicia

Planes / estrategias de referencia

- Plan de Sostenibilidad Turística de la Ciudad de Santiago de Compostela
- Plan Estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	x	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.3. CIUDAD DE LA SALUD

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE5
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.2. Impulsar el polo de Innovación Biotecnológico de Santiago

Carácter

- ✓ Gobernanza

Descripción

Uno de los retos estratégicos identificados en el *Diagnóstico estratégico de la AUS* es el de la Diversificación de las bases económicas de la Ciudad, muy ligadas al sector servicios y desarrollando nuevos sectores económicos en los cuales se puede aprovechar el papel catalizador de la Universidad de Santiago (USC) y la ciudad sea capaz de incorporar a su economía el enorme talento humano disponible que se genera en las aulas universitarias para la creación de un tejido empresarial diversificado e innovador que no parece estar aprovechándose suficientemente.

Aprovechando el potencial de conocimiento de la USC, que cuenta con el Campus Vida de Excelencia Internacional, se plantea desarrollar una economía vinculada a las ciencias de la salud y la vida, promoviendo la excelencia académica, científica y empresarial en el sector biotecnológico y biosanitario gallego, como un sector económico tractor innovador de alto componente tecnológico en base a las capacidades de la universidad en los campos de la medicina, la biología y la tecnología generando un flujo constante de transferencia de conocimiento y desarrollo de capacidades industriales desde la Universidad a la empresa. Este proceso tiene como punta de lanza el proyecto *Biopolo Empresarial Sionlla Biotech*, promovido en colaboración público-privada por el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, la Xunta de Galicia, la USC, la Cámara de Comercio y la Asociación Área Empresarial del Tambre, y apoyado por los diferentes clústeres empresariales vinculados a los sectores biotecnológicos y biosanitarios con sede en Santiago (Bioga, Clúster Saúde de Galicia, etc).

En este contexto y con el objetivo de seguir generando una mayor integración entre la ciudad, la universidad y el tejido empresarial para fomentar un reforzamiento y transformación de la estructura económica de la ciudad y su área de influencia en base a los sectores antes descritos, la USC impulsa el proyecto ***Cidade da Saúde***. Este proyecto de carácter integrador pretende reforzar las actividades sanitarias de carácter asistencial, docente e investigador contribuyendo, con esto, a que Galicia y Santiago sean un referente de la docencia, de la investigación y de la colaboración institucional y público-privada en el ámbito de la salud y la vida, así como generadora de talento innovador que favorezca la creación de un tejido empresarial diversificado e innovador.

Las acciones incluidas en esta línea de actuación *Cidade da Saúde* se diseñan alrededor de los siguientes objetivos:

- Disponer de un conjunto de dotaciones suficientes para dar soporte material a la docencia e investigación de vanguardia en el ámbito de las Ciencias de la Salud y la vida.
- Insertar de forma coherente e integrada estas instalaciones en un espacio urbano en el que ya existen dotaciones muy importantes en el ámbito sanitario.
- Intervenir urbanísticamente para conectar áreas muy importantes de la ciudad de Santiago en el que se refiere a la actividad académica, científica y asistencial.
- Modernizar las infraestructuras y la urbanización del espacio público, conectando y aumentando las zonas verdes y de movilidad alternativa.

Además, con la actuación *Cidade da Saúde* se pone el foco en promover la formación de calidad de los y las profesionales, que serán los que respondan a los retos futuros que deba afrontar el ámbito sanitario gallego, y en estimular la investigación, la transferencia y la colaboración público-privada

Actuaciones

Las principales actuaciones previstas en el proyecto *Cidade da Saúde* son las siguientes:

- Rehabilitación del edificio de San Francisco, como sede histórica de los estudios de Medicina, manteniendo sus usos docentes e institucionales en el casco histórico de la ciudad y completándolos con los que otras instituciones del ámbito sanitario puedan poner en marcha en el inmueble.
- Construcción de un nuevo centro dedicado a las ciencias de la salud en el campus sur que resuelva las necesidades de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Enfermería y que dé cabida al Instituto de Investigación Sanitaria (IDIS) y a la Fundación Pública Gallega de Medicina Genómica, ampliando el espacio disponible en el Complejo Hospitalario Universitario de Santiago (CHUS).
- Reurbanización del núcleo de la plaza del Seminario de Estudios Gallegos, luego de la demolición de la actual Facultad de Farmacia, poniendo a disposición de la ciudad una nueva zona verde.
- Reorganización de la movilidad en el campus, definiendo una vía de movilidad alternativa entre el CHUS y la Facultad de Medicina, que sirva de eje para conectar el sudoeste y el nordeste de la ciudad.
- Integración de los objetivos de eficiencia de sostenibilidad, aprovechando la reurbanización de estas áreas, mediante la introducción de infraestructuras de producción y suministro de energía para la zona sur del campus, CiMUS y CEBEGA.

Agentes implicados

- Universidad de Santiago de Compostela (USC)
- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Clústeres empresariales vinculados a los sectores biotecnológicos y biosanitarios, así como transversales.

Planes / estrategias de referencia

- Plan General de Ordenamiento Municipal
- Acuerdo para la reindustrialización de Compostela (Acordo da Sionlla)
- Plan Estratégico de Galicia 2015-2020

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	X	Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.4. SANTIAGO HUB TECNOLÓGICO

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB. OB1.2. Impulsar el polo de Innovación Biotecnológico de Santiago

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

El documento Diagnóstico de la AUS recoge la necesidad generar un ecosistema de innovación y emprendimiento que integre a la Universidad de Santiago y al tejido empresarial con el fin de favorecer el desarrollo de nuevos sectores económicos con capacidad de desarrollo futuro y que permitan la diversificación de las bases económicas actuales de la ciudad.

Uno de los sectores con mayor potencial de crecimiento por su capacidad facilitadora y transformadora es el vinculado a las nuevas tecnologías y servicios digitales. En este sentido Santiago de Compostela tiene la capacidad de desarrollarse como Hub Tecnológico por varios motivos:

1.- Una Universidad, la USC, con capacidad de producción de talento al ser un motor de digitalización e innovación: hasta 11 titulaciones (un 25% de la oferta total) pertenecen al ámbito de las ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas, destacando el nuevo grado en Inteligencia Artificial. Pero, además, la USC dispone de 1.910 investigadores/as y 299 grupos de investigación (destacando el Grupo de Sistemas Inteligentes de la USC) y de una red formada por diez institutos, once centros propios de investigación (destacar el CiTIUS - Centro Singular de Investigación en Tecnologías Inteligentes), dos centros mixtos y cinco centros singulares de investigación. En cuanto a la transferencia de conocimiento, se puede destacar que en el ámbito de la USC se han creado 25 empresas de base tecnológica (EBT) que generan casi 400 empleos y alcanzan una facturación conjunta de 35,9 millones de euros.

2.- Un tejido productivo vinculado al sector tecnológico (cuya facturación asciende 205 M€ y emplea a 1.902 personas en Santiago), destacando empresas líderes en este sector como Televés o Tecnologías Plexus. Además Santiago es sede de numerosos clústeres empresariales (Clúster TIC, Bioga, Clusaga, Clúster da Madeira, entre otros).

3.- Dispone de instrumentos facilitadores para el emprendimiento tecnológico como la *Sociedade para a promoción de iniciativas emprendedoras* (UNINOVA), participada por la USC y el Concello de Santiago, destinada a ofrecer asesoramiento, aceleración y soporte a la creación de iniciativas empresariales fuertemente innovadoras, para lo que gestiona el edificio Emprendia, espacio de más de 3.000m² para la incubación de empresas tecnológicas y que cuenta con un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en 2010.

4.- Infraestructuras de validación y testeo, como el Centro de Supercomputación de Galicia (CESGA), una organización participada por la Xunta de Galicia y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y que complementariamente con la Universidad desarrolla una labor fundamental en materia de investigación y aplicación de computación y comunicaciones de altas prestaciones, así como otros recursos de las tecnologías de la información.

5.- Experiencia en proyectos tecnológicos innovadores, como el proyecto de Compra Pública Innovadora Smartiagio, así como los polos de innovación Campus Vida de la USC y el Biopolo tecnológico de A Sionlla (Sionlla Biotech).

6.- Santiago de Compostela cuenta desde el año 2014 con la distinción “Ciudad de la Ciencia y la Innovación”, renovada en 2021 por el Ministerio de Ciencia e Innovación, y es considerada como destino turístico de congresos y convenciones, organizando numerosos eventos asociados a las nuevas tecnologías como es el caso de la organización de ECAI, el evento de IA más importante de Europa.

La línea de actuación Santiago Hub Tecnológico pretende ser un espacio que conecta distintos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico de Santiago, un espacio común para la Universidad, la empresa y el talento, donde la comunidad Universitaria tendrá la oportunidad de aprender y experimentar, y al mismo tiempo donde las empresas captan talento e identifican tecnologías facilitadoras de aplicación en sus empresas.

Bajo el proyecto Santiago Hub Tecnológico se pondrán en marcha un conjunto de acciones orientadas a potenciar el ecosistema de innovación y emprendimiento tecnológico: Un Centro de innovación y conocimiento asociado a las tecnologías de las áreas de conocimiento de la USC, un Centro de Emprendimiento de base tecnológica, y un proyecto MediaLab o espacio Maker que podría ser sede permanente de la Maker Faire Galicia.

Actuaciones

Las principales actuaciones previstas en el proyecto Santiago Hub Tecnológico son las siguientes:

- El Centro de innovación y conocimiento vinculado a tecnologías asociadas a las áreas de conocimiento de la USC (ciberseguridad, IA, biotecnología, medicina, fintech). Este centro actuará como una estructura de cooperación entre empresas y la USC, cuyo objetivo es hacer posible:
 - o el desarrollo de productos y servicios innovadores en todos los ámbitos posibles;
 - o la puesta en marcha de nuevas empresas;
 - o la formación de una nueva generación de personas emprendedoras;
 - o aportar capital emprendedor al ecosistema de innovación y emprendimiento.

- El Centro de Emprendimiento de base tecnológica, orientado al impulso y aceleración de StartUps tecnológicas y EBTs capaces de generar puestos de trabajo en el sector de las TIC. Incorporará programas de formación y aceleración, espacios demostrativos, talleres tecnológicos, financiación, entre otros.
- El MediaLab Compostela, un laboratorio de tecnología y diseño concebido como un espacio abierto de creación y experimentación ciudadana. Este espacio Maker ofrece conocimiento, tecnología y espacios para facilitar procesos de aprendizaje, crear conocimiento, experimentar y desarrollar proyectos; promueve y alimenta comunidades y redes locales como elementos clave en la transformación social. Además, buscará ser sede permanente de la Maker Faire Galicia.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela (USC)
- Clústeres empresariales
- Uninova

Planes / estrategias de referencia

- Acuerdo para la reindustrialización de Compostela (Acordo da Sionlla)
- Estrategia de Empleo y Plan de Empleo

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
x	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	x	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.5. IMPULSO Y REVITALIZACIÓN COMERCIAL

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

El comercio es una de las principales fuentes de riqueza del municipio de Santiago de Compostela. Tal y como se evidencia en el diagnóstico estratégico de la AUS, dentro del sector servicios, la actividad comercial es la actividad predominante en Santiago de Compostela, en cuanto a número de empresas y de personal asalariado. En datos del año 2019, el comercio agrupa al 24% de las empresas del sector servicios y da trabajo al 27% de las personas que trabajan en dicho sector.

El mantenimiento, impulso y dinamización de la actividad comercial es clave no solo como fuente de empleo y riqueza sino también por la importancia que tiene la oferta de un comercio de calidad en una ciudad de gran atractivo turístico. En este sentido, el Plan estratégico del comercio de Santiago de Compostela evidencia algunos retos que es necesario abordar para garantizar el desarrollo comercial: (1) Impulsar la creación de nuevos comercios; (2) Garantizar la consolidación, mejora y continuidad del comercio a través de la prestación de información y asesoramiento.

Esta línea de actuación trata de apostar por la innovación en el sector comercial, a través de un trabajo de asesoramiento al pequeño comercio orientado especialmente para aquellos que están próximos al relevo generacional para garantizar así su continuidad, la puesta en marcha de un centro demostrador de nuevas tecnologías vinculadas al comercio y un plan de impulso a la creación de nuevos comercios a través de iniciativas experimentales e innovadoras, como las tiendas pop-up para el testado de iniciativas emprendedoras, puntos de venta efímeros para empresas del ámbito de las industrias culturales y creativas sin tienda propia en la ciudad y liquidaciones de producto para el comercio ya implantado.

Además, integra otras medidas para la revitalización comercial en Santiago, como el impulso de un *marketplace* del mercado de abastos, con puntos de entrega a la ciudadanía en diferentes emplazamientos de la ciudad, y la puesta en marcha de incentivos para actividades de promoción y dinamización comercial.

Cabe destacar el desarrollo de medidas para la protección y el impulso del comercio local de proximidad en la ciudad histórica, mediante la reordenación de los usos de los locales comerciales hacia actividades relacionadas con el turismo, la hostelería o el comercio.

Actuaciones

Entre alguna de las actuaciones que pueden encuadrarse en esta línea destacan las siguientes:

- Programa experimental de tiendas pop-up en locales comerciales en desuso. Destinado a emprendedores comerciales, que realizan una simulación real de su futuro negocio por un tiempo determinado mientras reciben asesoramiento cualificado ad-hoc.
- Programa de apoyo y asesoramiento para facilitar relevo generacional, partiendo de un censo específico de comercios y barrio a barrio.
- Centro demostrador de tecnologías vinculadas al comercio, en calle y que incorpore acciones de formación.
- *Marketplace* del mercado de abastos, con entrega a la ciudadanía en diferentes emplazamientos de la ciudad, a través de armarios refrigerados que funcionan como puntos de recogida de producto fresco.
- Medidas para la protección y el impulso del comercio local de proximidad en la ciudad histórica, mediante la reordenación de los usos de los locales comerciales hacia actividades relacionadas con el turismo, la hostelería o el comercio.
- Incentivos y ayudas para la revitalización comercial local.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones de comerciantes de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan estratégico del comercio del Ayuntamiento de Santiago de Compostela (2017)

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	x	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.6. DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS VINCULADOS CON CULTURA: MUSEOS COMPOSTELA

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	<p>OB5.2. Promover la igualdad, la diversidad social y cultural, la memoria y el patrimonio material e inmaterial como elementos propios de la identidad compostelana</p> <p>OB5.3. Generar nuevos atractores a través de la recuperación de patrimonio natural y cultural y la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural fuera de los puntos más saturados turísticamente</p> <p>OB5.4. Potenciar la diversidad lingüística, el conocimiento y los recursos de la lengua y de la cultura gallega de forma transversal</p>

Carácter

- ✓ Financiación

Descripción

Santiago de Compostela cuenta con un importante tejido museístico. Entre otras entidades e instituciones destacan el Museo da Catedral de Santiago, el Museo do Pobo Galego, el Centro Galego de Arte Contemporánea (CGAC), el Museo de las Peregrinaciones y de Santiago, el Museo Centro Gaiás, el Museo de la Fundación Eugenio Granell, el Museo Pedagógico de Galicia (MUPEGA), el Museo de Historia Natural de la USC, el Museo de la Casa da Troia, el Museo de la Colegiata de Sar, el Museo del Monasterio de San Paio de Antealtares, la Colección de Anestesiología y Reanimación de la USC, la Colección de los Gabinetes de Ciencias del Antiguo Instituto de Santiago, o el Museo de Terra Santa.

Por otra parte, la oferta museística de Santiago de Compostela se complementa con otros centros de exposición temporal como la Casa do Cabildo, la Sala C, la Iglesia de la Universidad, el Pazo de Fonseca, la Casa de la Parra, el Auditorio de Galicia, la Sede Afundación, Abanca Obra Social, o la Fundación Araganey-Puente de Culturas.

No obstante, el Plan de Sostenibilidad Turística de la Ciudad de Santiago de Compostela identifica que, si bien hay mucha oferta en el actual panorama museístico de la ciudad, esta no se corresponde a la de un destino cultural como es Santiago, al ser una oferta

de museos conformada en general por espacios pequeños y con presentaciones muy tradicionales, lo que se traduce en una escasa afluencia.

En base a ello, y dada la necesidad de mejorar y crear nuevos productos turísticos, esta línea de actuación apuesta por reforzar el turismo cultural mejorando y ampliando la oferta museística de Santiago mediante la creación de nuevos museos tales como el Museo de la Ciudad, el Museo de la psiquiatría, medicina y farmacia, el Museo de la fotografía, el Museo de títeres y una Red de Museos Virtuales que faciliten el acceso virtual a los museos de la Ciudad.

Actuaciones

- Elaboración de un Plan Estratégico de Museos, para optimizar y aprovechar el elevado potencial museístico que tiene la ciudad.
- Creación del Museo y Centro de Interpretación de la ciudad, incorporando elementos diferenciales como la tradición literaria de la Ciudad (con especial atención a la figura de Valle-Inclán por su vinculación e influencia en la Ciudad).
- Creación del Museo de la psiquiatría, medicina y farmacia, áreas de conocimiento de amplia tradición en la Universidad de Santiago y que se ubicará en uno de los pabellones psiquiátricos de Conxo.
- Creación de un Museo de la fotografía que acoja exposiciones y proyectos de artistas de fotografía y trabajos relacionados con temas de artes visuales.
- Creación de un Museo de Títeres, concebido como un espacio que recoja el patrimonio inmaterial existente, acoja la producción y didáctica al mismo tiempo que sirva para su exhibición.
- Generación de una Red de Museos Virtuales, digitalizando los contenidos museísticos de la ciudad para facilitar una visita virtual de los museos de Santiago de Compostela.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Instituciones y entidades gestoras de los museos de la Ciudad
- Universidad de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Ministerio de Cultura y Deporte del Gobierno de España

Planes / estrategias de referencia

- Plan estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022
- Plan de Sostenibilidad Turística de Santiago de Compostela.

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
x	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	x	Más de 3.000.000,00€	

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.7. RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PATRIMONIALES PARA USO CULTURAL

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
Objetivos relacionados AUE	OE2
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB4.5. Fortalecer los ecosistemas sociales y culturales de Santiago OB5.3. Generar nuevos atractores a través de la recuperación de patrimonio natural y cultural y la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural fuera de los puntos más saturados turísticamente.

Carácter

- Planificación
- Financiación

Descripción

El Diagnóstico de la AUS identifica que Santiago de Compostela cuenta con importantes espacios patrimoniales disponibles o infrautilizados que pueden ser aprovechados en beneficio de la ciudad.

Esta línea de actuación, que se alinea con La Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032, pretende la identificación de espacios patrimoniales junto con otros infrautilizados, en áreas urbanas o periféricas, como base de nuevas propuestas culturales, de residencias de artistas internacionales y de nuevos intercambios culturales.

Se trata por tanto de cubrir nuevos objetivos como la generación de nuevos productos culturales, el intercambio y diálogo intercultural entre artistas, la implicación de los agentes locales en el modelo, la puesta en valor de infraestructuras culturales infrautilizadas o periféricas, y la generación de otros flujos turísticos que descongestionen las zonas más saturadas, consiguiendo, asimismo, turismo de más calidad que alargue su permanencia en la ciudad.

Esta actuación contribuirá a la promoción de las industrias culturales y de las expresiones artísticas (teatro, cine, artes plásticas, música, magia...) como especificidad de Compostela y elemento de dinamización económica.

Actuaciones

- Plan de identificación de espacios e infraestructuras patrimoniales en desuso o infrautilizados en áreas urbanas y periféricas.
- Rehabilitación y recuperación de los espacios identificados
- Plan de usos culturales a implementar en los espacios e infraestructuras patrimoniales identificadas, así como en plazas y espacios públicos de la ciudad.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Consorcio de Santiago de Compostela
- Agentes culturales locales

Planes / estrategias de referencia

- La Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032
- Plan estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022
- Plan de Sostenibilidad Turística de Santiago de Compostela.

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
x	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	x	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

1.2.2. Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural.

1.2.3. Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.

2.6.2. Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.2.2. Número de visitantes atraídos por los activos de patrimonio cultural, natural y paisajístico.

7.8. SOSTENIBILIDAD DE LA ESTRATEGIA TURÍSTICA DE SANTIAGO

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.2. Fomentar el turismo inteligente, sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local
Objetivos relacionados AUE	OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB5.3. Generar nuevos atractores a través de la recuperación de patrimonio natural y cultural y la puesta en marcha de iniciativas de carácter cultural fuera de los puntos más saturados turísticamente.

Carácter

- Planificación
- Financiación

Descripción

Santiago de Compostela es uno de los principales destinos culturales de España y de Europa y una referencia mundial por el Camino de Santiago, destacando la declaración de Patrimonio Mundial por la UNESCO o ser la Capital Cultural de Europa. Santiago de Compostela fue declarada en 1985 Patrimonio Cultural de la Humanidad por la Unesco y también es un importante destino turístico a nivel gallego.

Esta singularidad ha hecho que el turismo tenga una omnipresencia en el modelo de ciudad consecuencia de la elevada presión turística a la que está sometida. Este hecho ocasiona que la ciudad absorba de forma acelerada problemas que surgen en un contexto de turistificación: proliferación de viviendas turísticas que incrementan el precio de la vivienda y desplazan a las personas jóvenes y grupos sociales vulnerables del centro urbano, cambios acelerados de usos en determinadas zonas de la ciudad, atomización de zonas de esparcimiento en el centro urbano, expulsión de funciones residenciales, , masificación y saturación turística, banalización del paisaje histórico urbano, presión sobre el patrimonio, etc.; y también con el fenómeno de la gentrificación turística, que supone la sustitución de negocios tradicionales, necesarios para la vida cotidiana de las personas residentes de una ciudad, por negocios destinados al turismo e inútiles para las necesidades de la población residente, teniendo como consecuencia más directa una despoblación de la zona.

El Diagnóstico de la AUS identifica el overtourism como un reto generalizado para la ciudad, ya que afecta a buena parte de los ámbitos de gestión de la misma. El Ayuntamiento de Santiago de Compostela es consciente de la amenaza que supone el fenómeno del overtourism para la vida en la ciudad, y por ello lleva tiempo implementando medidas para paliar sus efectos adversos en la urbe. Estas medidas, se vertebran en dos ejes principales: el control de los pisos turísticos, y la gestión sostenible del turismo que visita la ciudad. Para este segundo eje, la herramienta principal es el Plan de Sostenibilidad Turística para la ciudad de Santiago de Compostela; cuya

memoria, de 2020, toma en consideración los aspectos mencionados y establece los siguientes retos: descentralización turística, desestacionalización de la demanda, Sostenibilidad del hecho turístico e Inversión del fenómeno de gentrificación turística.

Esta línea de actuación incorpora un conjunto de acciones encaminadas a garantizar la Sostenibilidad de la Estrategia Turística de Santiago:

Por un lado, se propone una estrategia de desconcentración de la actividad turística para aliviar la presión del turismo sobre el centro definiendo de una red de puntos o nodos de centralidad turística de acogida de visitantes, complementaria a la existente y formada por elementos patrimoniales situados en el territorio de la periferia municipal y metropolitana; dónde también se puedan llevar a cabo acciones de recuperación del patrimonio cultural y etnográfico.

También se incorpora la elaboración de un Plan de Movilidad Turística Sostenible y gestión de los usos del espacio público en la Ciudad Histórica, que permita una mejor gestión del destino y que complementa el proyecto Smartiago.

Se prevé también la creación de nuevos productos turísticos, que incluye las medidas para la creación y consolidación de los productos clave en el posicionamiento del destino. En este sentido, es necesario potenciar las posibilidades del turismo interno, reforzando el conocimiento del patrimonio de Santiago de Compostela, tanto a nivel local como comarcal. Para ello, se crearán programas de conocimiento y valoración del patrimonio y la cultura compostelanos, dirigidos tanto a visitantes del ámbito de Galicia como del propio municipio de Santiago y su comarca.

Se impulsará un pacto local para el desarrollo de un turismo sostenible, equilibrado, seguro y responsable en Santiago de Compostela como resultado de un proceso de participación.

Además, se promoverán campañas de sensibilización dirigidas a turistas con el objetivo de conservar y respetar tanto el patrimonio de Santiago como la calidad de vida de la población local.

Por último, cabe destacar la implantación de una tasa turística en Santiago de Compostela. Los ingresos derivados de dicha tasa se destinarán al fomento y desarrollo de un turismo sostenible, así como a sufragar los gastos relacionados con la gestión del turismo (mejora de la infraestructura urbana, mantenimiento del patrimonio histórico, etc.).

Actuaciones

- Red de nodos de centralidad turística de acogida de visitantes desplegados en la periferia municipal y orientados a la descentralización turística.
- Plan de movilidad turística sostenible y de gestión de los usos del espacio público en el Casco Histórico.
- Creación de nuevos productos turísticos (Plan de visitas guiadas nocturnas a espacios menos habituales desde el punto de vista turístico). Creación de programas específicos de conocimiento y valoración del patrimonio y la cultura compostelanos dirigidos tanto a visitantes del ámbito de Galicia como del propio municipio de Santiago y su comarca.

- Pacto local para el desarrollo de un turismo sostenible, equilibrado, seguro y responsable en Santiago de Compostela.
- Campaña de sensibilización destinada a turistas y orientada a conservar y respetar tanto el patrimonio de Santiago como la calidad de vida de la población local.
- Implantación de una tasa turística.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Consorcio de Santiago de Compostela
- Agentes turísticos locales

Planes / estrategias de referencia

- La Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032
- Plan estratégico de Turismo de Santiago de Compostela 2017-2022
- Plan de Sostenibilidad Turística de Santiago de Compostela.

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	x	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
x	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.9 SANTIAGO CIUDAD EMPRENDEDORA Y DE ECONOMÍA SOCIAL

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS10, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB.

Carácter

-Financiación

Descripción

A pesar de que Santiago presentó en mayo de 2022 uno de los **mejores datos de empleo con 40 904 personas afiliadas**, la **tasa promedio de crecimiento empresarial** de los últimos 10 años en la ciudad (no se incluye valores de 2021 por no estar disponible) presenta un **valor negativo** al igual que ocurre en Galicia.

Esta situación hace que el **impulso del emprendimiento local sea uno de los grandes retos de la ciudad**, tanto por la creación e impulso de nuevas empresas como por ser una fórmula de inserción laboral. Por ello la **Estrategia de Empleo y Plan de Empleo de Santiago** recoge un eje específico asociado al emprendimiento **“Fomento del Emprendimiento con Especial Incidencia en la Economía Social”** que incorpora dos objetivos específicos: Visibilizar y sensibilizar sobre la economía social; y Favorecer y Fomentar el emprendimiento como fórmula de inserción laboral.

Esta **apuesta estratégica** del Ayuntamiento de Santiago **por la Economía Social como fórmula de emprendimiento colectivo y responsable** no solo se refleja en la propia Estrategia de Empleo de la Ciudad, sino que el Ayuntamiento pertenece a la Red Eusumo de Galicia para el impulso y divulgación de la Economía Social, organizando diferentes acciones de asesoramiento y formación como entidad socia, y es **capital española de economía social 2022**, promoviendo diferentes programas y eventos para dar a conocer y posicionar a la economía social como la mejor forma de crear empresas con valores.

Complementariamente en el **Diagnóstico de la AUS** se identifica como **reto** el **promover una economía vinculada a desarrollar el potencial endógeno** de Santiago y **que de respuestas a las necesidades propias del municipio**, favoreciendo una economía vinculada al medioambiente, la sostenibilidad y a la economía circular, y de respuesta acción urbana.

El Ayuntamiento de Santiago de Compostela, coordinado desde el área de Promoción Económica, distintos **instrumentos de impulso al emprendimiento**. Uno de los más importantes es **UNINOVA**, empresa participada por el Concello de Santiago y la USC destinada a ofrecer asesoramiento, aceleración y soporte a la creación de iniciativas empresariales fuertemente innovadoras y que cuenta con un Punto de Asesoramiento e Inicio de Tramitación (PAIT), concedido por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en 2010. Desde UNINOVA se coordinan también distintos proyectos europeos orientados al emprendimiento y creación de empresas. Otro de los instrumentos de interés es el **Servicio de Apoyo a la Empresa (SAE)** que opera como un servicio integral de apoyo a la empresa, al comercio y a las personas emprendedoras de Santiago. Este servicio está ubicado en el **Centro de Recursos y Servicios Integrales de Apoyo a la Empresa (CERSIA)**, un centro municipal que acoge numerosos programas formativos y de asesoramiento a empresas y personas emprendedoras.

En este contexto el **objetivo de la línea de actuación** es la de promover el emprendimiento a través del impulso de diferentes programas para dar respuesta a los retos de promover una economía vinculada a desarrollar el potencial endógeno de Santiago y que responda a las necesidades de Santiago mediante la creación e impulso de empresas de economía social.

Uno de estos programas será la creación de una **Aceleradora Urbana de Economía Social** que atienda a retos urbanos que afecta a la ciudad y que podrían ser extrapolables a otros entornos (Turismo sostenible; Patrimonio cultural, Economía de proximidad; Logística de última milla en cascos históricos; Movilidad urbana sostenible; Ciudad Conectada; Ciudad Saludable; Economía de los Cuidados; etc.).

Los **objetivos de esta aceleradora** será el fomentar que el emprendimiento innovador se oriente a atender los retos de la ciudad, así como atraer talento emprendedor en Economía Social que quieran desarrollar su actividad en la Ciudad de Santiago.

A través de **UNINOVA**, por su experiencia en la coordinación y gestión de programas de aceleración e incubación, y en **colaboración con la USC**, aprovechando el potencial de conocimiento, se creará un **ecosistema propicio para lanzar este ambicioso programa de emprendimiento** que posicione a la Ciudad entre el reducido grupo de capitales emprendedoras que compiten por atraer y retener el talento.

Destacar que esta aceleradora se estructurará en **tres grandes fases**:

- **Atracción**, una vez asegurado que se cuenta con el ecosistema propicio para fomentar el emprendimiento será de especial importancia la organización de una amplia convocatoria de proyectos emprendedores que se alineen con los retos urbanos identificados.
- **Desarrollo**, facilitando a los proyectos de emprendimiento servicios de asesoramiento y formación en economía social, aceleración, financiación y networking.
- **Retención**, posibilitando el hospedaje de los emprendedores (Uniempreia, Cersia, Sionlla, etc).

Otra de las acciones previstas en esta línea de actuación será la puesta en marcha de la **Factoría C, un espacio de incubación dedicado a la creación artística, la incubación de empresas y entidades culturales y creativas, y la planificación**

estratégica de las políticas culturales. Esta factoría tiene como objetivo la promoción y el fomento de la cultura emprendedora y la economía sostenible en el ámbito de las artes escénicas y audiovisuales. Al tratarse de una factoría, se trabajarán **ideas o proyectos en fase inicial** a través de servicios de apoyo (asesoramiento/formación) para que estas ideas se transformen en **proyectos empresariales**. Además, esta factoría garantizará la capacitación y el desarrollo personal y profesional de personas emprendedoras con valores.

La Factoría, además, garantizará espacios de cocreación a través de la disposición de: zonas coworking, para el alojamiento y trabajo conjunto de las personas emprendedoras; laboratorios de experimentación y prototipado, para el desarrollo de productos audiovisuales y escénicos antes de lanzarlos al mercado; generación de redes colaborativas, mediante la creación de una cooperativa de servicios culturales que permita la generación de sinergias entre sus miembros, compartir servicios generales, promover proyectos conjuntos, etc.

La línea de actuación también incorpora un **programa de emprendimiento verde** dedicado al medioambiente, energías renovables, eficiencia energética, ecoinnovación, ecodiseño o la optimización de recursos naturales de Santiago de Compostela. Esta iniciativa estará dirigida tanto a empresas como a emprendedores, que se beneficiarán de un programa de mentorización, talleres formativos y sesiones de *networking* con el sector, para el cuál se buscará la colaboración con clústeres y centros tecnológicos gallegos, como son el Clúster de la Biomasa, Clúster Gallego de Soluciones Ambientales y Economía Circular de soluciones ambientales (Viratec), Clúster de Energías Renovables, Centro Tecnológico EnergyLab, entre otros.

Asimismo, se apostará por un programa específico de emprendimiento ligado a la recuperación de oficios tradicionales. Este programa incluirá una primera fase previa de carácter formativo en la que se pondrán en marcha talleres, de carácter eminentemente práctico, a través de los que las personas participantes podrán aprender un oficio asociado a las tradiciones locales. En una segunda fase se facilitará asistencia y apoyo a todas aquellas personas emprendedoras que quieran poner en marcha un negocio vinculado a estos oficios tradicionales.

Por último, destacar que se pondrá en marcha la **primera aceleradora de inserción social y laboral de Galicia**. En la evolución de los países occidentales a una economía del conocimiento la tecnología, la creatividad y la innovación adquieren un carácter de factores tractores del crecimiento. **Las personas con diversidad funcional se enfrentan al reto de aprovechar esta transición del modelo productivo** para mejorar su inserción social y laboral y evitar la aparición de posibles gaps de carácter tecnológico o digital. Esta aceleradora de inclusión social avanza en la promoción del conocimiento como vía de inclusión, tanto en la inclusión social como laboral, en este caso, por cuenta propia.

El **objetivo** de aceleradora de inserción social y laboral es **promover el emprendimiento como vehículo de transferencia de conocimiento inclusivo**, y avanzar tanto en la adopción de tecnologías innovadoras que mejoren la calidad de vida de los colectivos con diversidad funcional, como en la promoción de proyectos empresariales innovadores impulsados por personas con discapacidad.

Este proyecto se estructurará en cuatro actividades, las dos primeras orientadas al papel del conocimiento y los resultados de investigación como factores de mejora de la vida

de las personas con necesidades especiales, y las dos últimas como vías de promoción del emprendimiento en personas con diversidad funcional:

- **Actividad 1.- Mapa de capacidades de conocimiento inclusivo:** se identificarán capacidades y resultados de investigación de conocimiento inclusivo.
- **Actividad 2.- Incubación de proyectos empresariales de conocimiento inclusivo:** se proporcionará el asesoramiento, tutorización y recursos para la creación de empresas que transfieran al mercado conocimiento inclusivo.
- **Actividad 3.- Herramientas de apoyo a personas emprendedoras con diversidad funcional:** se desarrollarán metodologías y herramientas innovadoras de apoyo específicas para las personas emprendedoras, por ejemplo, a los emprendedores con discapacidad sensorial.
- **Actividad 4.- Aceleración de proyectos de promotores/as con diversidad funcional:** sensibilización, incubación y aceleración y actividades demostrativas que acompañen y faciliten a la persona emprendedora con diversidad funcional en el lanzamiento de su proyecto empresariales innovador con un alto componente de conocimiento.

Esta aceleradora colaborará estrechamente con la universidad de Santiago, como generador de capacidades y conocimiento inclusivo, asociaciones representativas de personas con diversidad funcional, centros especiales de empleo y empresas de inserción.

Actuaciones

- Aceleradora Urbana de empresas de economía social que respondan a los retos urbanos de Santiago.
- Factoría C, un espacio dedicado a la creación artística, a la formación y al asesoramiento a personas emprendedoras, empresas y entidades culturales y creativas, y a la planificación estratégica de las políticas culturales.
- Programa de emprendimiento verde dedicado al medioambiente, energías renovables, eficiencia energética, ecoinnovación, ecodiseño o la optimización de recursos naturales de Santiago de Compostela.
- Programa de emprendimiento ligado a la recuperación de oficios tradicionales.
- Aceleradora de inserción social y laboral.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago
- Asociaciones de economía social
- Asociaciones culturales y de artes escénicas
- Clústeres empresariales y centros tecnológicos asociados al medioambiente y energías
- Asociaciones representativas de personas con diversidad funcional
- Centros especiales de empleo y empresas de inserción.
- Fundación laboral por la construcción
- Fundación Centro Gallego de la Artesanía y del Diseño

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia de Empleo y Plan de Empleo de Santiago 2015 – 2020

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	x	Más de 8 años	

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€	

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.

7.10 SANTIAGO NODO LOGÍSTICO DE MERCANCÍAS

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE2, OE9
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB

Carácter

-Financiación

- Planificación

Descripción

La logística es una de las actividades clave para la competitividad de los territorios y sus industrias. El alto porcentaje que esta actividad representa en el escandallo de costes de los productos industriales hace que un sector logístico con un buen desempeño en términos de costes, cumplimiento de plazos y baja huella de carbono tenga una incidencia directa y creciente en la competitividad del tejido empresarial. Una reducción de costos logísticos permitirá mejorar la eficiencia y la competitividad de los sectores productivos, así como el acceso a nuevos mercados.

Tal y como recoge la Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia, para mejorar la competitividad territorial de Galicia es fundamental que la planificación logística tenga un carácter integral que optimice todos los procesos que desarrollan los agentes clave: empresas logísticas e industriales; impulsores y gestores de grandes infraestructuras de transporte y viarias; entidades públicas con competencias en desarrollo económico, movilidad, infraestructuras, etc.

Esta transformación coordinada del sistema logístico gallego pasa por potenciar las capacidades logísticas existentes y desarrollar las áreas con potencial de mejora: infraestructuras y nodos logísticos, conectividad, entorno administrativo, servicios, etc.

En este contexto, Santiago de Compostela cuenta con un conjunto de atributos diferenciales para convertirse en un nodo logístico estratégico de mercancías para Galicia y un referente en el noroeste peninsular:

- Ubicación geoestratégica privilegiada, conectada a las principales redes de carreteras de Galicia (N-550, SC-21, AP-9, AP-53, A-54) y a menos de 100 kilómetros de los cinco puertos del Estado en Galicia, principal vía logística del noroeste peninsular.
- Presencia de una de las seis plataformas logísticas intermodales de Galicia, el Parque Empresarial da Sionlla, concebido como una prolongación natural de los polígonos del Tambre y Costa Vella. Su principal fortaleza radica en su facilidad de comunicación y su capacidad para albergar un centro logístico de transporte y almacenamiento. Cuenta con una superficie de 1 382 799 m².
- Un aeropuerto incluido en la Red Transeuropea de Transporte (RTE-T) como parte de la red global, con una terminal de carga aérea.
- Red ferroviaria intermodal.
- Diversos polígonos industriales, entre ellos: Polígono Industrial do Tambre, Polígono Industrial de Boisaca, Cidade do Transporte de Santiago, Parque Empresarial Costa Vella y Parque Empresarial da Sionlla.
- Capacidad tecnológica e innovadora, con centros de investigación e innovación de la Universidad de Santiago (CITIC, GSI, Biotecnología Ambiental, CESGA, etc.).
- Centros de conocimiento generadores de talento, como la Universidad de Santiago de Compostela y el IES A Pontepedriña, que ofrece formación específica en logística.
- Un plan de acción definido, el Acordo da Sionlla, orientado al impulso de actividades que favorezcan la reindustrialización y el asentamiento de pymes en torno a los sectores estratégicos de la ciudad (biotecnológico, madera y TIC como actividad transversal).

Por lo tanto, esta línea de actuación busca afianzar el posicionamiento de Santiago de Compostela como nodo logístico de mercancías de Galicia y referente en el Eje Atlántico y en el noroeste peninsular, que contribuya al fortalecimiento del sistema logístico gallego, al incremento de la competitividad del tejido industrial de Santiago y a la atracción de inversiones empresariales y proyectos industriales con un alto componente logístico.

Actuaciones

- Creación de una plataforma logística de mercancías en el polígono do Tambre.
- Promoción de nuevo suelo industrial logístico.
- Construcción de infraestructuras de conectividad que favorezcan la multimodalidad, como el nuevo enlace Orbitaliño, que conectará A Sionlla con el polígono de Costa Vella.

- Puesta en marcha de otras actividades e inversiones orientadas a promover el nodo logístico de Santiago de Compostela.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Clúster de la Función Logística de Galicia
- Universidad de Santiago
- Asociación Área Empresarial do Tambre
- Clústeres empresariales y centros tecnológicos asociados a sectores industriales

Planes / estrategias de referencia

- Acuerdo para la reindustrialización de Compostela (Acordo da Sionlla).
- Plan General de Ordenación Municipal.
- Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).
- Estrategia Integral de Optimización Logística de Galicia.
- Plan Director del Sector de la Logística Industrial.
- Estrategia Logística de Galicia 2020-2028, que define el conjunto de infraestructuras prioritarias para la competitividad del Corredor Atlántico de Mercancías.
- Plan Estructurante de Ordenación de Suelo Empresarial (PEOSE).

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
x	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50 000 €		Entre 50 000 € y 200 000 €		Entre 200 000 € y 1 000 000 €
	Entre 1 000 000 € y 3 000 000 €		Más de 3 000 000,00 €	X	

Indicadores de seguimiento AUE

3.2.2. Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) y del número de días en que se superan los límites de calidad del aire.

5.1.1. ¿Se dispone en la ciudad de Planes de Transporte al Trabajo (PTT) para racionalizar los desplazamientos a los principales centros de trabajo?

5.1.2. Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.

5.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) en la ciudad?

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

7.11. COMPOSTELA EMPLEA E IMPULSA TALENTO

Alineación estratégica

Objetivo estratégico AUE	OE 7. Impulsar y favorecer la economía urbana
Objetivo específico AUE	OES 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS 8, ODS10, ODS 11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB IMPULSO Y REVITALIZACIÓN COMERCIAL OE 1.2. Impulsar el polo de innovación biotecnológico de Santiago

Carácter

- Financiación
- Formación, difusión, intercambio de conocimiento

Descripción

En octubre de 2024 (último dato disponible), Santiago de Compostela registró 40 904 personas afiliadas a la Seguridad Social en alta laboral, de las cuales el 87,5 % pertenece al sector servicios, y 3683 personas desempleadas, con un 75,8 % también en el sector servicios.

A pesar de estas cifras positivas, tal y como refleja el documento de diagnóstico elaborado en la primera fase de la Agenda Urbana de Santiago de Compostela, en las últimas décadas se ha constatado una salida de población, mayoritariamente jóvenes con alta cualificación, en busca de mejores oportunidades de empleo y calidad de vida. El regreso de quienes se han marchado y la retención de quienes permanecen pasa, necesariamente, por adaptar y enfocar políticas locales que contribuyan a este objetivo. Hablamos, por ejemplo, de apostar por medidas que mejoren el acceso a la vivienda, pero también de impulsar políticas que favorezcan la inserción laboral y el acceso a empleos de calidad. Por lo tanto, la formación, la promoción, la retención y la atracción de talento son ejes fundamentales de esta estrategia, que pondrá especial énfasis en el talento femenino. En este sentido, la política local, en coordinación con la autonómica y con la Universidad de Santiago de Compostela, debe adaptar la oferta de titulaciones a las necesidades existentes y contribuir a la estrategia industrial local reflejada en el Acuerdo da Sionlla. Es imprescindible apostar por un modelo dual tanto en la universidad como en la Formación Profesional, y por una universidad que persiga retener el talento e invertir en la investigación de la que esta juventud es protagonista.

De este modo, y en conexión con el tejido empresarial de la ciudad, será posible consolidar un tejido productivo sólido y con futuro, capaz de retener y atraer población a Santiago de Compostela.

En el marco de estas políticas, también es necesario promover actuaciones específicas para incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas, a través de la mejora de las condiciones de acceso al mercado laboral, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de inserción.

Esta línea de actuación está alineada con la estrategia "Santiago, ciudad emprendedora y de economía social", que incorpora acciones innovadoras y de emprendimiento, que tiene en cuenta las particularidades del emprendimiento femenino, además de una protección especial para el comercio local y el fortalecimiento de los sectores estratégicos de la ciudad.

Actuaciones

- Actuaciones formativas y de promoción, retención y atracción de talento, con especial énfasis en la apuesta por el talento femenino.
- Actuaciones de inserción y orientación laboral, dirigidas a incrementar la empleabilidad de las personas desempleadas, con especial atención a los colectivos con mayores dificultades de inserción.
- Otras acciones que faciliten el acceso al mercado de trabajo (programas de orientación laboral, talleres de empleo, programas formativos y de asesoramiento adaptado y especializado, promoción del empleo, etc.).

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela
- Xunta de Galicia
- Asociaciones de economía social
- Asociaciones culturales y de artes escénicas
- Clústeres empresariales
- Asociaciones representativas de personas con diversidad funcional
- Centros especiales de empleo y empresas de inserción
- Fundaciones laborales

Planes / estrategias de referencia

- Pacto Local por lo Empleo (PALE)
- Libro Blanco del Talento
- Estrategia de Empleo y Plan de Empleo de Santiago 2015 – 2020

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años	Más de 8 años	x

Presupuesto estimado

	Menos de 50 000 €	Entre 50 000 € y 200 000 €	Entre 200 000 € y 1 000 000 €
X	Entre 1 000 000 € y 3 000 000 €	Más de 3 000 000,00 €	

Indicadores de seguimiento AUE

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible

6.2.3. Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

8.1. PROGRAMA DE ACCESO A LA VIVIENDA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE 8. Garantizar el acceso a la vivienda
Objetivo específico AUE	OES 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible OES 8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos vulnerables
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS1, ODS10, ODS11, ODS 13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión.
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB4.3. Garantizar el acceso a la vivienda por parte de la población más vulnerable, así como del estudiantado. OB4.4. Facilitar la convivencia con las viviendas turísticas y evitar que su proliferación acabe por expulsar a la población local del centro de la ciudad.

Carácter

- Financiación
- Gobernanza

Descripción

El desarrollo urbano de Santiago de Compostela desde la aprobación del Plan General de 1990 se ha caracterizado por un fuerte protagonismo de la iniciativa pública en la gestión del suelo, tanto de vivienda como de actividades económicas. La empresa EMUVISSA (empresa pública de vivienda) fue disuelta por el Ayuntamiento a finales del año 2012, con ello la ciudad renunció a uno de sus principales instrumentos para la intervención en el mercado de suelo y de la vivienda. Vinculado a esto, cabe señalar que Santiago de Compostela es, a día de hoy, la ciudad de Galicia con mayor número de cooperativas de vivienda activas: 32 en el municipio de Santiago (un tercio de las registradas en Galicia). La existencia de un tejido social cooperativo en materia de vivienda puede ser un facilitador clave para la implantación futura de nuevas iniciativas de este tipo.

En este sentido, en el diagnóstico estratégico de la AUS se evidencia la necesidad de crear instrumentos que permitan desplegar políticas públicas de vivienda y que integren y fomenten el tejido asociativo.

Pero también se ponen de manifiesto otros elementos de relevancia en materia de vivienda que permiten avanzar otros retos a abordar en el marco de esta línea de actuación:

El encarecimiento del precio de la vivienda está expulsando a parejas jóvenes con hijos/as a otros municipios de la periferia metropolitana. Además, existen determinados grupos poblacionales con dificultad de acceso a la vivienda. Por otra parte, existen suelos programados por el Plan General sin desarrollar y según el Censo, existe una bolsa de viviendas vacías que supone el 17% del parque residencial. El reto es aumentar el parque de viviendas, bien sea mediante la gestión de nuevos suelos o mediante la movilización de vivienda vacía. En ambos casos se requiere el establecimiento de fórmulas e instrumentos de gestión que favorezcan la creación de un parque público de vivienda en alquiler que permita enfriar las subidas de precios y el acceso a la vivienda de colectivos vulnerables.

Las nuevas tipologías de familia caracterizadas por un menor tamaño medio del hogar y por relaciones más cambiantes hacen necesario **generar nuevos tipos de vivienda y componer una oferta más diversificada tipológicamente**, a través de nuevos desarrollos o mediante **la transformación del parque existente** en la ciudad consolidada. Se trata de introducir **criterios de diversidad social** en aquellos espacios dónde actúe la iniciativa pública de forma directa o indirecta.

A pesar de los grandes esfuerzos llevados a cabo en las últimas décadas todavía quedan bolsas de vivienda en mal estado en áreas como el Casco Histórico o la Avenida de Lugo, entre otras, correspondientes a los tejidos urbanos anteriores a la década de 1980. Por ello, es necesario continuar y ampliar los programas de ayudas públicas que permitan la mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad universal a las viviendas evitando que en los procesos de rehabilitación se produzca un desplazamiento de los residentes por otros de mayor poder adquisitivo.

Por último, es necesario proteger el uso residencial como prioritario en las zonas sometidas a presión turística. Existe un riesgo de turistificación del Casco Histórico que se está extendiendo a otras áreas adyacentes y que se puede ver favorecido por la expulsión de las personas jóvenes y de los grupos sociales vulnerables de las áreas centrales de la ciudad, produciendo una retroalimentación muy negativa de cara a poder mantener la vitalidad social y urbana de la ciudad.

Esta línea de acción 8.1. contribuye a dar respuesta a estos retos a través de las siguientes actuaciones:

-Recuperación de la empresa pública de vivienda municipal, con el principal objetivo de facilitar el derecho a una vivienda adecuada de la población compostelana, teniendo en cuenta sus necesidades actuales. Para ello, además de promover la construcción de viviendas asequibles destinadas al alquiler social podrá desarrollar las siguientes actuaciones:

-Fomento de las cooperativas para la construcción de viviendas, en especial las orientadas a facilitar soluciones de *cohousing* para personas mayores.

-Fomento de las cooperativas de vivienda en cesión de uso.

-Plan de impulso del alquiler de vivienda de propiedad municipal, consistente en poner en contacto a personas que necesitan una vivienda en alquiler y aquellas que la poseen y están interesadas en arrendarla, prestándoles asesoramiento profesional y aportándoles garantías.

-Programa de movilización de viviendas vacías.

-Programa de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de viviendas.

-Impulso del registro de solares para garantizar la conservación y el uso de inmuebles ya construidos.

- Programa especial de respuesta a las necesidades de las personas que integran los colectivos más vulnerables.
- Desarrollo de medidas de control para evitar la proliferación de las viviendas de uso turístico en el núcleo urbano.
- Adquisición y rehabilitación de inmuebles destinados a vivienda pública en alquiler.
- Actuaciones de disciplina urbanística para garantizar el cumplimiento del deber legal de conservación, mantenimiento, rehabilitación y uso de las edificaciones.
- Actuaciones de disciplina urbanística para garantizar el cumplimiento de la normativa relativa al uso turístico del parque residencial.

Actuaciones

- Recuperación de la empresa pública de vivienda municipal.
- Fomento de las cooperativas para la construcción de viviendas, en especial aquellas orientadas a facilitar soluciones de *cohousing* para personas mayores.
- Fomento de las cooperativas de vivienda en cesión de uso.
- Plan de impulso del alquiler de vivienda de propiedad municipal, consistente en poner en contacto a personas que necesitan una vivienda en alquiler y aquellas que la poseen y están interesadas en arrendarla, prestándoles asesoramiento profesional y aportándoles garantías.
- Programa de movilización de viviendas vacías.
- Programa de ayudas a la rehabilitación y mejora energética de viviendas.
- Impulsar el registro de solares para garantizar la conservación y uso de inmuebles ya construidos.
- Programa especial de respuesta a las necesidades de las personas que integran los colectivos más vulnerables.
- Desarrollo de medidas de control para evitar la proliferación de las viviendas de uso turístico en el núcleo urbano.
- Adquisición y rehabilitación de inmuebles con destino a vivienda pública en alquiler
- Actuaciones de disciplina urbanística para garantizar el cumplimiento del deber legal de conservación, mantenimiento, rehabilitación y uso de las edificaciones.
- Actuaciones de disciplina urbanística para garantizar el cumplimiento de la normativa relativa al uso turístico del parque residencial

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Instituto Gallego de Vivienda y Suelo
- Cooperativas promotoras

Planes / estrategias de referencia

- Plan General de Ordenación Municipal

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €	X	Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

2.6.1. ¿Se dispone de algún plan de rehabilitación de los edificios que realice un diagnóstico de su situación y establezca prioridades y actuaciones para impulsar su mejora?

8.1.3. Número de viviendas destinadas a alquiler social a precio asequible.

7.1.2. Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.

8.1.2. Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.

8.2.1. ¿Se dispone de un Plan de Ayudas para garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares y colectivos más vulnerables, con una particular atención a jóvenes, mayores y afectados por procesos de desahucio?

8.2.2. Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

9.1. Santiago Digital-Smart City	
<u>Alineación estratégica</u>	
Objetivo Estratégico AUE	OE 9. Liderar y fomentar la innovación digital
Objetivo específico AUE	OES 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>smart cities</i>) OES 9.2. Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital
Objetivos relacionados AUE	OE5, OE4
Objetivos relacionados ODS	ODS6, ODS7, ODS11, ODS 13
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB1.1. Diversificar las bases económicas de la ciudad, apostando por la innovación, la tecnología, cultura y la economía circular, para equilibrar el peso de los sectores económicos en PIB, empleo y VAB.
<u>Carácter</u>	
✓ Financiación	
<u>Descripción</u>	
<p>Las <i>smart cities</i> o ciudades inteligentes son aquellas en las que se aplican las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) con el objetivo de proveerlas de infraestructuras que garanticen su sostenibilidad, el incremento de calidad de vida de la ciudadanía, una mayor eficacia de los recursos disponibles y una participación ciudadana activa.</p> <p>Bajo este pretexto, en consonancia con el Plan estratégico de administración electrónica, transparencia y buen gobierno de Santiago de Compostela, se ha puesto en marcha Smartiago, un proyecto de compra pública de innovación que pretende poner en funcionamiento servicios innovadores smartcity en tres campos muy concretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La gestión de residuos sólidos urbanos (RSU) y limpieza viaria (LV): Implican un coste anual de 11,55M €/año, lo que supone el 28,3% del capítulo 2 del presupuesto municipal (datos de 2015). Además, con un pobre 13% de recogida selectiva, muy por debajo del objetivo de reciclaje y preparación para la reutilización marcado por la UE: 50% en 2020 y 65% en 2030. - La movilidad y acceso de vehículos de residentes, visitantes y carga y transportistas en el centro y casco histórico de Santiago de Compostela: La elevada actividad hostelera y comercial implica una desordenada actividad de vehículos de transporte de “última milla”, cuyo control se basa en elementos físicos no integrados con el patrimonio y control humano, con impacto en el estacionamiento y bloqueo de vehículos de emergencia y recogida de residuos. 	

- **El alumbrado público y la conservación de fachadas de elevado valor patrimonial:** Supone 3,5M€/año en electricidad y mantenimiento de luminarias, un 9% del capítulo 2 del presupuesto anual del Ayuntamiento. En una Ciudad Patrimonio de la UNESCO con elevada afluencia turística, la iluminación supone un valor añadido. Además, la conservación y mantenimiento de elementos del patrimonio construido implican importantes gastos recurrentes.

Además de Smartiagi, y como acciones complementarias al proyecto, el Ayuntamiento de Santiago incorporó a través de la **EDUSI y su línea de actuación 4 – TIC para la mejora de la calidad de vida actuaciones de e-Gobierno y e-Administración** dirigidas a mejorar los servicios de la administración local a través de las TIC e impulsar acciones para catalogar a Santiago como SmartCity.

Con todo y tal como se recoge en el **Diagnóstico de la AUS** existe la **necesidad de avanzar en la implantación de infraestructuras y servicios digitales** que favorezcan el proceso de transformación de Santiago como SmartCity. Alguno de estos **retos** son los siguientes:

- **Conectar la planificación de los procesos de digitalización** con el resto de instrumentos para identificar necesidades concretas y ámbitos dónde las nuevas soluciones digitales puedan aportar un valor añadido real a la ciudad.
- **Digitalizar la recogida de datos** generados dentro del propio ayuntamiento y de integrarlos en una plataforma única que permita su análisis masivo para optimizar los procesos administrativos, posibilitar una toma de decisiones mucho más informada y ampliar la transparencia.
- **Optimizar la gestión sostenible de los recursos** (agua, luz, aire, energía)
- Gestionar de forma inteligente los flujos turísticos
- **Mejorar la gestión de vehículos, el acceso y estacionamiento** de los mismos.
- **Necesidad de mejorar la seguridad**, utilizando la infraestructura con elementos de sensórica para análisis de presencia, flujo de personas y calidad ambiental (ruido, viento).

La **línea de actuación Santiago Digital – SmartCity** pretende dar respuesta a estos retos mediante la puesta en marcha de conjunto de programas y acciones encaminados a complementar el proyecto Smartiagi y avanzar en el proceso de digitalización y gestión inteligente de la ciudad de Santiago.

Para ello se pondrá en marcha un proyecto de **Smart Mobility** consistente en la **digitalización del transporte público municipal** permitiendo a la persona usuaria conectar cada modo de transporte de forma continuada (autobús – tren – avión). De esta forma se garantizará un transporte más eficiente e integrado que brinda un mejor servicio a la ciudadanía.

Otro de los proyectos SmartCity que se impulsarán en esta línea de actuación es el de **Gestión inteligente y eficiente de los recursos (aire, agua, luz, energía)**, a partir de sistemas de monitorización que permitan el control de la calidad del aire, el control de flujos de agua, el control de eficiente de la luz y la energía de la ciudad.

También se pretende avanzar en las actuaciones iniciadas ya con Smartiagi y vinculadas a la movilidad inteligente y sostenible. Por ello, se impulsará un **proyecto piloto de smart parking** para aparcamientos de la periferia (aparcamientos disuasorios)

consistente en la consulta y la reserva automatizada en tiempo real y mediante app de plazas de aparcamiento.

Otros de los proyectos inteligentes a implementar están vinculados a **proyectos de Smart Turismo**. Por un lado se prevé el impulso de un **Sistema integral de gestión del destino turístico inteligente**, consistente en la implementación de una plataforma smart destination, con enfoque por capas (basada en normas UNE 178) que permita la integración de verticales para la gestión del destino Santiago de Compostela. Además, también se refleja la necesidad de promover el **Proyecto de gestión inteligente de flujos de personas en la Catedral y control de carga en los espacios públicos del Casco histórico**, con el objetivo de preservar y gestionar de forma adecuada el patrimonio de la ciudad.

Por último se integrará esta línea de actuación dos proyectos de administración digital que complementen a los ya iniciados en el marco de la EDUSI de Santiago: **Proyecto de digitalización y automatización del 100% de los trámites municipales**, tanto internos y externos, incorporando la transparencia de datos en relación a la monitorización de los tiempos de trámites en el Ayuntamiento de Santiago; y el **Proyecto de integración económico en la administración digital**, cuyo objetivo es la mejora de la gestión económica para dar una adecuada cobertura a los servicios municipales.

Actuaciones

- ✓ Smart Mobility: digitalización del transporte público para ganar en eficiencia
- ✓ Smart Parking: proyecto consistente en la consulta y reserva automatizada de plazas en aparcamientos de la periferia (aparcamientos disuasorios) mediante app y en tiempo real.
- ✓ Smart turismo: proyecto de sensorización para la gestión de flujos de personas en los principales recursos turísticos y espacios públicos más concurridos de la ciudad.
- ✓ E-Administración y e-Gobierno: proyecto de digitalización y automatización del 100 % de los trámites municipales, internos y externos. Proyecto de integración de la gestión económica en la Administración digital. Generación de una tarjeta ciudadana para acceder y gestionar diferentes servicios municipales.
- ✓ Gestión inteligente y eficiente de los recursos. Control de calidad y eficiencia energética (aire, agua, luz).

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- INCOLSA. Empresa gestora de turismo en Santiago
- TUSSA. Sociedad Anónima municipal de transportes
- CETAQUA. Centro tecnológico del agua.

Planes / estrategias de referencia

- Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de Santiago de Compostela (EDUSI)
- Plan estratégico de administración electrónica, transparencia y buen gobierno de Santiago de Compostela

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
X	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

9.1.2. Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de *smart cities*

9.2.2. Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA

10.1. OBSERVATORIO URBANO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
Objetivo específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
Objetivos relacionados AUE	OE7
Objetivos relacionados ODS	ODS11
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB2.5. Fomentar la participación de la ciudadanía en la configuración de la ciudad que desean.

Carácter

- ✓ Financiación
- ✓ Gobernanza

Descripción

El observatorio urbano de la ciudad tendrá una doble función, que consistirá no solo en su proyección al exterior a través de la publicación de datos y estadísticas en una web, sino que se tratará también de un espacio de seguimiento de la ciudad, de su evolución y adaptación a los cambios, al margen de coyunturas políticas, que permitirá establecer un diagnóstico efectivo sobre la evolución que ha sufrido la ciudad y aquellos problemas que le podrían afectar y arrojar luz sobre las posibles soluciones.

El observatorio urbano propuesto se aproximaría al concepto “smart”, de ciudad conectada.

Como primer paso para la puesta en marcha del observatorio, se diseñará un sistema de indicadores urbanos estará conformado, entre otras, por las siguientes baterías de indicadores: una selección de datos de diagnóstico de la AUS, los datos descriptivos de la AUE y los indicadores de seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana Española.

Los datos/indicadores de diagnóstico de situación de la ciudad permitirán realizar el seguimiento a la evolución de la misma y hacer un diagnóstico de situación periódico que facilitará la toma de decisiones y el diseño de políticas municipales.

Los datos descriptivos de la AUE complementan a los anteriores, ofreciendo además métricas de posición relativa de Santiago de Compostela en distintos ámbitos relación con otros municipios de tamaño similar.

Por último, también se incorporarán al observatorio indicadores de seguimiento y evaluación AUS, cuya metodología de medición hace referencia a los datos de origen que se requieren para poder realizar dicha medición y que será necesario, por tanto, incorporar al cuadro de mando del observatorio.

En definitiva, la articulación de un sistema de indicadores de la ciudad es un instrumento clave e imprescindible sin el cual no es posible diseñar políticas urbanas que traten de abordar las necesidades reales de misma. Es asimismo un mecanismo de seguimiento que permitirá valorar el estado de la ciudad y determinar el grado y ritmo de ejecución de los planes y acciones que se llevan a cabo dentro de estas políticas, lo que lo dota de un alto valor como herramienta de transparencia municipal.

Por otra parte, el relevante papel que juega el turismo en Santiago de Compostela como actividad que afecta a muchos aspectos de la vida pública, hace necesaria la puesta en marcha de una sección específica dentro del observatorio municipal dedicada al turismo sostenible. Se trata de estructurar un sistema integral de inteligencia de destino que permita a Santiago de Compostela mejorar los procesos de planificación y gestión del turismo desde la perspectiva de la sostenibilidad.

Actuaciones

- ✓ Observatorio urbano de Santiago de Compostela
- ✓ Observatorio de turismo sostenible

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Universidad de Santiago de Compostela

Planes / estrategias de referencia

- Plan de sostenibilidad turística de Santiago de Compostela
- Estrategia plurianual del Consorcio de Santiago 2021-2027-2032

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años	

Presupuesto estimado

	Menos de 50.000€	X	Entre 50.000 € y 200.000 €	Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€	

Indicadores de seguimiento AUE

10.2.3. ¿Se dispone de mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel y, en particular, la coordinación de los instrumentos de ordenación?

10.2. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA-AGENDA URBANA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
Objetivo específico AUE	10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
Objetivos relacionados AUE	OE6
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS 17
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB2.5. Fomentar la participación de la ciudadanía en la configuración de la ciudad que desean.

Carácter

- ✓ Gobernanza

Descripción

El fortalecimiento de la capacidad organizativa y de acción colaborativa de la ciudad de Santiago iniciado en la fase de elaboración de su Agenda urbana 2030, se hará plenamente realidad a partir de la fase de impulso y seguimiento de los proyectos de la citada Agenda.

El **sistema de participación y gobernanza** que se articulará en esta fase de los trabajos dotará de continuidad al sistema desarrollado durante la fase de los trabajos de elaboración de la AUS. Así, desde el punto de vista organizativo, habrá de contar con los siguientes órganos:

-La figura de los directores de la Agenda urbana (en adelante AU) para la organización de la fase de impulso y seguimiento de los proyectos definidos.

-El Consejo Económico y Social, como órgano supervisor de esta fase de ejecución y garante de la coherencia general de la misma.

-Los grupos de impulso y seguimiento, creados ya en la primera fase de diseño y elaboración de la AUS en torno a las siguientes temáticas: Economía; Dimensión ciudadana; Movilidad y Territorio; Cohesión Social; Educación, Patrimonio y Arte; Sostenibilidad y transición verde.

Por otra parte, el municipio cuenta ya con una serie de instrumentos de participación de carácter formal, denominados "Consellos", de carácter sectorial e intersectorial, creados como instrumentos clave de participación y debate de los diferentes actores del municipio y canal de transmisión de las inquietudes de la población: Consello Municipal de Medio Ambiente, Consello Sectorial de Familia, Benestar Social e Igualdade, Consello de Relacións Veciñais, Consello Municipal da Mocidade, Consello Municipal de Saúde, Consello Municipal de Educación y Consello de Compostela Cultura. Todos ellos han sido creados entre el año 2000 y el año 2012, aunque actualmente están prácticamente inactivos, por lo que en el marco de esta línea de actuación se pretende reactivar los mismos, convocándolos periódicamente y dotándolos de actividad para que sirvan a la finalidad para la que fueron creados. Asimismo, teniendo en cuenta que Santiago cuenta con un porcentaje de población mayor de 65 años elevado, se hace necesario crear un órgano de gobernanza específico para que las personas que integran este grupo de edad participen del diseño de las políticas y proyectos del municipio que les afectan.

Por último, se incorporará en esta línea de acción el programa de Presupuestos Participativos para fomentar la participación de la gente joven en la planificación municipal.

Actuaciones

- ✓ Diseño y desarrollo de un sistema de participación y gobernanza ciudadana para el impulso y seguimiento de la Agenda Urbana
- ✓ Reactivación de los consejos municipales de participación ciudadana, convocándolos de forma periódica, y creación del Consello 60+.
- ✓ Impulso de los presupuestos participativos para fomentar la participación de la juventud en la planificación municipal.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago
- Grupos de impulso y seguimiento de la Agenda Urbana
- Consello Municipal de Medio Ambiente
- Consello Sectorial de Familia
- Benestar Social e Igualdade
- Consello de Relacións Veciñais
- Consello Municipal da Mocidade
- Consello Municipal de Saúde
- Consello Municipal de Educación
- Consello de Compostela Cultura

Planes / estrategias de referencia

-Modelo de gobernanza y participación para la elaboración de la AUS.

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año		Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
X	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

X	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

10.2.1. ¿Se dispone de presupuestos participativos y/o un plan municipal de participación ciudadana que impulse la ciudadanía activa y el empoderamiento?

10.3. PLAN DE FORMACIÓN AGENDA URBANA

Alineación estratégica

Objetivo Estratégico AUE	OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
Objetivo específico AUE	10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación. 10.4. Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión del conocimiento.
Objetivos relacionados AUE	
Objetivos relacionados ODS	ODS11, ODS 17
Dimensión Agenda Urbana 2030 Santiago	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía
Objetivo Agenda Urbana 2030 Santiago	OB2.5. Fomentar la participación de la ciudadanía en la configuración de la ciudad que desean.

Carácter

- ✓ Gobernanza
- ✓ Difusión, comunicación

Descripción

En el marco de esta línea de actuación se pondrá en marcha un plan de formación dirigido especialmente al personal técnico municipal y otro dirigido a la ciudadanía, ambos en materia de agenda urbana y ODS.

La formación dirigida al personal municipal tiene los siguientes objetivos:

- ✓ Mejorar la comprensión de las competencias necesarias para la planificación, diseño y gestión de proyectos sobre todo aquellas que están relacionadas con la comunicación y trabajo en equipo.
- ✓ Mejorar la comprensión del marco que ofrece los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y como contribuir, desde la ciudad, a su consecución.
- ✓ Dar a conocer la Agenda urbana para la UE y el papel del desarrollo urbano integrado para el periodo de programación 2021-2027.
- ✓ Dar a conocer la Agenda urbana española, la nueva Política Urbana Nacional y las oportunidades que dicho marco ofrece a las ciudades.
- ✓ Facilitar una visión general de la planificación estratégica de la ciudad y sus elementos.
- ✓ Proporcionar conocimiento en el uso de técnicas y metodologías de participación ciudadana y gobernanza en el marco de las estrategias urbanas.

A través de la formación dirigida a la ciudadanía, al tejido asociativo local se pretende:

- ✓ Dar a conocer y profundizar en el valor de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- ✓ Proveer de conocimiento y herramientas necesarias para poder integrar los ODS en el funcionamiento y programación de las acciones de dichas entidades.

- ✓ Proporcionar conocimientos sobre la importancia y el rol de la participación ciudadana y gobernanza en el desarrollo urbano y las estrategias urbanas.

Actuaciones

- ✓ Plan de formación al personal técnico municipal y a ciudadanía en materia de agenda urbana.

Agentes implicados

- Ayuntamiento de Santiago de Compostela
- Asociaciones y entidades de carácter social, cultural, económico, educativo, profesional e institucional.

Planes / estrategias de referencia

- Agenda 2030 de Naciones Unidas para el desarrollo sostenible
- Agenda urbana española
- Agenda urbana europea
- Nueva Agenda Urbana- Hábitat III

Plazo de ejecución

	Inferior a 1 año	X	Entre 1 y 2 años		Entre 2 y 5 años
	Entre 5 y 8 años		Más de 8 años		

Presupuesto estimado

X	Menos de 50.000€		Entre 50.000 € y 200.000 €		Entre 200.000 € y 1.000.000 €
	Entre 1.000.000 € y 3.000.000 €		Más de 3.000.000,00€		

Indicadores de seguimiento AUE

10.3.1. ¿Se cuenta con los medios para acceder a los programas y ayudas públicas de alcance europeo, nacional y autonómico en materia de desarrollo urbano?

10.4.1 ¿Se dispone de un plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana que favorezca la consecución de los objetivos establecidos en la Agenda Urbana?

10.4.2. Número de personas beneficiarias de actividades de formación y sensibilización en las materias incluidas en la Agenda Urbana.

5. Modelo de gobernanza: propuesta metodológica y organizativa del seguimiento e impulso de las actuaciones.

5.1. Introducción

El proceso de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela es un proceso de participación continua y el documento aprobado en pleno, si bien es un hito importantísimo en el mismo, abre paso a un proceso de participación aún mayor que el ya realizado en el que:

- Continuarán los trabajos en el marco del **Consello Económico y Social de la ciudad**, los **Grupos de Impulso y Seguimiento**, ahora con la finalidad de revisar, actualizar el documento, priorizar las iniciativas que en el se proponen y trabajar en su puesta en marcha a través del impulso de estas.
- Al pleno se le dará **cuenta periódicamente** de los avances en el trabajo de los GIS en el marco del Consello Económico y Social. Será el pleno el que apruebe las actualizaciones de los documentos de la Agenda y/o se podrá plantear la elevación como propuestas al Pleno de determinadas iniciativas para su transformación en iniciativas municipales o para que el Concello las impulse delante de otras administraciones y organismos, a petición del Consello Económico y Social de la ciudad.
- Se continuarán realizando **cuestionarios de participación ciudadana** directa en un proceso similar al ya realizado, que pueden ayudar en la priorización de iniciativas complementando el trabajo del Consello Económico y Social, acompañados de talleres/actividades divulgativas/actividades formativas que fomenten la participación.

5.2. Modelo de gobernanza de la Agenda Urbana 2030 de Santiago de Compostela

El fortalecimiento de la capacidad organizativa y de acción colaborativa de la ciudad de Santiago iniciado en la fase de elaboración de su Agenda urbana 2030, se hará plenamente realidad a partir de la fase de impulso y seguimiento de los proyectos de la citada Agenda.

La Agenda urbana de Santiago contempla **6 dimensiones estratégicas** y **39 líneas de actuación**, así como una serie de **objetivos estratégicos**. Cada una de estas dimensiones estratégicas está asociada a un conjunto de líneas de actuación que se impulsarán de manera prioritaria con el fin de orientar a la ciudad hacia el modelo definido por la propia Agenda urbana

Estas líneas de actuación se organizan, a su vez, en objetivos estratégicos y cada una de estas líneas de actuación se desarrollarán a través de uno o varios proyectos. De este modo, cada uno de estos proyectos estará vinculado a unos objetivos estratégicos concretos.

A continuación, se presentan una serie de **criterios metodológicos y organizativos** a modo de orientación para la organización de la fase de impulso y seguimiento de la Agenda urbana. Desde el punto de vista **organizativo**, se requiere:

- La figura del director/a de la Agenda urbana para la organización de la fase de impulso y seguimiento de los proyectos definidos. Se requiere que la **Dirección de la AU**, ostentada, en el caso de Santiago, por María Cadaval Sampedro y Santiago Lago Peñas, ambos profesores de la USC, ejerza la labor no solo de coordinación entre la Comisión ejecutiva, equipo de gobierno y el equipo externo de apoyo, sino también de organización de los grupos de impulso y seguimiento, garantizando una homologación de los sistema de indicadores y organizativos de los mismos, para que sea posible una evaluación comparada del desarrollo de los proyectos asignados a cada uno de estos grupos de impulso y seguimiento.
- Se requiere que la Comisión ejecutiva de la agenda urbana, papel que en Santiago ejerce el **Consejo económico y social**, desempeñe el papel de órgano supervisor de esta fase de ejecución, garantizando la coherencia general de la misma en el impulso de los objetivos y acciones/proyectos, teniendo presente en todo momento el desarrollo del modelo de ciudad definido en el marco estratégico de la Agenda urbana.
- Es importante realizar una acción coordinada de impulso destinada a mejorar la eficacia de las acciones, creando un marco adecuado para la cooperación entre las instituciones, organizaciones y empresas con mayor implicación en la realización de los proyectos. El desarrollo de dicho marco requiere la creación de **grupos de impulso y seguimiento**, (en adelante GIS) como comisiones de trabajo específicas para trabajar en pro de la ejecución de dichos proyectos. En este sentido, se propone para la fase de impulso y seguimiento, mantener los 6 GIS iniciados en la fase propositiva, pero **reorientar y adaptar** su funcionamiento y composición de sus miembros a los objetivos para los cuales se ponen en marcha estos grupos de trabajo en la fase de ejecución de proyectos. Se mantendría, por tanto, 6 grupos de impulso y seguimiento.
 - **GIS 1. Economía.** Centrado en temáticas como base económica, modelo productivo, economía circular e innovación digital.
 - **GIS 2. Dimensión Ciudadana.** Centrado en temáticas como bienestar, calidad de vida, salud y ciudadanía.
 - **GIS 3. Movilidad y Territorio.** Centrado en temáticas como ciudad compacta, cohesionada y conectividad y movilidad.
 - **GIS 4. Cohesión Social.** Centrado en las temáticas de inclusión, equidad y justicia social.
 - **GIS 5. Educación, Patrimonio y Arte.** Centrado en las temáticas de cultura, educación y patrimonio.
 - **GIS 6. Sostenibilidad y Transición Verde.** Centrado en las temáticas de gestión de los espacios naturales, preservación de los ecosistemas, así como la prevención de los efectos del cambio climático.

De esta manera los GIS abarcan las 6 dimensiones estratégicas de la Agenda urbana de Santiago y las líneas de actuación asociadas a dichas dimensiones, así como los proyectos que se han definido en cada una de estas líneas de actuación.

Correspondencia de los grupos de impulso y seguimiento con las dimensiones de la AUS y con los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana Española

GRUPOS DE IMPULSO Y SEGUIMIENTO AUS	DIMENSIONES AUS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS AUE
GIS 1. Economía	DIMENSIÓN 1. Diversificación económica	OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana OE9. Liderar y fomentar la innovación digital
GIS 2. Dimensión Ciudadana	DIMENSIÓN 2. Calidad de vida, bienestar y ciudadanía.	OE2. Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente OE10. Mejorar los instrumentos de intervención y gobernanza
GIS 3. Movilidad y Territorio	DIMENSIÓN 3. Territorio y movilidad.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE5. Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible
GIS 4. Cohesión Social	DIMENSIÓN 4. Diversidad, cohesión social e inclusión	OE6. Fomentar la cohesión social y buscar la equidad OE8. Garantizar el acceso a la vivienda
GIS 5. Educación, Patrimonio y Arte	DIMENSIÓN 5. Educación, patrimonio y cultura.	OE1. Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo OE7. Impulsar y favorecer la economía urbana
GIS 6. Sostenibilidad y Transición Verde	DIMENSIÓN 6. Sostenibilidad y transición verde	OE3. Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia OE4. Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular

- Los **objetivos** de los GIS son:
 - o Impulsar la realización de los proyectos y los objetivos asociados a dichos proyectos.
 - o Definir un mapa de acciones y compromisos de las entidades, empresas, e instituciones de los distintos sectores en base a los objetivos estratégicos de cada uno de los GIS. Se trata de orientar y facilitar la asunción de

- compromisos por parte de dichos agentes para desarrollar conjunta o complementariamente proyectos, programas y acciones.
- Llevar a cabo labores de sensibilización y obtención del compromiso ciudadano para hacer ciudad en el ámbito de la temática concreta de cada GIS.
- Realizar la programación bianual y anual de las actividades del GIS para impulsar los programas y proyectos encomendados.
- Realizar informes de seguimiento y evaluación.
- Organización de fuentes de información, así como la gestión de reuniones y dinámicas participativas en el seno de cada GIS.
- En cuanto a su **composición**: Una vez aprobados los objetivos y los proyectos prioritarios, se requiere decidir, por un lado, las entidades que asumirán la **presidencia o coordinación** de cada GIS; y, por otro lado, las instituciones, organizaciones y empresas que formarán parte de cada uno de los GIS.

En cuanto a lo primero, se requiere que la presidencia sea asumida por una persona con solvencia reconocida sobre los temas objeto del GIS en cuestión, o, al menos, con una especial vinculación a la realización de los proyectos, acciones y programas asignados a dicho GIS. La presidencia puede ser asumida por un miembro (entidad/institución/empresa) de la Comisión ejecutiva de la AU, que, en el caso de Santiago, es el Consejo económico y social de la ciudad.

En cuanto a la **composición de sus miembros**, se requiere que cada GIS esté formado, al menos, por aquellas entidades, organizaciones y empresas que tienen responsabilidades directas o pueden ser determinantes para la efectiva consecución de las acciones y proyectos que tienen encomendados.

Desde el punto de vista **metodológico**, se requiere:

- Realizar una **selección y priorización** de las acciones y proyectos concretos que se han definido en cada una de las líneas de actuación de la Agenda urbana de Santiago. Para ello, se precisa que dichos proyectos sean objeto de priorización bien en una Conferencia de exploración estratégica, (o a través de un mecanismo de participación de similar naturaleza), o en el seno del Consejo económico y social de la ciudad. Si se opta por la primera opción es importante convocar a los actores que participaron previamente en la fase propositiva de la elaboración de la AU.
- Realización de una **ficha por cada uno de los proyectos** que han sido considerados prioritarios y se acometerán de manera preferente en el corto y medio plazo. Los proyectos se deben agrupar en base a los objetivos definidos. En dichas fichas, figuraría la descripción, entidades más implicadas (esto es, con mayor compromiso de acción para llevar a cabo conjunta o complementariamente, los proyectos concretos), justificación, nivel de realización actual y previsiones, presupuesto aproximado y su distribución entre los agentes comprometidos a impulsar el proyecto en cuestión, y fuentes de financiación previsibles.
- De manera paralela, se requiere presentar los **procedimientos metodológicos** necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de los GIS. Estos procedimientos son relativos al:
 - Sistema de indicadores de evaluación de los proyectos encomendados.
 - Gestión de la ejecución de los proyectos.
 - Herramientas de análisis, solución de problemas y toma de decisiones en grupo: Conducción de reuniones y construcción de consensos.

5.2.1. Sistema de indicadores de monitorización

Es importante que la evaluación de la fase de impulso y seguimiento se base en la formulación de tres sistemas de indicadores.

- a) Sistema de indicadores de impacto. Es decir, una selección de indicadores para evaluar si la ciudad de Santiago de Compostela evoluciona en función de las finalidades y objetivos definidos en el marco estratégico de su Agenda urbana. En este sistema de indicadores, se requiere incorporar los indicadores de seguimiento de la Agenda urbana española.
- b) Sistema de evaluación de proyectos. Se precisa hacer un seguimiento del grado de realización de los proyectos de cada GIS. Este seguimiento es importante expresarlo en porcentajes de realización de cada proyecto. Es preciso que los sistemas de evaluación de los proyectos de cada GIS estén homologados con el fin de que sea posible una evaluación comparada del desarrollo de los proyectos prioritarios.
- c) Como se ha indicado, la AU es un instrumento de planificación y gestión estratégica de segunda generación cuya finalidad es mejorar la capacidad organizativa y de acción colaborativa de la ciudad. Por ello es importante, que al iniciarse la etapa de impulso y seguimiento se realicen unos cuestionarios dirigidos a los actores que formen parte de los GIS orientados a conocer y evaluar: el aumento del conocimiento mutuo entre los actores, la evolución de la confianza entre ellos, y si se ha producido un incremento de la cooperación entre ellos para desarrollar conjunta o complementariamente: proyectos, programas y estrategias.

5.2.2. Gestión de la ejecución de los proyectos

La gestión de proyectos se puede realizar de distintas maneras. Sin embargo, y dado el marco organizativo propuesto para el impulso y seguimiento de los proyectos, se propone la **metodología de gestión de redes de actores**, debido a que nos encontramos con actores plenamente autónomos, que deben empezar a colaborar, a partir de la identificación de intereses comunes y del desarrollo de proyectos compartidos de tipo complementario y sinérgico.

Las metodologías y técnicas se dirigen a articular los recursos públicos de distintas administraciones (multinivel), y si se requiere también con los recursos de diferentes actores privados y, en su caso, también de organizaciones de voluntariado en proyectos con objetivos específicos de gran impacto ciudadano. Las diferentes metodologías tienen en común que identifican cinco fases principales en la gestión de una red.



Las principales **ventajas** que comporta la gestión de redes son:

- Se multiplica el impacto de los recursos públicos al articularse de manera complementaria, y a través de objetivos compartidos, con los recursos privados y comunitarios.
- Son importantes instrumentos de agregación de información y conocimientos que proporcionan importantes utilidades tanto al conjunto de la red como a cada uno de los actores integrantes. En este aspecto sirven al gobierno y a la administración para cualificar sus decisiones políticas.
- Facilitan el abordaje de temas complejos, al permitir tratarlos con flexibilidad y con responsabilidades asimétricas pero compartidas.
- Proporcionan un marco tanto para la construcción de consensos, como para conducir conflictos de manera civilizada y llegar a nuevos acuerdos.
- Se mejora el conocimiento y la confianza mutua para desarrollar nuevas acciones conjuntas, incluso en otros espacios distintos a la red originaria.
- Reducen las resistencias a la implantación de políticas y proyectos.

Por otro lado, los principales **obstáculos** que pueden aparecer en la gestión de redes son:

- Que actores importantes no formen parte de la red. Tanto actores con competencias y recursos importantes para el desarrollo de proyectos y políticas, como también la ausencia de representantes de pequeños actores o incluso de sectores vulnerables en según qué tipología de redes, lo que comportaría, en ambos casos, un déficit democrático en la red.
- La emergencia en la red de importantes conflictos entre actores cuya canalización conlleve una actuación poco eficiente.
- Que se produzca un desequilibrio en el trabajo de la red entre los actores que dedican muchos esfuerzos y los que realizan pocos, beneficiándose por un igual de los resultados de la acción colectiva.

En la gestión de redes cada entidad o empresa realiza la gestión de sus proyectos con los recursos que dispone, lo que cambia es fundamentalmente que cooperan entre ellas articulando los proyectos de manera complementaria y sinérgica, o bien realizan proyectos que no pueden hacer individualmente.

Nunca los proyectos gestionados por redes pueden ser asumidos por la gestión directa. La gestión de redes no complica lo que es fácil, sino que asume la gestión de la complejidad y multiplica la acción de los recursos utilizados por empresas u organizaciones no lucrativas.

Una metodología de **conducción de los procesos de generación de redes** requiere pasar necesariamente por tres etapas:

- **Escuchar:** Se trata de identificar a todos los actores y sectores de la ciudadanía en presencia en el desarrollo de la política o proyecto concreto y, a los beneficiarios y posibles perjudicados por dicha política o proyecto, utilizando todos los medios posibles: entrevistas, reuniones amplias o seleccionadas, focus groups, etc., dado que no todos los actores participan del mismo modo. La finalidad es identificar las demandas o intereses legítimos de dichos actores, y a partir de ellas construir un proyecto o una política intentando vertebrar al conjunto de los mismos. No habrá solo un proyecto técnico posible que asuma la gran mayoría de los intereses de los actores en presencia, sino que habrá una pluralidad de ellos. Uno será más sostenible, otro tendrá un menor coste, otro priorizará más una dimensión por ejemplo la movilidad, otro la vivienda, etc. Se trata de una decisión sobre valores que deberán tomar los representantes electos. En esta etapa se trata de incorporar el máximo conocimiento de los actores en la elaboración del proyecto, y su futuro desarrollo.
- **Explicar.** Una vez elaborada el proyecto en cuestión en base a la totalidad o gran mayoría de los intereses de los actores implicados, se trata de explicarlo con claridad, transparencia y rendición de cuentas. En esta fase explicativa es importante visualizar a todos los actores que son favorables al desarrollo del proyecto o política.
- **Implicar.** Se trata de generar el mayor impacto de las políticas y proyectos si éstos cuentan con la implicación y colaboración ciudadana en el desarrollo de los mismos, sumando acciones desarrolladas por la propia ciudadanía en la dirección de los objetivos de los proyectos y políticas.

5.2.3. Herramientas de análisis, solución de problemas y toma de decisiones en grupo: Conducción de reuniones y construcción de consensos.

A lo largo del proceso de impulso y seguimiento de proyectos se realizan encuentros y reuniones de trabajo. Dichas reuniones son momentos de producción, resolución y aprendizaje. Es importante garantizar que estos momentos sean útiles para fortalecer las relaciones entre los agentes implicados en los GIS o en las redes, y desarrollar de una manera eficiente las funciones encomendadas. Por ello, es importante, recordar algunas de las reglas básicas que pueden ser de utilidad para desarrollar reuniones en la fase de impulso y seguimiento, manera eficaz.

- **Definir el sentido de la reunión** (informativa, de opinión, decisiva, creativa, entre otras).
 - o Es decir, el formato de la reunión y las expectativas sobre sus resultados: facilitar información, recoger sugerencias y propuestas, validar contenidos estratégicos, consensuar decisiones...
- **Valorar el público a quién se dirige.**
 - o Es decir, valorar el número de asistentes, el grado de cohesión del grupo o el nivel de pertenencia, las condiciones materiales, el clima grupal...

- **Planificar el desarrollo** (temática, tiempos, metodologías). En base al propósito de la reunión será importante concretar:
 - o La selección de la temática y asignación de tiempos: orden del día.
 - o Las técnicas y metodologías de trabajo que se emplearán en cada momento de la reunión, con carácter previo-documentos previos de trabajo--, a posteriori, cuestionarios de valoración, acta de la reunión, etc.
 - o Quién intervendrá.
- **Valorar la posibilidad de celebrar encuentros previos con determinados actores.** En algunos casos, especialmente, cuando se deben tomar decisiones, se requiere, tener encuentros previos con algunos asistentes. Estos encuentros pueden ser un buen instrumento para acercar posiciones, identificar intereses y resistencias y trabajar, de este modo, acuerdos antes de la reunión.
- **Preparar las cuestiones relativas a la organización y logística de la reunión.** (disposición de las sillas, local, material de apoyo...) La elección de los lugares y las cuestiones que faciliten un clima de confort no son tema baladí.
- **Convocar y confirmar.**
 - o Informar de los propósitos de la reunión, los asistentes, lugar, fecha y horario y duración, así como la documentación remitida, si procede.

El moderado requiere unas determinadas habilidades para conducir a un grupo hacia la identificación de los objetivos más ampliamente compartidos. Se trata de sesiones orientadas a alcanzar acuerdos y facilitar la cooperación de los agentes implicados para el desarrollo de proyectos y políticas. Al moderador le corresponden, entre otras, las siguientes funciones:

- Aclarar todos los aspectos formales relativos al horario, objeto y temática, así como el procedimiento.
- Crear un ambiente positivo de trabajo (escuchar activamente, facilitar el encuentro entre los participantes...)
- Recoger los temas a deliberación y elaborar conclusiones y acuerdos alcanzados.
- Gestionar el conflicto y construir consensos.

La conducción de reuniones se puede realizar mediante distintas técnicas. Sin embargo, y dado el marco organizativo propuesto para el impulso y seguimiento de los proyectos, se propone, entre otras, las siguientes técnicas:

- Visualización de las tarjetas
- Grupos focales
- Seis sombreros para pensar
- Lluvia de ideas

La falta de acuerdos y la **gestión de conflictos** es una dimensión esencial en el proceso de impulso y seguimiento de cualquier proyecto o política. El aprendizaje de las herramientas de gestión de conflictos es importante para la gestión de las interdependencias entre los actores en la definición de proyectos compartidos. Se requiere, identificar estos temas previamente para profundizar desde la voluntad de acercar posiciones, identificar intereses concretos y buscar opciones que articulen los intereses mayoritarios en proyectos.

A continuación, se detalla una propuesta metodológica de intervención en caso de que se detecte un conflicto o disputa en el marco de los GIS creados para el impulso de proyectos.

- **Fase inicial**
 - Acordar las bases de la negociación / mediación con los actores implicados.
 - Explicación de las principales características del proceso: confidencialidad, neutralidad del mediador, imparcialidad, voluntariedad de las partes, pertenencia del conflicto a las partes.
- **Fase de preparación**
 - Preparación de la mediación con las partes.
 - Organización del lugar de encuentro en el que se desarrollará la intervención (adecuación, ...)
- **Inicio de la mediación**
 - Entrevistas y reuniones iniciales:
 - Primera reunión privada con cada una de las partes para explicar los objetivos.
 - Aclarar necesidades específicas, así como dudas con respecto al proceso.
 - Encuentro conjunto:
 - Sesión conjunta en la que se promuevan exposiciones y declaraciones de los distintos actores y se inicie el diálogo y la cooperación.
 - Exploración y sondeo
 - Dependiendo del proceso, se puede seguir en sesiones conjuntas o en reuniones privadas y confidenciales. En esta fase se utilizarán diferentes técnicas y metodologías para:
 - ❖ Aclarar y comprender los motivos, los asuntos en cuestión, las necesidades e intereses de las partes.
 - ❖ Recabar e intercambiar información.
 - ❖ Explorar opciones y trabajar con intereses y necesidades.
 - ❖ Esbozar posibles acuerdos, posibles acciones, cambios, etc.
 - ❖
 - Conclusión
 - Consenso y definición de los diferentes puntos del acuerdo.
 - Impulso de los acuerdos consensuados.
- **Fase de seguimiento**
 - Se realizará la supervisión, control y seguimiento de la realización de los acuerdos.
 - Las distintas personas que intervengan en el proceso dispondrán de cuestionarios de evaluación para valorar de forma personal su satisfacción con el proceso.

Agenda Urbana de Santiago

PLAN DE ACCIÓN